



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL CIRCULO POLAR ARTICO. ENTRE LA GUERRA FRIA Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

GERARDO ISAAC MORALES TENORIO

DIRECTORA DE TESIS: MARIA CRISTINA ROSAS



CIUDAD UNIVERSITARIA

296589

2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, María del Carmen Tenorio  
y a mi padre, Jorge Morales *in memoriam*

## AGRADECIMIENTOS

La labor de investigación es un entramado en el que se conjuntan sucesos, teorizaciones y aportaciones objetivas y subjetivas de naturaleza diversa. Dicho tejido deviene en la conformación de una idea, ésta es resultado del bagaje y entorno que me han construido.

Por tal motivo, quiero dejar constancia de que habría sido imposible realizar este trabajo sin la participación de las siguientes personas:

En primer lugar, agradezco la guía y amistad de la Dra. Cristina Rosas cuyas aportaciones ayudaron a concretar muchas de las ideas aquí expuestas.

Destaco mi agradecimiento al Dr. John Saxe Fernández, a la Dra. Mónica González, al Dr. Leopoldo González Aguayo y al Dr. Leonardo Curzio, quienes de manera comprometida hicieron una notable revisión, además de sus oportunos comentarios.

Asimismo, agradezco el amable acercamiento a las fuentes de información que me concedieron Dmitry Grigoriev y Heather Jeffrey.

Muy en especial, manifiesto mi reconocimiento a Elsa Arroyo por su incansable ayuda, comprensión y compañía, así como su firme convicción en esta tarea.

Agradezco también la confianza y el apoyo incondicional de Jorge, Cristina, Eugenia, David, Verónica y Mónica, así como la colaboración de León Kurhi.

Finalmente, agradezco la influencia intelectual y el apoyo emocional de todas aquellas personas que aunque hayan sido omitidas en esta líneas, su participación fue fundamental para el resultado final de esta tarea.

## ÍNDICE

<b>PREFACIO</b>	5
<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CARTA GEOPOLÍTICA DEL ÁRTICO</b>	12
▪ Elementos históricos del Ártico	18
▪ Recursos naturales en el Círculo Ártico	23
▪ Conclusión al Capítulo I	28
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>EL DOMINIO ESPACIAL DE LOS ESTADOS EN EL CÍRCULO POLAR ÁRTICO</b>	29
▪ Sobre el estado, el dominio del espacio territorial y el Derecho Internacional	29
▪ La soberanía territorial en el Ártico	32
▪ Teoría del Sector	33
▪ Doctrina del control efectivo	37
▪ Los problemas de la jurisdicción	41
▪ Regímenes internacionales...¿Sí o no?	47
▪ Aguas, hielo, espacio aéreo y otras incertidumbres	54
▪ Conclusión al Capítulo II	59
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>EL INTERÉS ESTRATÉGICO EN EL ÁRTICO Y EL EQUILIBRIO EN LA SEGURIDAD DURANTE LA GUERRA FRÍA</b>	62
▪ La geoestrategia militar en el Ártico	66
▪ El Ártico como factor fundamental en la seguridad internacional y el equilibrio de poderes durante la Guerra Fría	69
▪ El factor nuclear y los avances de tecnología militar: las implicaciones para el Círculo Ártico	76
▪ La exacerbación de la inestabilidad hacia el final de la Guerra Fría	88
▪ Hacia una nueva dinámica en los 90's	94
▪ Conclusión al Capítulo III	99
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>HACIA UNA NUEVA COMPRENSIÓN DE LA REGIÓN ÁRTICA EN LA POST-GUERRA FRÍA</b>	101
▪ La cooperación y el acuerdo como líneas conductoras	102
▪ La 'nueva Agenda Mundial' en el Ártico	107
▪ Las inercias de la Guerra Fría y las nuevas amenazas a la seguridad	116
▪ Conclusión al Capítulo IV	124
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	125
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	128
<b>HEMEROGRAFÍA</b>	134
<b>PÁGINAS WEB CONSULTADAS</b>	138

## PREFACIO

La iniciativa de emprender un trabajo de investigación sobre el Círculo Polar Ártico, no sólo se desprende de un interés personal, se origina también por la oportunidad de implementar todos los recursos de análisis y teorización que brinda la disciplina de las relaciones internacionales en su acepción totalizadora, es decir, en el intento por reducir a marcos de referencia, variables y conceptos las relaciones entre estados, sociedades y culturas de distintos orígenes y complejidad. Se trata de la conciencia sobre el mundo mismo, de una extensión global finita que se sustenta como una realidad interpretada objetiva y subjetivamente. Pues si bien la interpretación y explicación de los sucesos en el mundo lleva de antemano un juicio subjetivo del investigador, éste se hace de manera metódica, razonada y por lo tanto inscrita en la objetividad que caracteriza a los trabajos de ciencia, lo mismo natural que social.

La agrupación de datos, los razonamientos, análisis y crítica que se exponen en este trabajo corresponden únicamente a una propuesta académica, sobre la cual, gracias a la convicción que genera, puedo asumir la completa responsabilidad, incluyendo también las aportaciones que puedan recuperarse de estas páginas.

Antes de iniciar la tarea axiomático-deductiva y la teorización de los hechos que serán expuestos, es necesario que me refiera a las fuentes de información. En primer término, desde la generalidad, puedo asegurar que existen pocos estudios sobre las regiones polares, sobre todo del Ártico. Los hay sobre materia biológica, geofísica o cultural, pero aquellos que integran elementos políticos y estratégicos son muy escasos. Son

prácticamente inexistentes los estudios sobre el Ártico en México y más que nada escritos en lengua española.

En tal sentido, quiero advertir al lector que la gran mayoría de las fuentes consultadas para este trabajo están en lengua inglesa, por lo que asumí la libertad de hacer traducciones lo más fidedignas y apegadas a los contenidos que pretenden difundir las obras originales.

A pesar de la dificultad en el acceso a la información ártica en México, apoyado en recursos digitales, bibliotecas especializadas y fuentes de diversas misiones diplomáticas acreditadas en México, considero que el compendio de fuentes documentales que aquí se presenta puede contribuir al incremento de estudios sobre la región, pues sin duda, la temática es diversa, abundante y novedosa.

## INTRODUCCIÓN

La disciplina de las relaciones internacionales permite un acercamiento analítico, diferencial y por supuesto objetivo a las distintas regiones del mundo desde muy diversas aristas, económica, política, social, cultural, etcétera. Sin embargo, considero que la disciplina no se ha ocupado, como debiera, de la región Polar Ártica, misma que como se explica en este trabajo, ha quedado relativamente al margen de la internacionalización, debido en gran medida al mantenimiento del carácter exclusivo que poseen los estados circumpolares sobre los asuntos árticos, que se origina, creo yo, por el resguardo de intereses nacionales sobre todo de las potencias del Hemisferio Norte, lo cual eleva la inaccesibilidad de la región por condiciones naturales a una inaccesibilidad de carácter conceptual y analítica. En ésta lógica, el Círculo Polar Ártico no posee un régimen jurídico claro, una definición única de soberanía ni una dinámica continua en las relaciones de poder que se gestan allá en el Norte

La materialización de relaciones intra-regionales de los últimos años y sobre todo respecto a los eventos más recientes, permiten visualizar una contienda entre las inercias de las formas y mentalidades tendientes a la confrontación que imperaron durante la Guerra Fría, y una nueva dinámica tendiente a la cooperación, el diálogo y el acuerdo que supone el orden mundial de la Post-Guerra Fría. Por ello, el objetivo fundamental de este trabajo es analizar, comprender, criticar y aportar las variables para el estudio de la región desde la disciplina de las relaciones internacionales y con mi concepción, alguien que si bien radica muy alejado del Polo Norte, no por ello deja de estar interesado en una región cuyo impacto trasciende de lo local a lo mundial.



Como he mencionado, el estudio que presento se apega a la disciplina de las relaciones internacionales. Así, considero que la escuela teórica más precisa para el análisis y explicación de la realidad ártica es la teoría realista, cuyo principio rector son las relaciones de poder en un contexto internacional anárquico y en donde los conflictos de intereses nacionales son una constante equilibrante y evolutiva, de hecho, las acciones que emprenden los Estados se desencadenan según el realismo por el despliegue y ejercicio del poder, lo que da como resultado el producto histórico. Para el realismo, las situaciones y escenarios cambian, pero el eje permanente es la búsqueda del poder. El realismo además, no se detiene en la moral ni la legalidad, no se basa en el *deber ser* sino que se sustenta en lo que *se es*.

Debo subrayar que a lo largo del texto aludiré también a la corriente neo-realista, sobre todo para lograr un mejor entendimiento de la dinámica internacional en la Post-Guerra Fría. En esta nueva etapa la actuación de los sujetos internacionales no sólo se circunscribe a la esfera político-militar, sino que trasciende a lo económico, social y cultural. Asimismo, constantemente me referiré a la teoría de regímenes desde la perspectiva neo-realista apelando a la aplicación de órdenes convencionales integrales para el Ártico.

En este marco teórico, la geopolítica, la geoestrategia y la seguridad internacional serán nociones básicas para el desarrollo del presente trabajo. Con esto me refiero a que el estudio de las cualidades estratégicas de un territorio permite un acercamiento a los factores de poder generados y defendidos por el interés de los estados en su búsqueda continua por el equilibrio y justa dimensión de su interrelación.

Desde esta lógica y considerando al Ártico como un espacio geográfico, en el que confluyen los intereses particulares de algunos estados, mismos que han tratado de subestimar sus dimensiones naturales y estratégicas, y por tanto limitado la atención de la comunidad internacional en la región, he dividido el trabajo en cuatro apartados principales.

En el primer capítulo se presenta una radiografía geopolítica de la región, pues considero necesario hacer un acercamiento de esta índole para contrarrestar, en primera instancia, el grave desconocimiento de las condiciones generales en las que se halla la región polar ártica. De tal modo que se abordará el problema de la manipulación cartográfica sobre las regiones polares, misma que obedece a sucesos históricos específicos. No obstante la tendencia a pormenorizar la riqueza de recursos en el Círculo Ártico, se ofrece una revisión panorámica sobre la potencialidad natural por país, en sus posesiones árticas. Asimismo se señala cuál ha sido el uso de la región y la concepción que de ella se ha tenido a lo largo del tiempo. Con estos elementos se construye una primera valoración para la problematización y el análisis de la región de los capítulos subsecuentes.

En el segundo capítulo se abre el debate sobre la existencia o no de normas claras del derecho internacional aplicadas para la región, así como sobre el carácter *sui generis* que la caracteriza. Es importante destacar que en el marco del derecho internacional la soberanía, la jurisdicción y el dominio territorial de los estados en el Ártico, a diferencia de cualquier región del mundo, permanece indefinido. En tal sentido, se presenta la iniciativa llamada Teoría del Sector que supone la prolongación hasta el Polo Norte del dominio territorial de los estados circumpolares y su confrontación con la Doctrina del Control Efectivo. Asimismo se exponen las conveniencias e inconveniencias de la aplicación de regímenes internacionales convencionalmente establecidos, tales como el Derecho del mar,

del espacio aéreo, del espacio cósmico, entre otros. En este apartado se percibe que dadas las condiciones de incertidumbre e inestabilidad jurídico-política en la región, las controversias fueron y siguen siendo una constante.

El tercer capítulo es un recuento de la importancia estratégica y sobre todo la 'ocupación militar de la zona', lo cual inscribió para siempre la dinámica de conflicto y confrontación regional.. Se presenta un análisis sobre el impacto en el Ártico del avance en tecnología militar, sobre todo el desarrollo de armas nucleares, sus vectores y emplazamientos. En esta línea, se puntualizan las iniciativas militares que han tenido una evidente significación en el Ártico por parte de las potencias hegemónicas, durante el orden bipolar. Es así que se afirma que a lo largo de la Guerra Fría el Círculo Ártico fungió como un espacio natural de equilibrio y tensión. Hacia el final del capítulo se expone la relevancia polar en la determinación de la seguridad internacional.

En este punto del estudio, se perfila el concepto de *exclusivismo ártico*, entendido como la circunscripción de los sucesos y problemática del Círculo Polar Ártico a la ingerencia exclusiva de los estados con posesiones en la región. Cabe destacar que esto se contrapone, según expongo en el curso de este capítulo, con la importancia que debiera representar la región para la comunidad internacional.

El cuarto apartado recupera la nueva dinámica de cooperación que supone el orden internacional de la Post-Guerra Fría y la problemática de su aplicación en el Ártico. Aquí se encaja el debate entre las identificadas inercias del orden bipolar con el nuevo orden mundial, pues las iniciativas y propuestas para alcanzar un acuerdo y la participación de múltiples actores en los principales problemas que enfrenta la región, se ve afectada con recientes acontecimientos como la iniciativa de defensa antimisiles norteamericana, el

continuo patrullaje secreto de submarinos nucleares y las pruebas de misiles a cargo de la flota rusa del Norte. Situación que vuelve a evidenciar la debilidad de régimen, de seguridad, de equilibrio y de paz.

En las consideraciones finales, se introduce una reflexión valorativa de la situación actual, y en perspectiva, algunas pautas generales para una propuesta que conduzca a la estabilidad y certidumbre en el Círculo Polar Ártico, por lo menos en un sentido académico.

## CAPÍTULO I

### CARTA GEOPOLÍTICA DEL ÁRTICO

*Aquí, en este vasto territorio la civilización  
no toma partido y el hombre no tiene lugar.*

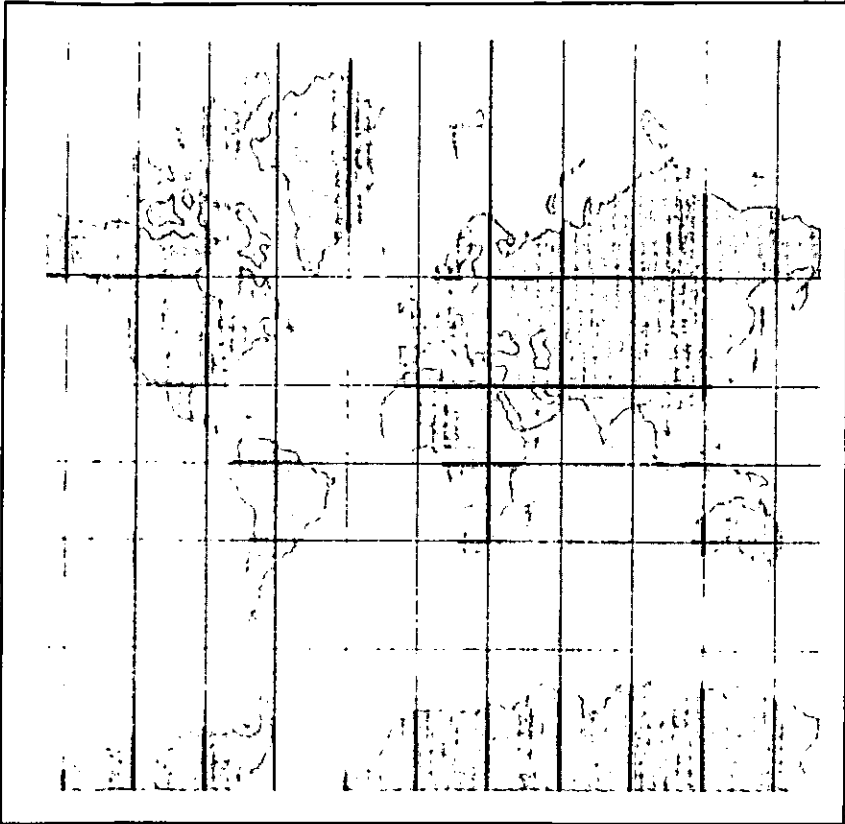
Stephen Leacock

El estudio de la región ártica a través de las relaciones internacionales y el apetito geopolítico que manifiesta, implica el análisis y consideración de múltiples aspectos que, a través del tiempo, han sido agrupados bajo el término *Ártico*: su geografía física y política; su clima, flora, fauna, población, economía, gobierno e historia. El objetivo de este apartado es definir las características generales de la región y evidenciar la importancia del Ártico como sujeto de investigación.

En principio, dado que las relaciones internacionales aspiran a una visión no fragmentaria sino global de la realidad mundial, muchas construcciones analíticas fincadas en la disciplina adolecen de una representación fidedigna. En el caso de las regiones polares, en la generalidad se tiene una visión desvirtuada y falscada dado que son áreas víctimas de la manipulación cartográfica.

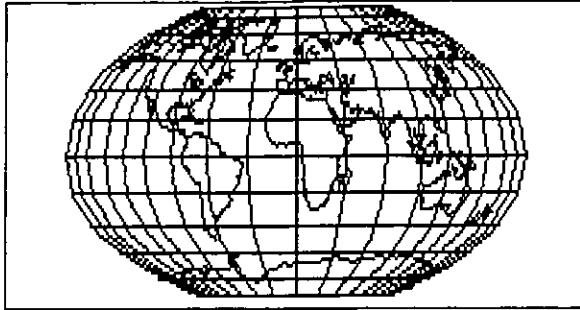
Los mapas deforman nuestra apreciación del mundo, algunos de ellos modifican las masas continentales, otros alteran las distancias y unos más interrumpen los océanos. El mapa que la gran mayoría conoce, el más recurrente entre los escolares, coloquialmente llamado planisferio, es el conocido como Mercator. Esta proyección del mundo, a partir de líneas rectas que forman una cuadrícula, fue obra de Gerardus Mercator, cuyo objetivo en 1569 era facilitar la ubicación de las rutas marítimas. En la proyección cartográfica de

Mercator, las regiones polares aparecen muy remotas, o incluso, desaparecen, además de que la distancia entre el Continente Americano y Rusia parece enorme, tal como lo demuestra el mapa siguiente:



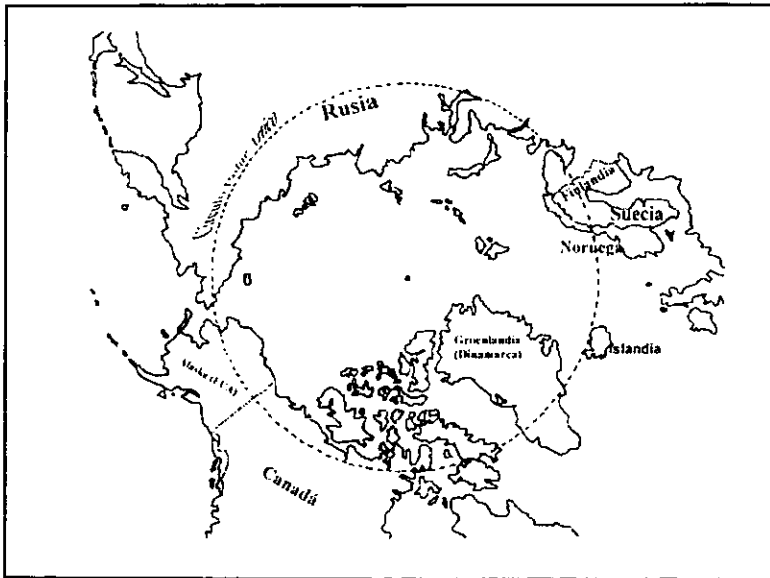
Mapa de Proyección de Mercator  
Fuente: *National Geographic*

Algunos otros geógrafos han tratado de solucionar las deficiencias de la proyección de Mercator, sin embargo los resultados no han reivindicado a las regiones polares.



Mapa de modificaciones a la proyección de Mercator

Si pudiéramos colocarnos justo encima del Polo Norte, evidentemente la referencia visual del mundo cambiaría por completo, y se apreciaría la cercanía entre los continentes americano, europeo y asiático, y por ende, la importancia del Círculo Polar.



--- Círculo Polar Ártico  
Fuente: National Geographic

La región ártica va de los 66° 33' Latitud Norte (Círculo Polar Ártico), hasta los 90° Latitud Norte y se encuentra dentro del Hemisferio boreal. El Océano Ártico, que ocupa casi la totalidad del Círculo Polar, tiene un área de 14 056 000 kilómetros cuadrados, comprende la Bahía de Baffin, el Mar de Barents, el Mar de Beaufort, el Mar de Chukchi, el Mar de Siberia Oriental, el Mar de Groenlandia, la Bahía de Hudson, el Estrecho de Hudson, el Mar de Kara, el Mar de Laptev, el Mar de Noruega y otros cuerpos tributarios de agua. Se comunica con el Atlántico a través del Estrecho de Davis, el Estrecho de Dinamarca y la extensión marina entre Islandia y Noruega; con el Pacífico lo enlaza el Estrecho de Bering. Esta delimitación fue establecida consensualmente hasta el año 2000 por la *International Hydrographic Organization*. Antes de esta fecha se manejaban cifras diferentes respecto a la extensión del Ártico.<sup>1</sup>

El océano Ártico contiene el 4% del total de aguas marinas oceánicas. Es el menos profundo de los océanos con una profundidad máxima de 5449 m y una media de 1330 m.

El suelo oceánico es 50% de plataforma continental, interrumpido por tres cordilleras submarinas: la cordillera Alfa, la Nansen y la estribación Lomonosov. El Ártico es escasamente salino debido al flujo de agua dulce de los ríos siberianos y a su baja evaporación, con 0–30% de salinidad total.

La región polar está cubierta por hielos perpetuos, tiene un espesor de 3 metros promedio aunque presenta zonas con una densidad de más de 11 metros. En invierno, el hielo cubre las porciones norte de los continentes americano y euroasiático.

La línea costera del Ártico tiene una dimensión de 45 389 Km, corresponde a las zonas polares del territorio continental de ocho países: Canadá, Dinamarca (por

---

<sup>1</sup> CIA "Arctic Ocean" en *The World Factbook*, Versión en línea. [www.odci.gov/cia/](http://www.odci.gov/cia/)



Groenlandia), Estados Unidos de América (por Alaska), Finlandia, Islandia, Noruega, Rusia y Suecia, así como a las siguientes masas territoriales de importancia:

- Archipiélago de Spitsbergen, actualmente conocido como Svalbard (Noruega)
- Isla Jan Mayen (Noruega)
- Isla Novaya Zemlya (Rusia)
- Tierra de Francisco José (Rusia)
- Islas de Tierra del Norte o Severnaya Zemlya (Rusia)
- Islas de Nueva Siberia (Rusia)
- Isla Wrangel (Rusia)
- Archipiélago Norcanadiense. Sus islas principales son Ellesmere, Melville, Banks y Victoria (Canadá)

Respecto al clima, en las zonas más cercanas al polo impera el clima polar de hielos perpetuos, su clasificación es Ef, conforme se avanza hacia el sur, se suceden los climas polares de Tundra y alta montaña (Ef), el clima frío de Taiga (Df) y hasta el clima templado marítimo con lluvias todo el año (Cf). El clima influye, por supuesto, en el desarrollo y explotación de los recursos en cada país.<sup>2</sup>

En el clima polar de Tundra (Et) la vegetación es raquítica y se compone de líquenes, musgos y coníferas muy pequeñas. En cuanto a la fauna, habitan renos, zorros, focas, morsas, ballenas, osos polares, perros, lobos y roedores.

---

<sup>2</sup> Es importante recordar que el acceso y dominio de los recursos naturales se considera un factor asequible de poder.

En el clima frío de Taiga (Df) se encuentran los bosques de coníferas caracterizados por pinos, abetos y abedules. Asimismo habitan animales como zorro, castor, ciervo, lobo, bisonte, conejo, alce, otros mamíferos pequeños y varias especies de aves.

En lo concerniente al clima templado marítimo con lluvias todo el año (Cf) propio de regiones noruegas y sur de Islandia, se encuentra el bosque mixto con especies de hayas, encinos, fresnos y robles. Habitan carnívoros, roedores y otras especies domesticadas.

De manera general, en las aguas árticas existen importantes recursos marinos, entre los que se puede mencionar al arenque, bacalao, platija y salmón. El océano posee mucha flora marina, de hecho, es el de mayor abundancia de fitoplancton. En este contexto, es de suma importancia mencionar que las aguas árticas regulan la temperatura de la Tierra debido a que las corrientes frías del norte viajan en las profundidades hacia el sur. Particularmente la corriente del Labrador es la que transporta hacia el sur los materiales del fondo marino, después dicha corriente sale a superficie, se calienta y regresa al norte, a este comportamiento de las corrientes marinas, se le conoce como *Fenómeno de Convección Profunda*.<sup>3</sup> Tras lo anterior se puede afirmar que las aguas árticas son parte fundamental en los ciclos de renovación de la cadena alimenticia marina, en el comportamiento del clima mundial y en las fluctuaciones de temperatura globales, factores que si bien son concretamente geoclimáticos, no pueden despreciarse en el entendimiento de los conflictos de poder en la región.

---

<sup>3</sup> Ver Ackerman, Jennifer "Una mirada nueva sobre los océanos" en *National Geographic*, USA, Vol. 7 No. 4 Oct. 2000, p. 88-117

## Elementos históricos del Ártico

La palabra ártico proviene del griego *Arkticos* que significa oso. Se relaciona con las estrellas correspondientes a la constelación de la Osa Mayor, debido a que una de ellas se ubica exactamente arriba del eje polar. Los griegos y romanos creían que la frontera de la vida posible se hallaba al norte de Escocia.<sup>4</sup> Pero antes de abordar la historia del Ártico desde su concepción por los griegos y las primeras expediciones con objetivos de riqueza, hay que señalar que los primeros hombres en ocupar la región fueron los grupos nómadas que partieron de Asia y avanzaron por el norte, siguiendo a las grandes manadas del Pleistoceno, rumbo al territorio del actual continente americano. En este sentido, la teoría más aceptada respecto a las oleadas migratorias de los hombres que poblaron el continente, es la que afirma que atravesaron el Estrecho de Bering durante la última glaciación, denominada Wisconsin, hace 45 000 - 70 000 años.<sup>5</sup> En esa glaciación, un descenso del nivel del mar de unos 35 a 50 metros fue suficiente para convertir lo que hoy es un estrecho de 80 km de ancho, en un grueso puente de tierra.

Miles de años después, durante la Edad Media, se llevaron a cabo los viajes de exploración por parte de los vikingos. Estos se remontan al año 1000 dC, según excavaciones arqueológicas realizadas en Escandinavia y Rusia. Los viajes están referidos en las sagas nórdicas. Una de las más famosas es la saga de Erik el Rojo donde se afirma que descubrió Groenlandia en el siglo X.<sup>6</sup> Este acontecimiento está rodeado de una estructura mítica y no influyó en el desarrollo subsecuente de los pueblos europeos.

---

<sup>4</sup> Reichen, N. *et.al. Polo Norte y Polo Sur*. Barcelona, Maucci, 1961, p. 10

<sup>5</sup> Comas, Juan, *Introducción a la prehistoria general*, México, UNAM, 1971, p. 48

<sup>6</sup> "The Vikings" Versión en línea. [www.mnh.si.edu/arctic/](http://www.mnh.si.edu/arctic/)

En realidad, es hasta el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón en 1492, que se inicia la gran era de los viajes de exploración. Es sabido que el móvil de dichos viajes, incluido el de Colón, era encontrar otra ruta hacia las Indias Orientales, sin embargo, este objetivo se alcanzó hasta después de encontrar muchísimos territorios, con la novedad de que en ningún caso, la vía por América era conveniente.

Exploradores ingleses y holandeses fueron los primeros en pretender alcanzar el Oriente a través del paso por el Norte. En 1553 Sir Hugh Willoughby con Richard Chancellor, buscó el paso del Noreste con tres embarcaciones. Chancellor llegó hasta lo que hoy es Arkhangelsk en el Ártico ruso y regresó a Inglaterra, Willoughby murió en una zona de la Península de Kola. Después de este viaje, se organizaron otros dos, uno en 1556 por Stephen Borough y otro en 1580 por Arthur Pet, ambos fallidos.

En 1594 Willem Barents descubrió Novaya Zemlya y navegó la costa del actual Mar de Barents. En 1596, junto con Jan Cornelisz Rijp y Jacob van Heemskerck, de Holanda, descubrió la Isla Oso y Svalbard.

Uno de los primeros exploradores en buscar el paso por el Noroeste fue Martin Frobisher.<sup>7</sup> Navegó hacia Groenlandia y encontró la Tierra de Baffin. Después de él, John Davis exploró la costa Oeste de Groenlandia en 1585 y recorrió el estrecho que actualmente lleva su nombre. En su viaje de descubrimiento de 1609, el Ingles Henry Hudson navegó a través del estrecho que actualmente lleva su nombre.

Otro explorador fue Jens Munk, este buscó en 1619, el paso de la Bahía de Hudson hacia el Océano Pacífico.

---

<sup>7</sup> "High Arctic Explorers" Versión en línea. [www.usask.ca/](http://www.usask.ca/)

Respecto a las exploraciones rusas, en 1645 fueron probados los primeros barcos para exploración en las costas árticas ubicadas entre el río Kolyma y el Lena. Para 1648, ocho barcos bajo dirección del cosaco Semyon Dezhnyov, llegaron al Estrecho de Bering, sin embargo, fue Vitus Bering el que probó que Asia y América estaban separadas por un estrecho navegable, en 1728.<sup>8</sup>

De 1733 a 1740 se organizó la *Great Northern Expedition* bajo las órdenes de Bering, su aportación fue la inspección de la costa siberiana. Ferdinand von Wrangel completó el descubrimiento de la costa siberiana en un viaje realizado de 1820 a 1823. No fue sino hasta 1906 que Roald Amundsen de Noruega, navegó a través del paso del Noroeste. Durante su viaje, determinó la posición del Polo Norte Magnético.

Pese a la falta de consenso, seguramente uno de los más notables exploradores fue Robert E. Peary quien en 1909 conquistó el Polo Norte, partiendo de la Isla Ellesmere.<sup>9</sup> Tiempo después, en 1926, se realizó un viaje en el dirigible "Norge" a cargo de Amundsen. El recorrido de este viaje fue desde Spitsbergen hasta Alaska.

Décadas más tarde, en 1958, el primer submarino nuclear norteamericano "Nautilus" pasó debajo del polo. Al año siguiente, el submarino nuclear "Skate" salió a la superficie del polo. En los 60's continuaron las exploraciones en el Ártico, Ralph Plaisted, llegó en trineo motorizado hasta el polo, en 1968.

Dado que el Océano Ártico permanece cubierto de hielo todo el año, el tráfico marítimo resulta prácticamente imposible. La actividad de los rompehielos desde 1977, ha sido un factor importante para abrir vías de comunicación en el área. El primer rompehielos

---

<sup>8</sup> "Arctic explorers" Versión en línea. [www.rz.uni-frankfurt.de/](http://www.rz.uni-frankfurt.de/)

<sup>9</sup> "Arctic History" Versión en Línea. [www.arcticcircle.usonn.edu](http://www.arcticcircle.usonn.edu)

en atravesar la región fue el "Arktika". En la siguiente tabla se muestra un listado de los rompehielos que han alcanzado el Polo Norte.

### Rompehielos que han alcanzado el Polo Norte

Nombre	Fecha de arribo	Pabellón	Propulsión
Arktika	17 agosto 1977	Rusia	Nuclear
Sibir'	25 mayo 1987	Rusia	Nuclear
Rossiya	8 agosto 1990	Rusia	Nuclear
Sovetskiy Soyuz	4 agosto 1991	Rusia	Nuclear
Oden	7 septiembre 1991	Suecia	Diesel
Polarstern	7 septiembre 1991	Alemania	Diesel
Sovetskiy Soyuz	13 julio 1992	Rusia	Nuclear
Sovetskiy Soyuz	23 agosto 1992	Rusia	Nuclear
Yamal	21 julio 1993	Rusia	Nuclear
Yamal	8 agosto 1993	Rusia	Nuclear
Yamal	30 agosto 1993	Rusia	Nuclear
Yamal	21 julio 1994	Rusia	Nuclear
Capitán Dranitsyn	21 julio 1994	Rusia	Diesel
Yamal	5 agosto 1994	Rusia	Nuclear
Yamal	21 agosto 1994	Rusia	Nuclear
Louis S. ST Laurent	22 agosto 1994	Canadá	Diesel
Polar Sea	22 agosto 1994	USA	Diesel
Yamal	12 julio 1995	Rusia	Nuclear
Yamal	28 julio 1995	Rusia	Nuclear
Yamal	12 julio 1996	Rusia	Nuclear
Yamal	27 julio 1996	Rusia	Nuclear
Yamal	14 agosto 1996	Rusia	Nuclear
Oden	10 septiembre 1996	Suecia	Diesel

Fuente: R. K. Headland, Scott Polar Research Institute. [www.spri.cam.ac.uk](http://www.spri.cam.ac.uk)

Tras la Guerra Fría, el Ártico comenzó a ser objeto de investigaciones científicas, sin embargo, el conocimiento sobre la región tiene décadas de rezago comparado con los demás océanos del mundo. Sin duda, las razones por las cuales la investigación en el Ártico es reciente, encuentran sus raíces en los conflictos de intereses que se suscitaron durante la Guerra Fría, mismos que se prolongan en cierto modo hasta el presente. No es extraño que en la bibliografía actual sobre la región ártica existan datos incorrectos y omisiones respecto a, por ejemplo, recursos naturales, y que no se alcance un consenso cartográfico.

Las investigaciones científicas propiamente dichas en la región, comenzaron en la década de los ochenta. Se enfocan a estudios biológicos, arqueológicos, históricos, físicos, meteorológicos y geográficos. El Centro Smithsonianiano de Estudios Árticos fue pionero en la organización de grupos científicos con personas de diferentes nacionalidades para realizar investigaciones en el área polar.

En 1990 los ocho países con territorios en el Ártico desarrollaron un comité internacional para investigaciones, el IASC. Otro ejemplo de programa de investigación en el Ártico, fue el SCICEX, *Programa de Expediciones Científicas en Hielo*, encabezado por la Marina de Estados Unidos y la Fundación Nacional de la Ciencia que se puso en marcha en la década de los noventa. En este programa se usó un submarino nuclear, el USS "Hawkbill", para realizar la exploración del fondo marino, crear mapas del mismo y tomar datos sobre la temperatura, las corrientes, la salinidad, los nutrientes y el grosor del hielo. Con el SCICEX se ha duplicado la base de datos sobre el Ártico. Ahora se sabe que la capa de hielo del océano ha adelgazado un promedio de 1.3 metros desde la década de los sesenta, y los datos de satélite muestran que la extensión del hielo se ha contraído cinco por ciento. Las aguas relativamente cálidas del Atlántico se han extendido 20% más dentro del

Ártico; éstas aguas son un grado centígrado más cálidas de lo que eran hace una década. Por otra parte, la delgada capa de agua helada que separa el hielo de esas aguas cálidas del Atlántico ha estado adelgazando, y en algunos lugares está totalmente ausente. Aunque se trata de un hecho fehaciente, aún no se sabe si en realidad el Ártico está dando señales de calentamiento global.<sup>10</sup>

Pese al desarrollo de programas de investigación en el Ártico, ésta región no ha sido considerada como área para investigación, a diferencia de la Antártida que fue destinada como 'laboratorio de ciencia' a través del *Tratado Antártico*, asimismo fue declarada zona libre de armamentos y se paralizó cualquier reclamación territorial.<sup>11</sup>

### **Recursos naturales en el Círculo Ártico**

Como se mencionó anteriormente, son ocho los países involucrados con la región Ártica, en este apartado se hará un breve recuento de sus características en materia de acceso y dominio de recursos naturales. Cabe señalar que en las fuentes consultadas aún no se delimita con exactitud la región ártica, es decir, no hay cálculos específicos respecto a la superficie polar de cada país, ni hay un consenso acerca de la densidad poblacional en las zonas árticas y ni siquiera se definen con exactitud los lugares de explotación de recursos naturales.

---

<sup>10</sup> Vid Hodges, Glenn, "La nueva Guerra Fría. Sondeo del cambio climático del Ártico", en *National Geographic*. Vol. 6, No. 3. Marzo 2000, USA, p. 30-41

<sup>11</sup> El Tratado Antártico fue firmado el 1º de diciembre de 1959. Promueve las actividades científicas que no servirán para reivindicaciones territoriales. Se consagra como una zona totalmente desmilitarizada con derechos de inspección para las partes del Tratado. Prohíbe contundentemente las pruebas nucleares y supone que no se explotarán sus recursos naturales por 50 años a partir de su entrada en vigor. Fue abierto a la adhesión de diferentes países además de los firmantes originales: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, E.U.A., Francia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica.



*Alaska: Estados Unidos de América*

A partir de 1959, Alaska se convirtió en un estado más de EUA. Es un área favorable para la explotación de yacimientos de petróleo, principalmente en la Bahía de Prudhoe.<sup>12</sup> Además, hay campos de extracción de gas natural en el territorio del Mar de Beaufort. Asimismo se realizan prospecciones para ubicar yacimientos de uranio.

*Canadá*

Son importantes sus yacimientos de petróleo y gas natural, asimismo se realizan prospecciones para ubicar con exactitud sus yacimientos de uranio, radio, níquel y cobre.

---

*Finlandia*

Los recursos minerales de Finlandia son el cobre, zinc, plomo y níquel. Su producción de petróleo en billones de BTU es de 53.0 sólidos. Los productos marinos y el papel ocupan el resto de sus exportaciones.

*Groenlandia: Dinamarca*

Fue colonia de Dinamarca hasta 1979 cuando obtuvo gobierno autónomo. Efectivamente, Groenlandia toma sus propias decisiones gubernamentales, excepto en materia de relaciones exteriores y defensa. Cuenta con un área total de 2175 600 km<sup>2</sup>, de la cual solo un 15% está libre de hielo.

---

<sup>12</sup> Vid Hovey Grosvenor, Gilbert, (Presidente), *National Geographic: Energy*, USA, Feb. 1981, p. 38

Respecto a su economía, es importante la actividad pesquera, este sector ocupa actualmente el 95% de sus exportaciones. Hasta 1989, se dedicaba a la extracción de plomo, zinc y plata, pero tras el cierre de las minas, se volvió hacia las actividades pesqueras fundamentalmente. Entre sus recursos minerales están el plomo, zinc, criolita, hierro, cromo, cobre, grafito y carbón.

### *Islandia*

Los productos marinos ocupan el 75.5% de sus exportaciones, y el aluminio el 10.4%. Son importantes sus yacimientos de Bauxita.

### *Noruega*

El territorio ártico noruego cuenta con grandes reservas de carbón y petróleo. El combustible y sus subproductos ocupan un 54.4% de sus exportaciones.

Este país cuenta con un gran desarrollo pesquero. Su flota mercante ocupa el tercer lugar en el ámbito mundial. Además es importante el aprovechamiento que realiza de la energía hidroeléctrica.

### *Rusia*

En la Tundra siberiana se han descubierto yacimientos de hierro, cobre, plomo, zinc, estaño, níquel, carbón, petróleo, metano, oro, diamantes y uranio. En 1950 se descubrieron los yacimientos petrolíferos del noroeste siberiano. En Murmansk y Norilsk se encuentran los mayores yacimientos de carbón mineral. En Yakutiya se ubican los yacimientos de diamantes y gas natural. El Mar de Barents es una fuente rica en especies marinas. Cifras

generales indican que combustibles y lubricantes ocupan el 45.5% de las exportaciones; los metales ferrosos y no ferrosos el 19.1%.<sup>13</sup>

### *Suecia*

Casi una sexta parte de su territorio se encuentra al norte del Círculo Polar Ártico. Posee riqueza en minerales como el hierro, cobre, plomo, y zinc. La maquinaria ocupa el 47.4% de sus exportaciones. Se han localizado yacimientos de uranio.

Después de mencionar los recursos minerales y la actividad económica de la región ártica, es necesario mencionar que existe otro importante recurso natural: el agua potable. Los ríos que desembocan en el Océano Ártico, ofrecen la oportunidad de ser explotados para obtener su energía con plantas hidroeléctricas y de ser desviados con el fin de llevar agua hacia regiones que carecen de ella.

Con todo lo anterior, es posible afirmar que los países del Norte poseen grandes reservas de hidrocarburos y que se trata de países con un nivel de vida relativamente alto. Cabe señalar que en casi todos habita un porcentaje de población nativa, esta población no es ajena a la vida moderna pero valoran su herencia cultural y todavía cazan, pescan y mantienen sus costumbres ancestrales.

La población nativa del ártico no es tomada en cuenta por sus diferencias, en general se les dice eskimales, aleutianos o lapones y son poco conocidas y difundidas sus costumbres y tradiciones. A finales de los años setenta, la gente del Ártico empezó a organizarse en comités, corporaciones o grupos con influencia política, sus objetivos eran

---

<sup>13</sup> Vid *Almanaque mundial*, edición 1999.

participar en la toma de decisiones en la región, recibir compensación por tierras y obtener el reconocimiento de sus derechos y su autogobierno.

En el Ártico canadiense se encuentra la población Inuit, conformada por grupos Inuvialuit, Nunavut, Nunavik y Labrador. La población Inuit tiene el mismo derecho al voto que cualquier canadiense desde 1960. En 1975, Quebec adoptó la responsabilidad de establecer relaciones con los Inuit y definir con ellos su derecho sobre la tierra y los recursos naturales.

Los Inuvialuit crearon el COPE, *Committee for Original People's Entitlement* para solicitar la participación directa en el desarrollo del petróleo en el mar de Beaufort. Exigían un acuerdo en cuanto tierras y dinero. La TFN es una federación que representa a la *Inuit Tapirisat of Canada*. Sus demandas fueron dirigidas hacia la creación de la provincia Nunavut.

En la región indiana del Noroeste de Canadá, se encuentran los grupos Hare, Slavey, Dogrib y Chipewyan, quienes pedían también participación en el desarrollo económico del área.

En Escandinavia, se encuentran los Saami o Lapps. Estos grupos tienen dificultades en forjar un frente común para proteger sus actividades tradicionales desgastadas por los proyectos de desarrollo de los gobiernos de Suecia, Finlandia y Noruega.

Respecto a la comunidad indígena en Rusia, ésta se divide en Nenets, Dolgan, Yakut y Yukaghir; no pueden asegurar la propiedad de la tierra y están organizados en un frente común.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Vid Vesilind, Pret J., "Peoples of the Arctic" en *National Geographic*, Vol. 163, No. 2, Feb. 1983, USA p.148-149

Tras la construcción del oleoducto trans-Alaska, se impulsó un acuerdo para solucionar los reclamos de los nativos de Alaska. Estos están organizados en 13 corporaciones regionales que incluyen a varios grupos, entre ellos al Aleut, al Esquimal y al Indiano. En 1971, se les concedieron 44 millones de acres de tierra y 962.5 millones de dólares.

En 1977 fue creada la Conferencia Circumpolar Inuit (ICC) para defender los derechos de los nativos de Groenlandia, Canadá y Alaska. Esta organización fue reconocida oficialmente por la ONU en 1983.<sup>15</sup>

---

### **Conclusión al Capítulo I**

A pesar de la tendencia a pormenorizar la región Ártica en los estudios internacionales, posee una singular riqueza de recursos naturales de explotación potencial a mediano plazo, además de una importancia geoclimática que se comprende con las cifras sobre las reservas de agua potable que posee. Esto aunado a una importante situación geopolítica ha hecho de la región un mundo casi desconocido.

La información sobre la región Ártica, además de ser borrada por la manipulación cartográfica, sólo se generaliza y no se puntualiza para cada área. La historia y desarrollo del Ártico, así como su importancia para el planeta, aún está por escribirse.

## CAPÍTULO II

### EL DOMINIO ESPACIAL DE LOS ESTADOS EN EL

### CÍRCULO POLAR ÁRTICO

*Conscientes de las aberraciones derivadas de tan monumentales tratados,  
nadie quedó convencido de que a partir de sus postulados,  
podrían derivarse todas las demostraciones posibles sin caer jamás en un sinsentido.*

Jorge Volpi

A lo largo del tiempo los grupos humanos se han involucrado con un espacio natural específico donde han realizado todas las actividades que construyen su evolución, un espacio que al tiempo que delimita o determina el desarrollo, es objeto de dominio, ocupación y apropiación humana. La región ártica no ha sido la excepción de esta voluntad posesiva, pues desde que la actividad humana tuvo acceso al Océano Glacial Ártico los hombres no sólo tuvieron que aprender a interactuar con ese medio tan hostil, sino que aprendieron a calificarlo como un espacio geográfico utilizable y apropiable.

#### **Sobre el Estado, el dominio del espacio territorial y el derecho internacional**

Con el surgimiento del Estado-Nación la delimitación geográfica a través de fronteras se convirtió en uno de los elementos esenciales del mismo Estado, en razón de apropiación y demarcación del ejercicio del poder, es decir, que el Estado moderno desarrolló procesos

---

<sup>15</sup> *Enciclopedia Británica*. Versión en Línea. [www.britannica.com](http://www.britannica.com)

racionales de identificación y codificación socio-política en un territorio específico, lo que Krippendorff llama el *exclusivismo territorial*.<sup>16</sup> Por su parte, Antonio Remiro Brotons nos sugiere que: *el Estado como organismo esencialmente político se asentó sobre una base territorial en la que afirmó su poder, garantizando la seguridad de la población, organizando la explotación de los recursos económicos y articulando las relaciones con los otros centros de poder territoriales*.<sup>17</sup>

El exclusivismo territorial objetivo se sumó a la elaboración de la noción más facultativa del Estado, la noción de soberanía entendida como la autoridad suprema de la nación dentro de un territorio dado, lo cual excluye la autoridad de cualquier otra nación sobre ese mismo territorio.

A pesar de que el dominio espacial del Estado es exclusivo e inmutable, progresivamente tuvo que supeditarse e inscribirse en un marco subjetivo de principios que sentara las bases para la indispensable convivencia entre Estados, un marco que se fue codificando y conformando legalmente hasta lo que hoy conocemos como Derecho Internacional. Remiro Brotons sostiene que, el Derecho Internacional encontró su primera y clásica función en la regulación de las relaciones entre tales sujetos –los Estados-, con el objetivo de delimitar el ejercicio de la soberanía sobre una base territorial<sup>18</sup>. En esta misma lógica, Seara Vázquez argumenta que: *la soberanía territorial debe entenderse como el poder de actuación exclusiva que el Estado tiene sobre un territorio, con los únicos límites que el derecho internacional haya fijado*.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Krippendorff, Ekkehart. *Las Relaciones Internacionales como ciencia. Introducción*, México, FCE, 1985. p. 67

<sup>17</sup> Remiro Brotons, Antonio. *et al, Derecho Internacional Público*, Madrid, McGraw Hill, 1997. p. 521

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 521-523

<sup>19</sup> Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 1998, p. 249

El derecho internacional puede ser definido como el conjunto normativo cuyo objetivo es reglamentar las relaciones entre los sujetos internacionales.<sup>20</sup> Si el principal sujeto internacional es el Estado, se supone que el derecho internacional le impone límites legales. De este modo, surge una controversia que vale la pena resaltar, pues si el Estado soberano es quien posee la suprema autoridad en su territorio, no podría limitar su acción al marco del derecho internacional.

Para Morgenthau *la soberanía es incompatible con un sistema centralizado de derecho internacional. de hecho, la soberanía es la fuente de la descentralización, debilidad e ineficiencia del propio derecho internacional.*<sup>21</sup> En particular, considero que esta postura de Morgenthau es sólo parcialmente acertada, pues no toma en cuenta que el derecho internacional es un orden jurídico centralizado y descentralizado al mismo tiempo. es decir, que por un lado las normas que sustenta conjuntan a los estados que lo han aceptado, mientras por el otro, la gran mayoría de esas normas no son obligatorias y están sujetas al consentimiento, condiciones y reservas que los estados quieran imponer ante el reclamo del cumplimiento de una norma.

Lo que debemos asumir como verdad, es que hay ciertas reglas o principios obligatorios para los estados aunque éstos no hayan dado su consentimiento, son normas de derecho internacional necesarias para la existencia misma del Estado y la soberanía, *jus necessarium*, tal es el caso del respeto a la soberanía y jurisdicción territorial.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Esta es una definición breve y general del derecho internacional que puede construirse recogiendo las nociones tanto de los precursores como de juristas contemporáneos dedicados al derecho internacional, tal es el caso de

Francisco de Vittoria, Suárez, Grocio, Samuel Rachel y Jeremías Bentham; de Modesto Seara Vázquez y de Antonio Remiro Brotons.

<sup>21</sup> Morgenthau, Hans, *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1985, p. 362

<sup>22</sup> *Ibid.* p. 363



## La soberanía territorial en el Ártico

La más antigua inquietud por fijar normas de derechos soberanos alrededor del Polo Norte puede ubicarse en los viajes de reconocimiento de los territorios septentrionales de la costa Noreste de Canadá emprendidos por John Cabot en 1497 y Martin Frobisher hacia 1579. Como se precisó en el capítulo anterior, a estos precursores siguieron nombres como Davis, Hudson y Baffin, así como un gran número de cazadores, mercaderes, misioneros y balleneros. Sin duda alguna, la presencia más significativa y duradera en los territorios árticos se remite a las tempranas actividades de la Hudson's Bay Company.

Fueron los Estados quienes recorrieron hacia el Norte sus fronteras nacionales e incorporaron paulatinamente a sus delimitaciones geográficas los territorios que se iban descubriendo en la región ártica bajo el principio de *terra nullius*.<sup>23</sup> Remiro Brotons opina que *los modos originarios de adquisición del título a la soberanía territorial suponen la adquisición por un estado de un territorio no sujeto a soberanía de ningún otro estado, por tanto terra nullius, mediante la posesión efectiva del mismo, desplegando sobre él la autoridad soberana llevada de un animus occupandi*.<sup>24</sup>

Las reclamaciones y reconocimientos de territorios árticos más tempranos datan del primer cuarto del siglo XIX. El primer antecedente es el Acuerdo de 1825 entre el Imperio Británico y la Rusia zarista para fijar la frontera entre Norteamérica británica y Siberia Oriental, misma que se fijó en el meridiano 141° Oeste con una prolongación norte *tan larga como el océano congelado*<sup>25</sup>. En 1867 los Estados Unidos compraron a Rusia la

---

<sup>23</sup> Tierra de nadie. Principio imperante en la época de los descubrimientos que exponía las condiciones naturales de una tierra a ser objeto de ocupación y posesión.

<sup>24</sup> Remiro Brotons, *op. cit.* p. 524-525

<sup>25</sup> Honderich, John, *Arctic Imperative. Is Canada losing the north?*, Canadá. Univ. of Toronto Press, 1987, p. 30

Siberia Oriental y más tarde, en 1880 todos los territorios polares ingleses se traspasaron al entonces Dominio de Canadá<sup>26</sup>.

Como fácilmente puede inferirse, en un principio, la ocupación y reclamaciones soberanas en la región del Círculo Polar Ártico se basaban en la experiencia del descubrimiento y la exploración, en total ausencia de normas reconocidas por todos los estados interesados. En consecuencia, a principios del siglo XX se percibía un absoluto vacío de legalidad en cuanto a la soberanía y jurisdicción en la región, lo que llevó al nacimiento de diversos principios, teorías y pretensiones sobre el dominio en el Ártico.

### **Teoría del Sector**

Ya desde la delimitación fronteriza ruso-británica de 1825 se aprecia la tendencia de los estados árticos por no expresar un límite Norte real de sus fronteras, por el contrario, se nota una intención de inscribir al dominio de los estados circundantes todo el Norte que pudiera descubrirse. Como ejemplo de ello, en 1904 el Ministerio del Interior de Canadá publicó un mapa de su territorio mostrando sus límites Este y Oeste 60° y 141° al oeste del meridiano de Greenwich respectivamente, su límite al sur con los Estados Unidos, pero sin referencia alguna al límite Norte.

En 1906 en la ciudad de Nueva York se efectuó una reunión del poco reconocido Club Polar. en ella, un especialista en los temas polares llamado J. E. Bernier sugirió dividir el círculo polar ártico en sectores del dominio de los estados circundantes. La sugerencia

---

<sup>26</sup> El Acta de Norteamérica Británica de 1867 creó el Dominio de Canadá, una colonia semiautónoma. En 1870 el Imperio Británico transfirió al gobierno canadiense los Territorios del Noroeste y la Tierra de Rupert. En 1880 recibió una segunda transferencia que incluía todos los territorios del archipiélago ártico con excepción del Labrador. En 1931 mediante el Estatuto de Westminster, el Parlamento británico otorgó a Canadá el control de todos sus asuntos, pero en realidad fue hasta el 17 de abril de 1982 con la promulgación real del Acta Constitutiva, cuando Canadá se independizó por completo de Gran Bretaña.

hecha por Bernier causó muchas controversias entre los asistentes, uno de ellos, el Senador canadiense Pascal Poirier se convenció de esta idea y la llevó con nuevos elementos hasta el Parlamento en Ottawa como una iniciativa propia<sup>27</sup>. Así, el 20 de febrero de 1907 en un discurso frente al Senado canadiense Poirier argumentó: *en el reparto futuro de las tierras del Norte, un país cuya posesión actual vaya hacia el Norte por encima de las regiones árticas, tendrá un derecho, o debe tener un derecho o tiene un derecho sobre todas las tierras que se encuentren en las aguas entre una línea que se extienda de su extremo oriental hacia el Norte, y otra que se extienda de su extremo occidental hacia el Norte. Todas las tierras entre estas dos líneas en prolongación hacia el Polo Norte deben pertenecer y pertenecen al país cuyo territorio colinda allá arriba.*<sup>28</sup>

De acuerdo a las disposiciones de la época sobre este principio, el sector se trataría solamente derivado de características geográficas y no políticas, algo que podría ser interpretado como zonas de influencia nacidas de manifestaciones de soberanía territorial.

La actitud de Poirier respecto a la soberanía canadiense en el Ártico fue apoyada por el mismo Capitán Bernier quien el 1º de julio de 1909 tomó posesión formal de todo el Archipiélago Ártico develando una placa sobre la isla Melville cuya leyenda dice: *Esta placa conmemorativa se erige hoy para celebrar la toma de posesión por el Dominio de Canadá de todo el Archipiélago Ártico situado en el Norte de América desde los 60º longitud Oeste hasta los 141º longitud Oeste en proyección hasta los 90º latitud norte.*<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Cfr. Rothwell, Donald R., *The polar regions and the development of international law*, London, Cambridge University Press, 1996, p. 165-166

<sup>28</sup> French Caldwell, Nathaniel, *Arctic Leverage. Canadian Sovereignty and Security*, New York, PRAEGER, 1990, p. 7

<sup>29</sup> Rothwell, *op cit*, p. 166

La teoría del sector no tuvo una aceptación inmediata en Ottawa, en realidad el respaldo oficial llegó hasta 1925 cuando el Ministro Stewart hizo patente frente al Parlamento la reclamación de todo el territorio que se hallaba entre los meridianos 60° y 141° en línea recta hasta el Polo Norte.

Muy pronto, las autoridades rusas apoyaron y adoptaron los principios de la teoría del sector, el primer indicativo de esto fue cuando en 1916 el Ministro ruso de Asuntos Exteriores notificó a los gobiernos extranjeros que la autoridad rusa reclamaba la soberanía de todas las islas ubicadas en el Océano Ártico dentro de los límites de la extensión hacia el norte de Siberia continental. Las reclamaciones rusas incluían las islas Kolgueff, Vaigatz, Novaya Zemlya y Ouedinenie; la Tierra de Francisco José y la Tierra de Sannikoff; el archipiélago de Taymir; los grupos de islas Wrangel, Herald y Nuevas Siberianas; así como las islas Enriqueta, Jeanette y del Oso.

Una actitud más afirmativa sobre la teoría del sector vino con las autoridades soviéticas cuando en 1926 por Decreto de la Presidencia del Comité Central de la URSS se declaró: *Todas las tierras e islas situadas en el Ártico hacia el Norte, entre la línea costera de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tanto las ya descubiertas como las que se descubrirán en el futuro, las cuales al tiempo de la publicación del presente decreto no son reconocidas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como territorio de un estado extranjero, son declaradas territorio de la Unión.*<sup>30</sup>

Así, los postulados de la teoría del sector fueron acogidos plenamente por Moscú. inclusive se fue mucho más allá de lo esperado, cuando los juristas soviéticos hablaron de

---

<sup>30</sup> *Íbid*, p. 169



## **Doctrina del control efectivo**

En contraposición a la teoría del sector, un reconocido abogado noruego, Gustav Smedal, sugirió que la autoridad y la soberanía de un Estado en las tierras árticas debería limitarse al área sobre la cual podría ejercer un control, afirmando además, que el control de una isla dentro de un archipiélago no significaría el control del resto de las islas que lo componían. A esto se sumaba el hecho de que el control ejercido debía ser eficiente, lo que se traduciría en la capacidad de hacer valer su autoridad por encima de las hostiles condiciones físicas y climáticas del Ártico. Esta propuesta signó el advenimiento de una doctrina que se contraponía a la teoría del sector, se trataba de la doctrina del control efectivo.

Ante las posiciones encontradas, los Estados árticos comenzaron a optar por uno o por otro de los argumentos en razón de sus conveniencias, pero eso no impidió que se preocuparan por la opción que no estaba a su favor. En este sentido, tras un estudio realizado por el especialista ruso Lakhtine<sup>32</sup>, los soviéticos afirmaron que ante la imposibilidad de ejercer control efectivo debido a las condiciones geográfico-climáticas para reclamar soberanía en las regiones polares, se debía admitir, y admitirían el derecho de los Estados circundantes a extender su zona de influencia geográfica y económica hasta el Polo Norte. Justificados en esta declaración, el 20 de agosto de 1924 los soviéticos llegaron a la isla Wrangel (ubicada dentro de su sector pero ocupada por británicos, norteamericanos y esquimales) con el buque "Octubre Rojo" armado con cañones de seis pulgadas y una compañía de infantería. Capturaron a todos los habitantes y los llevaron a Siberia, este fue

---

<sup>32</sup> Se le considera junto con Poirier, como uno de los teóricos más entusiastas defensores de la teoría del sector.

el primer antecedente de un ejercicio de soberanía en el Ártico utilizando los medios militares.

Por su parte, durante la década de los 20's el gobierno canadiense lanzó un plan para tomar posesión formal y dejar representantes de la autoridad central durante gran parte del año en todos los territorios del archipiélago canadiense, factor que sumó a la doctrina del control efectivo la necesidad de ocupación efectiva. Al opinar sobre la iniciativa canadiense en aquel momento, Gustav Smedal declaró que se trataba de un *buen precedente de cómo tomar posesión en las áreas polares*.<sup>33</sup>

Las expediciones canadienses fueron muy exitosas. Cabe destacar que la expedición "Craig" de 1922 arribó y tomó posesión de la isla Ellesmere, aunque años atrás el afamado aventurero Rasmussen ya la había reclamado a favor del reino de Dinamarca, sin embargo las autoridades danesas no se opusieron a la ocupación canadiense y permanecieron en la aquiescencia. Algo similar sucedió con el grupo de islas Sverdrup que habían sido exploradas por el Capitán noruego Otto Sverdrup, ya que después de breves negociaciones hacia 1930 Noruega reconoció la soberanía canadiense sobre las islas a cambio de un pago de 67 mil dólares canadienses por los mapas, las cartas de navegación y exploración levantadas por el Capitán Sverdrup. Ante la autoridad canadiense los noruegos subrayaron que tal acontecimiento no debería interpretarse bajo ninguna circunstancia como el reconocimiento a la teoría del sector, aunque de manera fría y práctica pudiera decirse que sí.

Respaldando a la doctrina del control efectivo y por ende en oposición a la teoría del sector, se ubica la declaración del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Charles E.

---

<sup>33</sup> French Caldwell, *op cit*, p. 9

Hughes del 2 de abril de 1924 en la que expresó que su gobierno no reconocería ninguna reclamación que se basara solamente en la extensión arbitraria de zonas geográficas de influencia, en el descubrimiento o en la toma de posesión simbólica. Respaldando esta declaración el gobierno estadounidense hizo pública en 1925 la intención de llevar a cabo tres expediciones<sup>34</sup> en la región ártica de Alaska y en parte del archipiélago canadiense. Cuando Ottawa se enteró de esto, dirigió una comunicación a su contraparte en Washington advirtiéndole que las expediciones de Mac Millan necesitaban la autorización del gobierno canadiense. La nota diplomática concluía diciendo que el buque "55 Arctic" partiría para unirse a la Patrulla Norte con las indicaciones pertinentes para la Real Policía Montada canadiense instalada en aquellas tierras<sup>35</sup>.

El Secretario de Estado Frank B. Kellogg fue muy escéptico respecto a la jurisdicción policial canadiense en las islas árticas, no obstante, las declaraciones de Ottawa se concretaron y las expediciones Mac Millan de 1926, 1927 y 1928 siguieron las regulaciones de la Real Policía Montada de Canadá.

Un caso que no fue favorable a la doctrina del control efectivo, aunque mucho menos para la teoría del sector, fue el de Groenlandia Oriental. En 1921 Dinamarca hizo la Declaración de Soberanía sobre toda la isla, dado que un gran número de cazadores y pescadores noruegos comúnmente realizaban sus actividades en la costa Oriental de la misma, éstos permanecieron con el derecho de caza y pesca restringido sólo a la parte Oriental. En 1931 los noruegos colocaron su bandera reclamando la soberanía en aquella parte del territorio. En 1933 el caso se sometió a la Corte Permanente de Justicia

---

<sup>34</sup> Las expediciones estarían al mando del reconocido explorador Mac Millan.

<sup>35</sup> French Caldwell, *op cit.*, p. 15



Internacional misma que resolvió en favor de Dinamarca devolviéndole la soberanía y dejando los derechos de caza y pesca a Noruega. En el Dictamen del 5 de abril de 1933 se anotó que para adquirir soberanía en regiones prácticamente inhabitables bastaba la intención o la voluntad de obrar en calidad de soberano y alguna manifestación o ejercicio efectivo de esta autoridad. Tal como señala Remiro Brotons que *en razón de la inaccesibilidad del territorio, de la escasez de población, de su condición de tierra inhóspita, la CPJI (sobre el estatuto jurídico de Groenlandia Oriental de 1933) no exigió del estado ocupante (Dinamarca) manifestaciones numerosas de un ejercicio de derechos soberanos.*<sup>36</sup>

El caso del archipiélago de Spitsbergen (hoy Svalbard) posee un régimen jurídico muy especial que juega entre la soberanía y la jurisdicción. El archipiélago está situado al norte de Noruega y una parte de éste cae en el llamado sector ruso, por lo cual Rusia se oponía a que Noruega obtuviese la soberanía de tal forma que presionó junto con Suecia para que se mantuviera como *terra nullius* administrada por los tres países. Esto trató de materializarse en 1914 mediante un tratado que nunca terminó de negociarse debido a la oposición de los Estados Unidos y al estallido de la I Guerra Mundial. Fue hasta 1920 y por iniciativa norteamericana que se logró adoptar el Tratado de Spitsbergen<sup>37</sup>, gracias a que no se le permitió participar a la Unión Soviética puesto que se había rendido a Alemania en marzo de 1918.

El Tratado dictaba tres aspectos principales:

1. Noruega tendría la soberanía absoluta.

---

<sup>36</sup> Remiro Brotons, *op cit*, p. 530

<sup>37</sup> Se negoció como un Tratado de Paz en el marco de los acuerdos del Tratado de París.

2. El gobierno noruego estaría obligado a impedir el establecimiento de bases navales y fortificaciones militares en las islas.
3. Se adoptaba el principio *res communis*<sup>38</sup>, ya que todas las partes involucradas tendrían acceso a iguales derechos de explotación de recursos y actividades industriales y comerciales en las islas.<sup>39</sup>

La URSS se adhirió al Tratado en 1935 por la concesión que hacía el tercer postulado del Tratado, y sobre todo, a cambio de recibir el reconocimiento noruego del gobierno soviético. Estas condiciones particulares del territorio de Svalbard lo hacen *ex profeso* un territorio de interés común internacional.

### **Los problemas de la jurisdicción**

Brincamos ahora a una tercera forma por la que puede apreciarse el dominio espacial de los estados en la región del Círculo Polar Ártico, una forma que podría considerarse la más apropiada aunque se acerca no a los derechos soberanos, sino al ejercicio de la jurisdicción espacial, ergo, es necesario diferenciar estos dos conceptos, y siguiendo a Remiro Brotons *entendemos por soberanía la autoridad que ostenta el estado, la condición que de este sujeto se predica y que deriva en la subjetividad internacional, su autoridad plena y exclusiva desplegada en el territorio...En cambio, el concepto de jurisdicción es más limitado, refiriéndose a aspectos particulares de la soberanía, especialmente a derechos, libertades y poderes.*<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Cosa común (de todos).

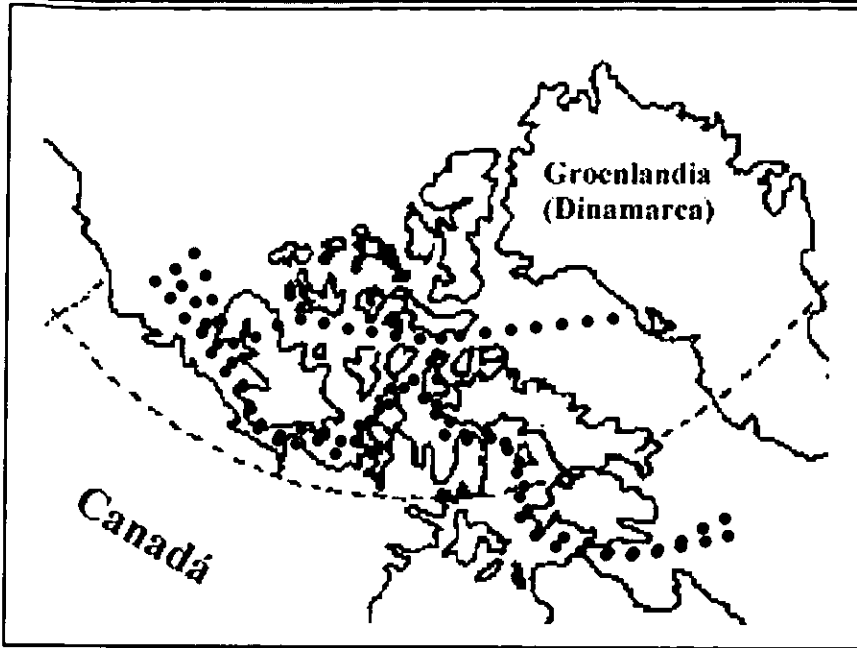
<sup>39</sup> Hoy en día Svalbard conserva el mismo régimen y solamente los noruegos, rusos y en menor medida suecos y norteamericanos llevan a cabo actividades de explotación en las islas.

<sup>40</sup> Remiro Brotons, *op cit*, p. 52

Esta tercera argumentación sustenta la necesidad de imponer un cierto régimen jurídico a la región ártica, siempre y cuando prevalezca la intención de cooperar por encima de los intereses nacionales particulares, con apego a los regímenes convencionales del derecho del mar, del espacio aéreo y cósmico delimitando y sujetando el dominio espacial de los Estados circundantes a las provisiones aceptadas por tales órdenes convencionales.

Parece algo sencillo, pero respecto a ello, se han presentado también un gran número de controversias, además, dada la factibilidad de explotación de recursos en la región y de su utilización como vía estratégica, los intereses particulares, sobre todo de los Estados Unidos y Rusia, no permiten abrir canales concretos para el arreglo. Por ejemplo, dos grandes controversias se han presentado en el Paso del Noroeste y la ruta del Noreste.

Respecto al primero, Canadá siempre reconoció dentro de su jurisdicción las aguas del archipiélago canadiense, tal como lo demostró en 1946 la nota del Embajador de Canadá en Washington, Lester Pearson, recordándole al gobierno estadounidense que el sector ártico de su país se extendía no solamente a los territorios septentrionales, sino a las islas y al mar helado. Sin embargo, en 1969 el buque-tanque norteamericano rompehielos "Manhattan" atravesó exitosamente el archipiélago canadiense en los accesos que se conocen bajo el nombre de Paso del Noroeste. La travesía no se notificó a Ottawa puesto que Washington argumentaba que se trataba de aguas internacionales, lo cual significaba un verdadero desafío al control ejercido por Canadá en la zona. En consecuencia, en 1970 Canadá respondió de dos formas. Por una parte se sumó a la Convención de la Plataforma Continental con lo que extendía de 3 a 12 millas náuticas su mar territorial, con lo que casi la totalidad de las aguas del Paso del Noroeste quedaron dentro de los límites del mar territorial canadiense.



■ ■ ■ ■ Posibles rutas del pasaje Noroeste  
Fuente: Nathaniel French Caldwell

Por otra parte, y tomando como pretexto los desastrosos derrames de hidrocarburos en las aguas del norte de los tanqueros “Torrey Canyon” y “Arrow”<sup>41</sup>, arguyendo al inminente peligro de contaminación en el paquete de aguas marinas cubiertas de hielo y dado que *los principios del derecho internacional existentes eran incapaces de brindar una protección adecuada al medio marino, el Gobierno Canadiense decidió promulgar su propia legislación anticontaminante...Por tal razón se aconsejaba establecer grandes zonas de control de la contaminación de 100 millas náuticas de anchura, a todo lo largo de las*

<sup>41</sup> El Torrey Canyon derramó más de 1000 barriles de petróleo en las costas británicas, mientras el Arrow en la Bahía de Chedabucto en Nueva Escocia.

*costas canadienses, donde se aplicaría la jurisdicción de dicho país.*<sup>42</sup> Tal afirmación quedó grabada en la controversial Acta para la Prevención de la Contaminación de las Aguas Árticas de junio de 1970.

Sin duda alguna, se trata de la implementación de medidas unilaterales que no encontraron seguidores pero tampoco condenadores en la sociedad internacional. Por 16 años ningún buque norteamericano intentó cruzar el Paso del Noroeste hasta que en agosto de 1985 el USCGC "Polar Sea" lo atravesó para dirigirse a Seattle sin notificar a Ottawa. El gobierno norteamericano aseguró que dicho viaje no retaba la posición legal de Canadá, que por el contrario, solamente ejercía su legítimo derecho de paso inocente. A pesar de las numerosas críticas a este tipo de actos de la flota estadounidense, episodios similares se repitieron en ocasiones posteriores. En tal sentido, el gobierno canadiense evidenció que entre 1977 y 1985 un número cercano a 135 embarcaciones navegaron, por lo menos parcialmente, el Paso, de las cuales más del 80% tenían pabellón canadiense, la mayoría transportando combustible y provisiones para diversas exploraciones o transportando carbón, oro y otros minerales de las minas Nansivik.

Algo más alarmante en cuanto al uso del Paso del Noroeste ha sido el tráfico desregulado de submarinos, en su mayoría estadounidenses. Desde el acceso del USS Nautilus al Océano Ártico en 1958, ha habido un constante incremento de las operaciones submarinas en las aguas congeladas del Ártico. Se presume que durante la década de 1960-1970 hubo varias travesías del submarino nuclear "Seadragon" que lesionaron la soberanía y jurisdicción canadiense sobre las aguas del Paso del Noroeste. Se presume también que una de las travesías de este submarino fue autorizada secretamente por las autoridades

---

<sup>42</sup> Sobarzo, Alejandro, *Régimen Jurídico de Alta Mar*, México, Porrúa, 1985, p. 135

canadienses, y que inclusive, a decir del encargado de la misión, el Vice-Almirante George Steele, un oficial de la marina canadiense los acompañó como observador en el viaje.<sup>43</sup> Sin embargo, entre 1985 y 1987 hubo serios ataques al gobierno de Mulroney sobre tal incidente. A finales de 1986 en la comparecencia ante la Cámara de los Comunes del ministro de asuntos exteriores, Joe Clark, fue cuestionado fuertemente sobre la fuente de la cual se había recibido la información del "Seadragon" y sobre los responsables de la autorización concedida a una de sus travesías, aspectos que Clark no aclaró, limitándose a decir que existían algunas provisiones que permitían el acceso a tal información con la finalidad de proteger la soberanía, y que tales provisiones serían respetadas y no cuestionadas.<sup>44</sup>

Las tensiones entre Ottawa y Washington cesaron, relativamente, en 1988 cuando ambos gobiernos firmaron en el marco de un Acuerdo para la Cooperación en el Ártico, un instrumento sobre el uso pacífico para fines científicos de las aguas del Paso del Noroeste. A pesar de tal arreglo los Estados Unidos siguen asegurando firmemente que se trata de un estrecho internacional, esencial para los intereses de Norteamérica y de todo el continente, sobre lo cual, prácticamente, se reserva el derecho de cruzar y navegar libremente esas aguas apelando al derecho de paso inocente.

La llamada Ruta del Noreste que se compone de diversos estrechos al norte de Siberia ha sido testigo de problemas similares.

---

<sup>43</sup> French Caldwell, *op cit*, p. 48

<sup>44</sup> Honderich, *op cit*, p. 48-49



— Posibles rutas del pasaje Noreste  
Fuente: Nathaniel French-Caldwell

La Unión Soviética reconoció que dichas aguas quedaban inscritas en su jurisdicción, máxime cuando la ruta se hizo navegable gracias al desarrollo de rompehielos y submarinos nucleares en el contexto de la Guerra Fría. Durante la década de los 60's se registraron dos intentos de Washington por medir el control de la marina soviética en la zona, lo cual dadas las ríspidas relaciones entre las dos grandes potencias significó una verdadera amenaza a la seguridad internacional. En 1960 el USCGC "Northwind" intentó cruzar el estrecho de Vil'Kitskogo, pero fue obligado a retroceder después del avistamiento de dos fragatas de patrullaje soviéticas. Tan solo dos años después los rompehielos "Edisto" y "Eastwind" fueron obligados a retroceder, estando ya en la entrada del mismo estrecho. El argumento que usó Moscú fue que constituía una violación a las leyes soviéticas que establecían que *los buques militares extranjeros no tenían el derecho del paso inocente a través de las aguas territoriales de la URSS.*<sup>45</sup> Aunque Estados Unidos no reconocía que dichas aguas

<sup>45</sup> French Caldwell, *op cit*, p.73

fueran consideradas mar territorial soviético, nunca interpuso sus argumentos ni trató de pactar al respecto. Con el Decreto No. 384 de abril de 1983, el Comité Central de la URSS decretó que la Ruta Marítima del Norte no era, ni debía ser tratada como una ruta internacional.

En cuanto al cruce irregular de submarinos americanos en la Ruta del Noreste, existen evidencias de dichos viajes que sólo hasta fechas muy recientes se han dado a conocer. El cruce secreto de submarinos no es exclusiva de la flota norteamericana, en varias ocasiones, los sigilosos submarinos soviéticos lesionaron la soberanía y jurisdicción de Suecia y Noruega en las aguas del Mar de Barents y en sus posesiones árticas. Inclusive se registraron decomisos por parte de Estocolmo a la flota submarina soviética.

### **Regímenes Internacionales...¿Sí o no?**

Algunos especialistas llaman al Océano Glacial Ártico “el lago ruso-canadiense” y se cuestionan sobre la conveniencia de apearse a los regímenes convencionales internacionales en el caso *sui generis* de las aguas, tierra y hielo flotante del Círculo Polar Ártico, ya que hasta el momento, tales regímenes han sido utilizados como pretexto para hacer valer intereses muy particulares de los Estados circundantes, y el problema estriba en que no acatan por completo las disposiciones de las convenciones internacionales, sino sólo los aspectos que les favorecen.

Al respecto, es importante mencionar lo sucedido en Alaska. Siberia Oriental, después nombrada Alaska, era el único territorio americano de los zares rusos, que en 1867 accedieron a su venta a los Estados Unidos por una suma cercana a los 7 millones 200 mil dólares. Dicha compra –the Alaska purchase- fue descalificada por diversos sectores de la



opinión pública norteamericana que consideraban ese territorio como inútil y desolado. No fue sino hasta 1898 cuando la carrera del oro por el Yukon llevó a los forasteros y autoridades interesadas en hacer fortuna hasta el rico territorio de Alaska. Desde entonces, Washington decidió establecer una ocupación efectiva del territorio (aunque sólo hasta 1959 se convirtió en el estado número 49 de la Unión Americana). Las controversias se levantaron en 1945 cuando el presidente Truman anunció que los Estados Unidos de América reclamaban la plataforma continental alrededor de todas sus costas, incluida Alaska, lo que indirectamente ocasionaba la reclamación sobre una gran parte de lo que podría considerarse el sector ártico de Alaska. La situación se complicó cuando en los 70's se habló de la llamada "plataforma residual" de Alaska, misma que de acuerdo a la convención internacional sobre derecho marítimo le permite a un estado costero reclamar no sólo 200, sino hasta 350 millas náuticas de plataforma continental contadas a partir de la línea costera, siempre y cuando no lesione la soberanía de otros estados. Como fácilmente se deduce, el reclamo de 350 millas náuticas acercaba a Washington al propio Polo Norte y a la fractura con respecto a los intereses de Canadá y Rusia.

Una incertidumbre jurídica similar tuvo y tiene lugar en Svalbard, ya que en 1970 Noruega delimitó un mar territorial de sólo cuatro millas náuticas para la isla, ello debido a que los juristas noruegos interpretaron que el Tratado sobre la isla sólo contemplaba el suelo y el mar territorial, y que no tenía ninguna cláusula sobre las aguas adyacentes a éste, con lo que buscaban hacer de la zona económica exclusiva un espacio de explotación exclusiva de Noruega. A pesar de que en el Tratado no se mencionara, los soviéticos y los norteamericanos argumentaron que quedaba muy claro que toda la zona que correspondiera a la jurisdicción de Svalbard se inscribía en los postulados del Tratado. Oslo optó por

proclamar una zona de 200 millas náuticas alrededor de la isla como zona de conservación marina, con lo cual disminuyeron las disputas. En la actualidad, el régimen jurídico que guardan las aguas adyacentes al mar territorial de Svalbard sigue sin definirse, acostumbrándose a la explotación pesquera por parte de noruegos, rusos y hasta japoneses, situación que recientemente vuelve a levantar controversias sobre su estatus legal.

La proclamación noruega de la plataforma continental y zona económica exclusiva de sus islas implicó también, una disputa con Islandia por la frontera marítima entre este pequeño país y la isla Jan Mayen. Después de crear una Comisión Conciliadora compuesta por juristas de diversas nacionalidades, ambos gobiernos llegaron a un acuerdo en 1981 sobre la delimitación de sus respectivas zonas económicas exclusivas y zonas de pesca, acuerdo que no se obtuvo, y que hasta ahora no se ha obtenido en lo relativo a la plataforma continental (puesto que existe una pequeña franja en disputa que tiene un gran potencial de recursos pesqueros y combustibles). De acuerdo al arreglo alcanzado, se autorizó que Islandia marcara sus 200 millas de zona económica exclusiva, dada su gran dependencia económica de la explotación pesquera, mientras que la zona noruega se redujo a la distancia restante desde el límite exterior de las 200 millas náuticas hasta Jan Mayen. Respecto a la delimitación de la frontera marítima entre Groenlandia e Islandia, aunque no existe ningún arreglo o declaración conjunta, tanto autoridades danesas como islandesas reconocen *de facto* el principio de "línea media" entre ambas islas inscrito en la Convención sobre la Plataforma Continental de 1958.<sup>46</sup>

Para el caso de las fronteras marítimas Groenlandia-Jan Mayen y Groenlandia-Svalbard, Dinamarca pretendía hacer valer las mismas concesiones hechas por Noruega

---

<sup>46</sup> *Vid, Rothwell, op cit, p. 180-181*

para Islandia en cuanto a su dependencia económica de la pesca. Oslo refutó tal propuesta argumentando que las circunstancias históricas y económicas no eran las mismas que Islandia. En 1988 Copenhague inició un proceso en contra de Noruega ante la Corte Internacional de Justicia sobre la frontera marítima entre Groenlandia y Jan Mayen.<sup>47</sup> En sus diversas apelaciones, los daneses sostenían que Noruega no estaba en condiciones de marcar una zona de 200 millas náuticas para Jan Mayen puesto que se trataba de una “isla menor”, a diferencia de Groenlandia. Por su parte, los noruegos argumentaban que debía aplicarse el criterio de “línea media” que marcaba la Convención sobre la Plataforma Continental de 1958.

En el Dictamen emitido por la Corte en 1993 se postuló que debido a las particularidades de las aguas de la zona y a la forma discontinua de la isla Jan Mayen, la línea de frontera marítima debería establecerse entre la “línea media” y las 200 millas náuticas dibujadas desde las líneas de base recta de la costa Este de Groenlandia. Además, para asegurar el acceso equitativo a los recursos pesqueros se crearon tres zonas: la Zona 1 dividida simétricamente entre ambas partes; la Zona 2 dividida en un 60 % a favor de Noruega; la Zona 3 con dos terceras partes para Noruega.<sup>48</sup>

En general, considerando a detalle las provisiones internacionales sobre el derecho de navegación, soberanía y jurisdicción sobre las aguas, cualquier recuento histórico sobre el derecho del mar demuestra la constante presión de los estados costeros para extender progresivamente sus dominios marítimos, al tiempo de disfrutar de la libertad de

---

<sup>47</sup> Jan Mayen es una isla de forma irregular que hasta 1929 fue anexada al territorio del reino de Noruega. Está situada a sólo 250 millas de la costa Este de Groenlandia.

<sup>48</sup> *Vid.* Evans, Malcolm D., (Editor) “Case concerning...” en *International and comparative law quarterly*, Vol. 43, Part.3. Julio 1944, London, p. 696-705

navegación. Manteniendo la noción de *mare liberum* podemos identificar como a diferencia de lo sucedido en el siglo XX, los océanos no eran objeto de apropiación nacional y las embarcaciones, por lo general, gozaban de absoluta libertad de navegación. A lo largo del siglo XX, tal noción se erosionó por la extensión de la soberanía y jurisdicción de los estados costeros afectando directamente al derecho de navegación y explotación, afeción de la que el Ártico no es la excepción. Así, puede entenderse cómo la teoría del sector establece que las aguas comprendidas entre los límites Este y Oeste de los Estados circundantes en prolongación al Polo son de soberanía y jurisdicción entera de dichos estados.

Las normas relativas al derecho internacional del mar fueron prácticamente consuetudinarias hasta la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar celebrada en Ginebra en 1958,<sup>49</sup> de la cual se obtuvieron cuatro Convenciones:

1. Mar territorial y zona contigua
2. Alta mar
3. Pesca y conservación de recursos vivos en alta mar
4. Plataforma continental.

En este primer esfuerzo, los límites del mar territorial y la zona de pesca no quedaron bien definidos, por lo que la Asamblea General de la ONU convocó a una II Conferencia para 1960 que fracasó. Así, fue hasta 1973 cuando se hizo el llamado a una III Conferencia para revisar las convenciones en vigor. Dicha Conferencia sesionó en Nueva York, Caracas, Ginebra y la Convención resultante se firmó hasta el 10 de diciembre de 1982 en Montego

---

<sup>49</sup> Se celebró del 24 de febrero al 27 de abril con una participación total de 86 países, 79 de los cuales eran miembros de las Naciones Unidas.

Bay, Jamaica. Esta Convención de 320 artículos y nueve anexos fue firmada por 119 estados y sólo dos años después, en 1984, ya contaba con la firma de 159, lo cual se puede interpretar como un apoyo internacional a tal instrumento.

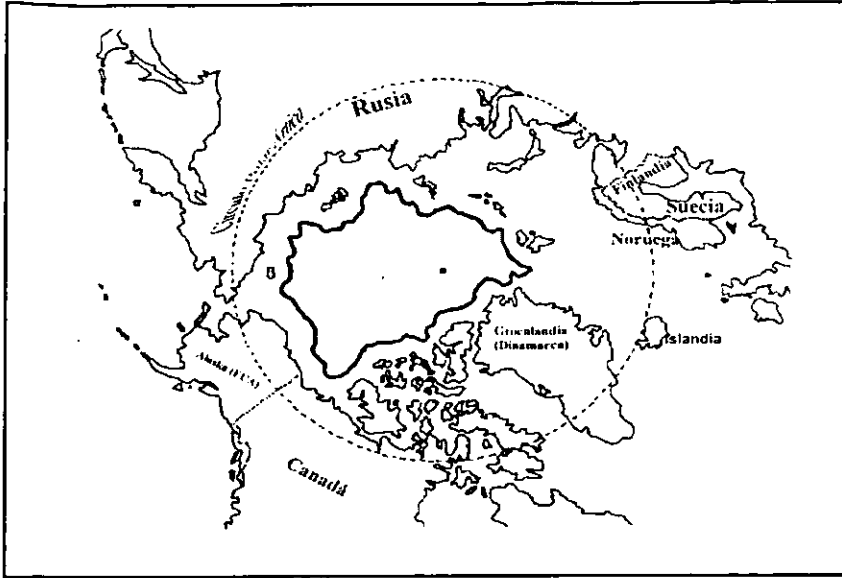
Entre los Estados que no han firmado ni aceptado el carácter jurisdiccional de la Convención se encuentra Estados Unidos, que se opone contundentemente a que en el cuerpo de la misma se haya respetado la promulgación que considera a los fondos oceánicos y el subsuelo fuera de los límites de cualquier jurisdicción nacional, así como sus recursos, patrimonio común de la humanidad y la explotación de ellos, sólo se realizará en beneficio de la misma.<sup>50</sup> Este hecho puede analizarse fácilmente como una muestra de los intereses estratégicos de las grandes potencias en los fondos oceánicos y por tanto, en las aguas árticas, cuyos fondos marinos son los de menor profundidad (en algunas zonas difícilmente se alcanzan los 1500 metros de profundidad).

Siguiendo las disposiciones de los regímenes convencionales los soviéticos reclamaron el Mar Blanco como mar histórico, y por tanto, territorial<sup>51</sup> y Canadá hizo lo propio respecto a la Bahía de Hudson.

---

<sup>50</sup> Resolución única de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 17 de diciembre de 1970.

<sup>51</sup> Al sur de la línea Kanin-Nos-Sviatoi-Nos.



Por su parte, los principios de la plataforma continental juntaron automáticamente todas las islas del archipiélago canadiense, así como las islas soviéticas a excepción de la Tierra de Francisco José. Utilizando la Convención de Montego Bay de 1982 la URSS declaró como mares históricamente rusos los mares de Kara, Laptev, Siberia y Chukchi. Asimismo, como estrechos históricos se situó el de Laptev y el de Sanni Kova<sup>52</sup>. Canadá se respaldó también en la Convención de Montego Bay en lo relativo al derecho de los estados archipelágicos a hacer de las aguas que rodean las islas que lo componen un mar territorial, por lo que en algunas ocasiones los especialistas canadienses sugirieron trazar líneas de base recta que

<sup>52</sup> La declaración se hizo por medio de una Aide Memoire que no fue objetada pese a que los Estados Unidos, Noruega y hasta Japón hubiesen podido hacer notar su desacuerdo.

unieran los puntos extremos de las islas más alejadas para cerrarlas en una línea que determinaría el límite interno de su mar territorial<sup>53</sup>.

### **Aguas, hielo, espacio aéreo y otras incertidumbres**

En general, en la codificación internacional sobre el derecho del mar hay cinco áreas en las que se considera la existencia de ciertas dificultades para la aplicación de las reglas internacionales en las aguas polares: características especiales por ser aguas cubiertas de hielo; determinación en las líneas de base recta; zonas marítimas; libertad de alta mar; protección al medio ambiente marino.

La forma en la que se determinan las líneas de base recta tanto en el Ártico como en Antártica se complica por las enormes escotaduras y aberturas que presentan las tierras e islas, así como por la gran cantidad de islotes, archipiélagos, estrechos y fiordos. Como resultado de los decretos sobre las líneas de base recta, prácticamente encerraron las aguas del Paso del Noroeste y la Ruta del Noreste, las rutas navegables más significativas del Ártico, ergo, se crearon grandes áreas de aguas interiores en las que no hay garantía sobre los derechos de navegación. Ni el decreto de Canadá, ni el de Rusia sobre el trazado de las líneas de base recta han sido aceptados. Su declaración se basó en "incertidumbres legales" asequibles para la comunidad internacional como *fait accompli*, demostrando de alguna manera las dificultades en la aplicación del derecho del mar sobre las aguas polares. La respuesta del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre los decretos rusos y canadienses es contundente: el derecho internacional no provee de base alguna para la expansión unilateral de la jurisdicción nacional sobre alta mar, situación que los Estados

---

<sup>53</sup> Sobarzo, *op cit*, p. 24

Unidos no pueden aceptar y no pueden permanecer en la aquiescencia, en particular cuando se afecta la libertad de navegación.<sup>54</sup>

La noción de libertad en alta mar puede ser muy cuestionada en su aplicabilidad en las aguas del Ártico. Según se definió en la Convención sobre alta mar de Ginebra de 1958, el artículo 1º dice que *alta mar es la parte del mar no perteneciente al mar territorial ni a las aguas interiores de un Estado*.<sup>55</sup> Sin embargo, las aportaciones de la III CONFEMAR otorgaron más protección y derechos a los estados ribereños, lo cual nos conduce a definir el alta mar como las partes del mar no incluidas en las aguas interiores, en el mar territorial, en la zona contigua o en la zona económica exclusiva de un estado.<sup>56</sup> El régimen de alta mar se basa en los principios de igualdad y libertad: a) libertad de navegación; b) libertad de pesca; c) libertad de tender cables y tuberías submarinas; d) libertad de sobrevuelo; e) libertad de construir islas artificiales y otras instalaciones; f) libertad de investigación científica; todo ello únicamente con fines pacíficos. Aunque en teoría existe libertad de alta mar en la región ártica lo cierto es que sólo los estados circundantes tienen acceso gracias a

---

<sup>54</sup> Rothwell, *op cit*, p. 195

<sup>55</sup> Sobarzo, *op cit*, p. 23. De acuerdo al régimen internacionalmente aceptado, el estado ejerce plena soberanía sobre el mar territorial, así como sobre el espacio aéreo, suelo y subsuelo de éste. El mar territorial tiene una extensión máxima de 12 millas náuticas contadas a partir de las líneas que lo separan de las aguas interiores o mar nacional. Dichas líneas pueden ser: a) las líneas de baja mar; b) las líneas de base recta cuando la costa presente profundas aberturas y escotaduras, o en los que hay una franja de islas a lo largo de la costa situadas en su proximidad inmediata.

<sup>56</sup> La zona contigua tiene un espacio de 12 millas náuticas contadas a partir de la línea exterior del mar territorial sobre la cual el estado costero tiene el derecho de tomar medidas para hacer valer sus leyes y soberanía, tales como persecución o abordaje. La zona económica exclusiva tiene una extensión máxima de 200 millas incluyendo las 12 millas del mar territorial y las 12 de la zona contigua. En esta zona el estado costero tiene ciertos derechos de soberanía y jurisdicción, pero el resto de los demás estados tienen libertad de navegación, sobrevuelo, tendido de cables y tuberías submarinas. El estado costero ejerce soberanía sobre esta zona para fines de exploración, explotación, conservación y administración de recursos naturales, de las aguas, del lecho y subsuelo del mar; y ejerce jurisdicción en cuanto al establecimiento y utilización de islas artificiales, instalaciones y estructuras, para la investigación científica, protección y preservación del medio marino.



los rompehielos, fragatas de propulsión nuclear y submarinos con que cuentan.<sup>57</sup> Lo anterior hace que se piense un régimen de alta mar para la región distinto al convencional.

De acuerdo a la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el artículo 123º inscribe al Ártico como un océano semi-cerrado, lo cual implica deberes y derechos especiales para los estados ribereños, sobre todo en lo que se refiere a la protección del medio marino. La labor de cabildeo de Canadá para que se incluyera una "Cláusula Ártica" en el texto final de Montego Bay fue exitosa. Así, el artículo 234º proporciona a los estados con costa en las aguas árticas, el derecho de adoptar y hacer valer normas para la prevención, reducción y control de la contaminación originada por buques en las áreas cubiertas de hielo en una extensión máxima de 360 kilómetros contados desde la línea costera. Esta cláusula representa un verdadero triunfo de Canadá y por ende, de la justificación de las medidas unilaterales adoptadas en 1970. Como se sabe, Washington no es signatario de la Convención y se rehúsa a reconocer y acatar las normas contra la contaminación.

Un aspecto más para considerar *sui generis* a las aguas polares, en especial las árticas, es la condición especial del hielo, ya que para los propios regímenes jurídicos es muy difícil clasificarlo como tierra o agua, o darle un estatus especial. No existe un consenso jurídico sobre la clasificación del hielo, pero por lo general, se tiende a distinguir cuatro tipos.

1. Hoja de hielo o hielo glaciar situado encima de tierra firme. Esta clasificación no merece un trato distinto al que recibe la *terra firma*.

---

<sup>57</sup> Por ejemplo, los únicos capaces de construir islas artificiales con supuestos fines pacíficos en el Océano Ártico han sido Rusia y los Estados Unidos.

2. Hielo marino o permafrost. Capa de hielo delgada que flota en el agua siguiendo su curso. No es permanente, se forma de acuerdo a las estaciones. Clasificación que no ocasiona diferencias respecto al tratamiento que se da a las aguas.
3. Hielo rápido. Capa gruesa que se forma estacionalmente, es semi-permanente y se puede identificar como el límite entre el hielo marino y la plataforma de hielo.
4. Paquete de hielo o casco de hielo. Se ubica en el alta mar, lejos de las costas, es de espesor mediano y más o menos permanente, los científicos que trabajan en él lo consideran como "islas de hielo".
5. Plataforma de hielo. Adyacente a tierra firme. Llega a tener hasta 100 pies de espesor, es permanente e inamovible, generalmente impenetrable para las embarcaciones, incluyendo las de grandes dimensiones.

Existe un gran disenso sobre la cuarta y quinta clasificación. Algunos juristas sostienen que no debe considerarse como alta mar, que por el contrario, por sus especiales características similares a las de *terra firma*, debería recibir el estatus de *glaces firma*. Un cuestionamiento inexorable que producen estas aseveraciones y que se suma a la multiplicidad de incertidumbres jurídicas en las regiones polares, se trata de si las capas de hielo pueden ser objeto de reclamación territorial, sobre todo tomando en consideración las actividades que llevan a cabo los grupos nativos en ellas.<sup>58</sup> Al respecto, existen diversas interpretaciones legales que no encuentran la aceptación generalizada, sin embargo, ni en el

---

<sup>58</sup> Tradicionalmente, los pueblos indígenas del Ártico, en especial los Inuit, llevan a cabo una parte importante de su vida y actividades como la caza en los hielos permanentes y flotantes. En algunas ocasiones, se ha presentado la iniciativa de hacer valer derechos soberanos sobre las capas de hielo polar por el uso histórico que le han dado estos pueblos.

Ártico, ni en Antártica, hay una reclamación tácita y explícita de algún estado en cuanto a capas de hielo.<sup>59</sup>

Para concluir la discusión sobre la aplicabilidad del régimen convencional sobre Derecho del mar en el Ártico, es necesario discernir los principales aspectos de la contaminación marina y los esfuerzos multilaterales para evitar desastres mayores e irreversibles ataques contra el equilibrio ecológico en esas aguas. En tal sentido, el Ártico es protegido por la Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques de 1973 y su Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78); por las provisiones de la Parte XII "Protección y Preservación del Medio Marino" de la Convención sobre Derecho del mar; por la Convención para la Prevención de la Contaminación Marina causada por Derrame y Descarga de 1972; y por la Convención Internacional sobre Preparación, Responsabilidad y Cooperación para evitar la Contaminación por Hidrocarburos de 1990.<sup>60</sup>

Otros controles internacionales que tienen un impacto en la región, son por ejemplo, el Convenio Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas de 1946<sup>61</sup>; la Convención de Chicago de 1944 sobre el Espacio Aéreo<sup>62</sup>; y el Tratado sobre la

---

<sup>59</sup> No obstante la existencia de un Decreto emitido por el Zar en el que se sugería tomar en cuenta el límite exterior del hielo rápido como la línea para comenzar a medir el mar territorial.

<sup>60</sup> Por hidrocarburo se entiende el petróleo en todas sus manifestaciones. De acuerdo con datos recopilados por Alejandro Sobarzo, se calcula que la cantidad de hidrocarburos que llega al mar anualmente, sin considerar accidentes onerosos, es de 6.1 millones de toneladas, de las cuales 3.8 millones provienen de la transportación y los desechos de las refinerías costeras. Sobarzo, Alejandro, *op cit.* p. 127

<sup>61</sup> La zona de pesca de la ballena y otras especies marinas entre la ex-URSS y los Estados Unidos en el Mar de Bering estuvo en disputa desde 1976 debido a la proclamación por ambas naciones de las 200 millas de su zona económica exclusiva. La controversia se resolvió temporalmente en 1988 con la firma de un Acuerdo de Relación sobre las Zonas de Pesca Mutuas. Caso similar fue la Zona de Pesquerías entre la ex-URSS y Noruega en el Mar de Barents, donde también con carácter temporal, se resolvió la controversia el 11 de enero de 1978 con el establecimiento de una zona mutua, llamada "Zona Gris".

<sup>62</sup> Cabe destacar que en esta Convención quedó muy clara la soberanía y jurisdicción que ejercen los estados sobre el espacio aéreo, lo que hace de la región ártica, fuera de los límites territoriales aceptados, una zona libre para el sobrevuelo, un espacio *res comunis*. Sin embargo, hay que apuntar que el texto final de la Convención, hace referencia a la atmósfera como el límite vertical para el ejercicio de la soberanía, jurisdicción y libertad de vuelo, pero por obvias razones, es muy incierto definir dónde empieza y dónde

Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, la Luna y Otros Cuerpos Celestes, firmado simultáneamente en Londres, Moscú y Washington el 27 de enero de 1967.

Sin lugar a dudas, en cuanto a la aplicación del derecho internacional, el Círculo Polar Ártico es una región *sui generis*. Así quedó asentado por el Vocero oficial del Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá en 1972, J.A. Beesley cuando declaró que *las características especiales de las aguas y el hielo ártico se combinan para darles un estatus especial, mismo que implica derechos y responsabilidades especiales para los estados circundantes.*<sup>63</sup>

## **Conclusión al Capítulo II**

Como se infiere tras la lectura de este capítulo, no existe un régimen jurídico que contenga al Ártico como zona polar *sui generis*. Se trata de un complejo entramado de medidas unilaterales, bilaterales o de la incidencia de ciertos instrumentos de carácter multilateral. Tal vacío o incertidumbre hace que las disputas sobre el dominio espacial en la región, tanto de tierras como de aguas, continúen en la actualidad. Por ejemplo, no fue sino hasta finales de los 80's cuando Noruega y Rusia reanudaron negociaciones para delimitar su frontera, aproximadamente se definió el 75 % de ésta, pero el 25 % restante, en su mayoría contenida en la región de Barents sigue sin definirse, y se presume que se trata de la región con más recursos pesqueros, de petróleo y gas. Asimismo, continúan las disputas entre Canadá y Dinamarca por la isla Hans, situada entre la isla Ellesmere y Groenlandia, en la cual se supone que hay considerables depósitos de petrocarbón.

---

acaba la atmósfera, incertidumbre que a mi juicio, es un factor desestabilizador en la región del Círculo Polar Ártico, como se abordará en los capítulos siguientes.

<sup>63</sup> French Caldwell, *op cit*, p. 49

Aquí se exponen cuestionamientos e incertidumbres del propio derecho internacional en la región, que a decir de diversos especialistas, sólo se superarían con la creación de un acuerdo internacional, o por lo menos regional, pero definitivamente específico. Ya en 1939 McKitterick sugirió: *En vista del incremento de la importancia de las regiones polares para propósitos científicos, aeronáuticos y hasta estratégicos, es prioritariamente deseable que la insatisfactoria situación que guardan en la actualidad, sea regulada por una convención general, o cuando menos por un tratado entre los estados concretamente interesados.*<sup>64</sup>

Es muy aventurado hablar de la existencia de un régimen jurídico claro en la región, lo cual puede interpretarse como una constante amenaza a la convivencia pacífica y a la estabilidad de las relaciones entre los Estados árticos. Es menester, ahora que ha finalizado la Guerra Fría y que la tecnología producida permite la exploración y explotación en aquellos escenarios, fomentar como se analizará posteriormente, los factores de acercamiento, acuerdo y cooperación para evitar que las inercias del desastre ecológico y de la proliferación armamentista se traduzcan en episodios catastróficos no sólo para la región sino para el mundo entero.

Mientras las tensiones entre Washington y Moscú en cuanto al Polo Norte siguen en descenso, el resto de los estados árticos como potencias medianas, pueden tomar ventaja en el diseño de un régimen convencional. Como se revisará posteriormente, las recientes iniciativas de Canadá y Finlandia dan testimonio de ello. Dado que existen diversos foros donde de rebote se pueden tratar los asuntos árticos, en el corto plazo, los estados de la región no tienen la necesidad de crear una institución especial para discutir tales asuntos,

---

<sup>64</sup> Rothwell, *op cit*, p.223

por el contrario, tal parece que prefieren que la región permanezca en la periferia de las relaciones internacionales.

## CAPÍTULO III

### EL INTERÉS ESTRATÉGICO EN EL ÁRTICO Y EL EQUILIBRIO EN LA SEGURIDAD DURANTE LA GUERRA FRÍA

*Eran todos submarinistas llevando el fétetro con el almirante dentro y el negro, rojo y oro encima.*

*Él cascó en el Océano Glacial Ártico y como dijo mi abuela, encontró la fría tumba del marino...*

*en total se fueron a pique unos tres mil de ellos en unos quinientos submarinos.*

*Todos por orden de ese Capitán General de la Armada, que en realidad fue un criminal de guerra*

*aunque en su mayoría se habían metido voluntariamente en aquellos sarcófagos flotantes.*

Günter Grass

La potencialidad e importancia de una región geográfica específica para las actividades humanas, para el Estado, puede ser medida de muchas formas, en tanto recursos naturales, en tanto condiciones topográficas, en tanto ubicación, etcétera. En la gran mayoría de los estudios sobre las regiones polares se profundiza en la potencialidad estratégica, en tanto recursos naturales que posee Antártica, puesto que se trata de un continente congelado, sin embargo, hay una tendencia casi generalizada a subestimar la potencialidad de la región ártica, dado que de acuerdo a estos estudios, se trata sólo de un océano congelado cuyas terribles condiciones climáticas desestimula cualquier intento de actividad humana allá en el Norte, factor que hace de la región ártica, a diferencia de la Antártida, una región supuestamente al margen del interés internacional. Dicha postura, como se analizará en este capítulo constituye una visión sesgada de la realidad.

En principio, debemos recordar que la perspectiva realista de las relaciones internacionales sostiene que el dominio de la naturaleza parte de un conflicto de poder, cuyas motivaciones derivan en la negación del orden generalizado, o bien, en la afirmación

de la anarquía política a la vez que geográfica. En tal sentido, de acuerdo a la geopolítica, la singularidad de una posición, o mejor aún, de una posesión geográfica, es esencialmente un subproducto del poder, de la política, sobre todo por el sentimiento de accesibilidad que adquiere el hombre respecto a un determinado espacio geográfico con el objetivo de modificarlo y organizarlo de una manera específica.

En un primer momento, un cierto sentido estratégico se percibió cuando, sustentado en la esperanza de expandir el comercio y la industria a la región ártica de Europa, un reconocido mercader ruso, Mikhail Sidorov, en el siglo XIX encabezó algunas protestas de carácter nacionalista contra la nota del embajador sueco-noruego en San Petersburgo sobre la anexión de Svalbard al territorio de Noruega. Rusia tenía muchas pretensiones sobre las costas noruegas que permanecían libres de hielo durante la mayor parte del año, y por su parte, pescadores y cazadores noruegos realizaban muchas de sus actividades en Novaya Zemlya y Karelia, pero, sin lugar a dudas, fue hasta después de la Guerra de Crimea que duró de 1853 a 1855 cuando se despertó el sentido estratégico, tanto en recursos como en rutas de navegación de la región ártica de Europa, la región de Barents.

En el último año de gobierno del zar Alejandro III, el Ministro ruso de Finanzas, Sergei Witte, fue comisionado por éste a realizar un viaje a la costa Noroccidental de Rusia, la costa Murmansk. El objetivo era observar y analizar en propia vista las condiciones existentes en aquella región para iniciar la construcción de un puesto militar con acceso al Océano Ártico. Ello se decidió para poder desplazar a la flota rusa desde el mar de Barents al Atlántico y el Pacífico, en el caso de que durante los eventos de un episodio bélico europeo a gran escala, los accesos a los océanos de la flota del Báltico o la del Mar Negro fueran bloqueados. Las autoridades rusas, tardaron mucho tiempo en reconocer el potencial



estratégico, en tanto acceso a las comunicaciones, de esta costa. En los cuarteles militares la idea de una base naval en el Norte se recibió con mucho escepticismo. En realidad, los planes para construir un puerto en la costa Murmansk se pospusieron hasta 1914, cuando forzados por los eventos de la Primera Guerra Mundial, los rusos se apresuraron a construir un puerto que sirviera de abastecedor de provisiones y de salida para los bienes rusos hacia los puertos de sus aliados occidentales.

A lo largo del tiempo, diversos especialistas en estrategia marítima han convenido en que el desarrollo del poder y capacidad naval abarca diversos elementos. Mahan, por ejemplo, identificó seis factores para el desarrollo naval de un Estado: situación geográfica; características físicas de su entorno: extensión de su territorio; número de habitantes; carácter nacional y tipo de gobierno. Todo ello en función de explorar el océano, las rutas de acceso y el aprovechamiento de sus riquezas.

Existe una diferencia esencial entre la guerra terrestre y la guerra marítima. En tierra el objetivo es la posesión y ocupación de un territorio, mientras que en el mar, es el uso del mismo sin impedimentos, no bajo la noción de ocupación, sino en la utilización de sus posibilidades infinitas como medio de comunicación, para bloquear los suministros y desplazamientos del enemigo o para asegurarse vías propias de acceso y abastecimiento.

Una característica singular del poderío naval es que facilita el ejercicio del poder y la influencia con la simple presencia, sin la necesidad de desembarcar fuerzas en el territorio enemigo.

Al respecto, hay que señalar que según diversos estrategas, la Primera Guerra Mundial se inició como una guerra terrestre continental tradicional, pero derivó debido a su escalada, en una guerra por los suministros oceánicos, no sólo del escenario de las batallas,

sino también de las rutas para suministro de refuerzos, papel que desempeñó el Atlántico Norte y América septentrional. Fue así, como surgió la necesidad prioritaria para las guerras futuras de ocupar bases para las operaciones navales. En febrero de 1915, el zar Nicolás II ordenó la construcción del ferrocarril Murmansk, que correría de Petrozavodsk a Sorokova, cuya construcción tardó sólo 20 meses, iniciativa que vio nacer a la base naval de Murmansk, y con ella, la Flota Norte de Rusia.<sup>65</sup> Así, la región de Barents fue la llama que encendió la enorme capacidad naval ofensiva y defensiva a las estrategias militares rusas y posteriormente soviéticas.

Casi simultáneamente, del otro lado del Ártico, se le adjudica a Vilhjalmur Stefansson el entendimiento sobre el significado estratégico de las aguas y tierras árticas del Dominio de Canadá. Stefansson creía que: *El Ártico y sus grandes recursos minerales y energéticos podían convertirse en la base de la grandeza futura de Canadá.*<sup>66</sup>

Paulatinamente, el Ártico fue develando sus secretos a los escépticos hombres de Estado. Desde aquel entonces, y hasta la actualidad se puede comprobar la gran cantidad de fósiles existentes en Siberia, mismos que no sólo son un rico laboratorio natural, son también un testimonio irrefutable de la existencia de grandes reservas de hidrocarburos. En adición, a lo largo de toda la costa siberiana se extraen, en promedio, cerca de 300 toneladas de minerales en los que se incluye plata, níquel, plomo, zinc, estaño, wolframio, titanio, radio, torio y uranio.<sup>67</sup> En donde, por mucho, la principal mina rusa fue y sigue

---

<sup>65</sup> La apertura del puerto de Murmansk abrió las posibilidades para navegar por la ruta del Noreste. De tal forma que Murmansk se pudo comunicar con Vladivostok en un recorrido de sólo 9000 km, en comparación con los 21000 km. que implicaría el viaje por el Canal de Panamá.

<sup>66</sup> Gregor, Alexander. *Vilhjalmur Stefansson and the Arctic*. Canadá, The Book Society of Canadá, 1978, p. 7

<sup>67</sup> Es importante mencionar, aunque parezca primario, que el Uranio es uno de los principales elementos fisionables para la elaboración de artefactos nucleares. Asimismo, el plutonio, un elemento de igual importancia en esta materia, es producido artificialmente por una reacción del uranio enriquecido.

siendo la de Noril'sk, al noreste de la helada tundra del Yenisey. El Ártico ruso es especialmente rico en hierro y carbón.

Ya en el siglo XX, se abrió el corredor de Fairbanks, al norte del valle del Yukón, que permitió el acceso a las partes más alejadas de Alaska. Allí, se comprobó la existencia abundante de petróleo, hulla y hierro, algo de uranio, cobre y plomo. De hecho, el interés de los Estados Unidos en ejercer un control efectivo en la totalidad del territorio de Alaska se incrementó con el descubrimiento de grandes reservas de petróleo, baste decir que hoy es la actividad de explotación comercial más importante de la región. La gran mayoría de dichas reservas se concentran en una sonda que se conoce bajo el nombre de la "Naval Petroleum Reserve" en la Bahía de Prudhoe.

### **La geoestrategia militar en el Ártico**

Lejos de la mera dimensión económica, la importancia estratégica en el ámbito militar debe entenderse, siguiendo los parámetros de Clausewitz, como el arte de usar el poder para alcanzar ciertos fines en rivalidad y competencia frente a otros poderes distintos o potencialmente distintos. En tal sentido, podría comenzar a puntualizar las ventajas "para la guerra" que posee el Círculo Ártico.

Para evitar el acceso a América del Norte, durante los eventos de la II Guerra Mundial, Alemania extendió la zona bélica hasta la costa Oriental de Groenlandia de marzo de 1941 hasta 1943, lo cual impulsó prontamente, en 1941, a la firma de un acuerdo entre Dinamarca y los Estados Unidos sobre la defensa de Groenlandia. En tal acuerdo los daneses reconocían su falta de control efectivo y capacidad para asegurar la protección de Groenlandia, y delegaban a los Estados Unidos la actuación 'aseguradora' de la enorme

isla. Por su parte, los Estados Unidos reconocían la plena soberanía danesa sobre aquel territorio ártico.

Los alemanes atacaron Noruega en 1940 y ese mismo año desembarcaron en Spitsbergen, que en aquel momento servía de surtidor de carbón y diesel para los buques aliados. Allí, los alemanes instalaron una base meteorológica que concentró a importantes científicos del III Reich. Posteriormente, Churchill autorizó la reocupación de la isla. Justo al momento del desembarco de las tropas noruegas y británicas, los alemanes las interceptaron de inmediato, así se inició la batalla más secreta, y por demás extraña de toda la Segunda Guerra Mundial. En septiembre de 1943, Hitler decidió deshacerse finalmente de los noruegos de Spitsbergen y envió una flota de grandes buques y destructores que hicieron de la isla un infierno. Por otro lado, en septiembre de 1944, Hitler envió un grupo de científicos de élite a la isla. La comisión de estos científicos fue un secreto absoluto y, hasta la fecha, no se tienen registros claros en los archivos nazis sobre ello. Se sabe que en mayo de 1945 los meteorólogos alemanes escucharon por la radio que Alemania se rendía, situación que los obligó a destruir todas sus investigaciones y a refugiarse en las montañas de la isla. Fue hasta septiembre de ése mismo año que una unidad militar noruega los encontró y arrestó. Los científicos alemanes se rindieron, lo que significó la última rendición de una unidad alemana.

Bajo el supuesto de evitar situaciones similares en Svalbard, dada su importante ubicación geoestratégica, en 1946 la URSS exigió a Noruega que le permitiera el establecimiento de bases militares y tropas en la isla además de la entrega de la isla Oso. La exigencia del Kremlin se oponía contundentemente a las disposiciones del Tratado de 1920, donde se aclaraba que no se podían establecer bases militares ni fortificaciones, ni mucho

menos su utilización con fines bélicos, por tanto, la exigente propuesta evidentemente se desechó.<sup>68</sup>

Como anteriormente se ha señalado, el cruce por el Círculo Polar Ártico desplazando la proyección de Mercator es la distancia más corta existente entre la ex-URSS y los Estados Unidos. Tal aseveración nos permite comenzar a dilucidar sobre la importancia estratégica en la dimensión militar que el Polo Norte tuvo durante la Guerra Fría, y por ende, de su silencio o 'silenciación' en el debate sobre el orden bipolar. En tal sentido, ese gigantesco espacio desolado se convirtió en un "espacio vital", a decir de uno de los teóricos de la geopolítica, Ratzel, quien distingue en el espacio *lebensraum*, la guía y el ánimo de los pueblos.

La creación de la gran alianza del Atlántico Norte, la OTAN,<sup>69</sup> contribuyó a centrar la atención estratégico-militar en el hemisferio Norte. La adhesión de Canadá, Noruega, Dinamarca e Islandia posteriormente, creó las condiciones idóneas para la participación del Ártico en la seguridad militar de los aliados occidentales en el temprano conflicto político-ideológico entre el Este y el Oeste, escenificado por las dos súper potencias, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos, respectivamente. El primer golpe a los soviéticos en este contexto, se precisó cuando Noruega sostuvo que tras su adhesión a la alianza Spitsbergen quedaría en la esfera de las responsabilidades de la Organización.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Vid. Sollie, Finn. "Una opinión del norte de Escandinavia" en *Desarme*. Revista Periódica de las Naciones Unidas, New York, Vol. XV, No. 4, 1992, p. 64-80

<sup>69</sup> Organización del Tratado del Atlántico Norte, creada en 1949. A saber, es una alianza militar que se basa en la acción colectiva y solidaridad frente a cualquier forma de agresión hacia alguno de los estados miembros, la defensa del territorio de uno de sus miembros se considera la defensa del territorio propio. Esto queda muy claro en los postulados de la "Respuesta Flexible" que quedó confirmada en el documento de la OTAN MC14/3 del 16 de enero de 1968

<sup>70</sup> Voronkov, Lev, "Pasado, presente y futuro de la seguridad en el Ártico" en *Desarme*, New York, Vol XV, No 4, 1992, p. 86

El Círculo Ártico en su conjunto se transformó en factor fundamental de la seguridad no sólo de los Estados circumpolares, sino de la seguridad internacional. Una seguridad que aceptaba las realidades de la potencialidad de un conflicto y la necesidad de prepararse para el choque, bajo el indicativo e interés de conducir las relaciones entre fuerzas opositoras con una variable constante de incremento de poder. Seguridad entendida como el mantenimiento de las condiciones favorables a los intereses de los Estados. Una seguridad por tanto, que llevaba implícito el choque de dichos intereses.

### **El Ártico como factor fundamental en la seguridad internacional y el equilibrio de poderes durante la Guerra Fría**

Como ya he apuntado, durante la Guerra Fría (el propio adjetivo de Frío puede sugerirnos no sólo la ausencia de confrontación directa, sino la actividad en las gélidas condiciones del Norte) el Ártico fue una región de inmensa importancia estratégica, no obstante su esterilidad, o quizá debido a ella, era una zona de supervivencia o cuando menos de separación entre las dos súper potencias. Las fuerzas estacionadas en la región perseguían la defensa de intereses nacionales contrapuestos y no la defensa del Ártico en si mismo. Se deduce entonces, que sólo fue un teatro, no un actor, pero del todo esencial y no periférico en el devenir de los últimos 50 años del siglo pasado, el siglo XX. Sin embargo, como se podrá percibir en el siguiente capítulo, esta situación merece un análisis más riguroso.

Durante los primeros años del conflicto Este-Oeste, las súper potencias se concentraron en la consolidación de bloques de poder y más tarde, en la preservación de los mismos. Tal como indica José A. Silva Michelena, los Estados Unidos se concentraron en sus aliados de la OTAN, mientras la URSS hizo lo propio con el Pacto de Varsovia.

Para Silva Michelena, el bloque de poder se componía de la Gran Potencia con una Zona de Influencia. Ésta última dividida en Zona de Equilibrio y en Zona de Influencia.<sup>71</sup> Se trata de un buen modelo explicativo sobre la dinámica de la política internacional y el ejercicio del poder en la Guerra Fría, en el orden bipolar, sin embargo, tomando como trampolín dicho modelo, quiero adelantarme a señalar que en relación a este trabajo, considero que la avanzada estratégica del Ártico en la franqueable manifestación del equilibrio entre las dos súper potencias, siendo éste, prácticamente un vecino común que acrecentaba la distancia, o bien, la reducía, obligan a incluir en el modelo de Silva Michelena una Zona Natural (por la característica desestabilizada del Ártico) de Distancia, Balance o Equilibrio, según se quiera ver, en donde las fuerzas jugaban, se movían y casi se enfrentaban siendo un factor latente para la desestabilización del 'equilibrio del terror'. Allí, la conservación de la paz dependía de la capacidad de los Estados para impedir que una potencia adquiriera predominio sobre las demás.

En 1949 los sondeos norteamericanos detectaron altos niveles de radiación en el norte de la URSS, lo que más tarde comprobaría ser la primera prueba nuclear soviética. Como bien se conoce, este fue el inicio de una costosa carrera por el dominio tecnológico-militar entre dos gigantes mundiales. En aquel entonces, algunos estrategas del Pentágono estimaron conveniente la búsqueda de medios para evitar la intromisión en las gélidas llanuras acuáticas del Ártico, hasta ese entonces inaccesible.

Bajo el móvil de acercarse a la 'casa de los soviéticos', la ciudad de Thule en Groenlandia se convirtió en la base aérea más importante de los Estados Unidos en el

---

<sup>71</sup> Vid. Silva-Michelena, José A., *Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial*. Introducción, México, Siglo XXI. 1996

Ártico. Riechen señaló: *"La base de Thule ha costado, ella sola, setecientos millones de dólares. Es una verdadera ciudad, con edificios simétricamente contruidos y calles que se cruzan en ángulo recto. Una central térmica suministra energía eléctrica. Su moderno hospital está equipado con los últimos perfeccionamientos de la ciencia médica. Solamente la capilla se encuentra en una tienda de lona. Todo lo demás es de construcción sólida"*.<sup>72</sup>

Bases similares y de menor escala se construyeron en la Bahía de Frobisher, en la Tierra de Baffin y en la Tierra de Marsassuak, al Sur de Groenlandia. Asimismo, en Alaska se construyeron en muy corto tiempo las bases de Fairbanks, Anchorage y Nome, además la de las islas Aleutianas y la de Adak que es la más cercana a Siberia.

Por su parte, los soviéticos ya habían identificado el factor estratégico-militar de la zona polar ártica. Así, comenzaron a utilizar los témpanos gigantes como islas flotantes y depósitos de armas para no ser detectados por los sofisticados radares norteamericanos. Ya contaban con una experiencia exitosa en esta práctica, pues en 1937 el Capitán soviético, Ivan Papanin, y cuatro hombres a su cargo se instalaron en un témpano de hielo de tres kilómetros de diámetro estableciendo la estación "Polo Norte-1" de la URSS. Además de sus observaciones meteorológicas y de la intercomunicación que mantuvieron con los pilotos de los primeros dos vuelos transpolares soviéticos, la estación comprobó la total ausencia de tierras en el Polo Norte. La estación a la deriva "Polo Norte-2" se estableció en la primavera de 1950 al mando de Mikhail Somov con 16 hombres más. Después se continuó el programa hasta 1954 con la "Polo Norte-3" y "Polo Norte-4".<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> Riechen, *op cit.* p. 136

<sup>73</sup> *Ibidem*



En un periodo muy corto los soviéticos instalaron 200 estaciones de radar y meteorológicas dentro de lo que consideraban como "su Sector", además de muchas ciudades y bases navales y aéreas a lo largo de la costa siberiana. En el programa de modernización de la fuerza naval soviética, se le dio la máxima prioridad a la Flota del Norte que operaba desde Murmansk, en la que los submarinos estratégicos que transportaban misiles con ojivas nucleares se convertirían en la imagen de todos los días. Para los 80's, Moscú tenía su más grande concentración de fuerza naval en la península de Kola, área de operación de la Flota Norte, compuesta para ese entonces, por 302 buques de combate, 350 aeronaves y una brigada de infantería, en esta lógica se sustenta la idea de la consolidación del Ártico como el "lago soviético".<sup>74</sup>

Significativo, para el mejor entendimiento de la dimensión potencial de un enfrentamiento Este-Oeste por el Norte, es que debajo de la helada tundra siberiana se construyeron cerca de 10 Km. de túneles que servían como refrigerador natural, en donde se almacenaban reservas alimenticias para mantener durante varios años a unas 100 mil personas. En este mismo sentido, a pesar de su neutralidad, Finlandia firmó con la URSS en 1948 el Tratado soviético-finlandés (derogado en 1993 por Yeltsin) para realizar consultas y operaciones conjuntas en caso de amenaza a la seguridad de cualquiera de los dos Estados por el flanco finlandés.

Al igual que sucedía con otras regiones 'calientes' del mundo, el Polo Ártico estaba dominado por una atmósfera de sospechas, y las iniciativas y movimientos de cada parte despertaban la desconfianza inmediata del adversario. Los estados tenían una constante

---

<sup>74</sup> French Caldwell, *op cit.*, p. 74

incertidumbre respecto a su seguridad, una incertidumbre que lógicamente generaba desconfianza, situación que orillaba a una constante posibilidad de confrontación.

Como ejemplo de la desconfianza imperante, Moscú rechazó los planes y programas conjuntos para las expediciones científicas que se harían en el Ártico en el marco del Año Geofísico Internacional de 1957 a 1958. No obstante, participaba con singular entusiasmo en todas las misiones científicas internacionales a la Antártida.<sup>75</sup> La desconfianza se percibía en la propia determinación de las fronteras árticas, pues ésta nunca fue clara, ya que algunos países como Dinamarca trataban de excluir de sus zonas árticas los emplazamientos y estaciones de fuerzas militares de carácter ofensivo, muy superiores a lo que se entendería como necesario para la defensa.

Finlandia, que guardaba un estatus de neutralidad, tuvo también la necesidad de equiparse militarmente en razón de la creciente importancia estratégica del Norte de Europa. Durante una visita a Gran Bretaña en mayo de 1961, el presidente de Finlandia, Kekkonen, habló de la “brecha de los proyectiles” como la incapacidad de su país para repeler ataques de aviones enemigos o de misiles dirigidos desde la tierra o desde el aire. Tal declaración permitió a Helsinki hacer reservas al Tratado de Paz, para poder adquirir cazas de combate MIG-21 equipados con proyectiles aire-aire de fabricación soviética, así como una docena de misiles anti-aéreos. Dado su carácter neutral, la adquisición finlandesa compensó a Occidente con la compra de proyectiles antitanques a la Gran Bretaña.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> El Año Geofísico Internacional se proyectó como la tercera emisión del llamado Año Polar Internacional, organizados en 1882-1883 y 1932-1933, pero al parecer, el término Polar, para los tiempos de la Guerra Fría causaba serias controversias, situación que aunque se considere muy poco, refleja mucho de la falta de transparencia de las misiones en el Ártico encabezadas, en el estricto sentido militar por las dos súper potencias.

<sup>76</sup> Jakobson, Max, *La neutralidad finlandesa*. México, FCE, 1970. p. 108-111

La neutralidad, en mucho forzada, de Finlandia, la neutralidad de Suecia, y las restricciones a la participación militar en tiempos de paz, a pesar de pertenecer a la OTAN, de Dinamarca<sup>77</sup> y Noruega, habló en gran medida de un “equilibrio escandinavo” entre la tensión que guardaba la región, algo similar a lo sucedido con Canadá.<sup>78</sup>

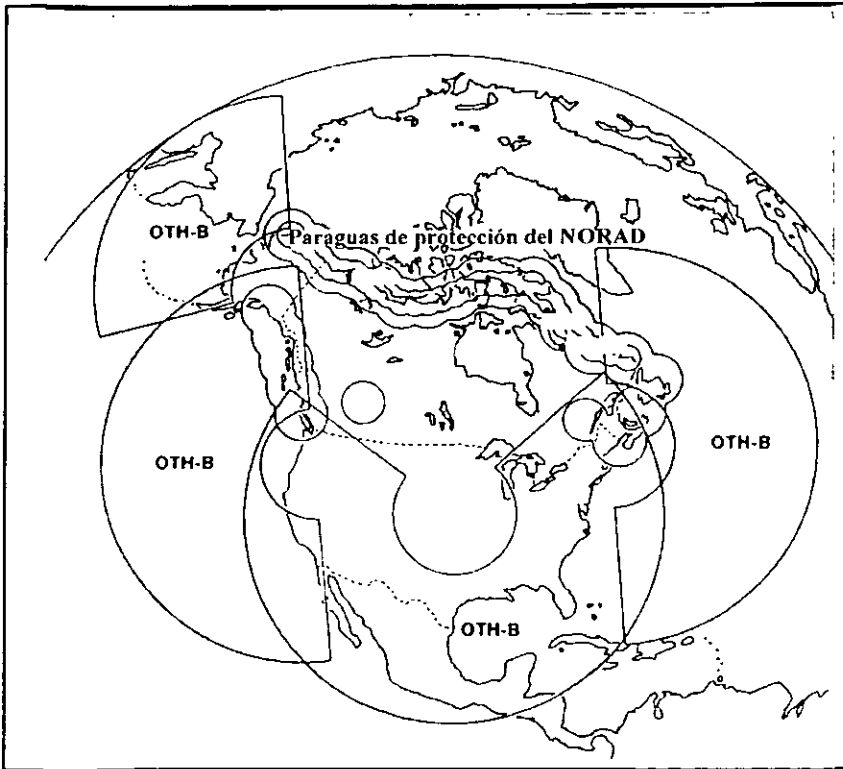
En noviembre de 1961, durante las agobiantes negociaciones sobre el desarme en la ONU y en Europa, el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Osten Undén, habló de la creación de zonas desnuclearizadas. En principio, su plan tenía en mente a Escandinavia, pero aunque esto nunca se consiguió *de jure*, si se logró *de facto*. Cabe señalar que entre 1948 y 1949, Dinamarca, Noruega y Suecia discutieron la posibilidad de establecer una alianza escandinava, no se concretó, según se afirma, por la adhesión de Dinamarca y Noruega a la OTAN. Sin embargo, de haberse concretado, las características equilibrantes de la zona entre las dos súper potencias habría sufrido serias modificaciones, situación que escapa a los alcances de este estudio. En esta línea, la única iniciativa que tuvo una manifestación real fue el Consejo Nórdico, creado en 1952 por Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia, al que Finlandia se adhirió hasta 1955. Actualmente sigue en funcionamiento. Fue sólo una iniciativa de carácter cooperativo en términos políticos, pues es un órgano que fomenta el diálogo entre los gobiernos y los parlamentos de los países antes citados, no puede tomar decisiones ni tiene competencia en las cuestiones de seguridad.

---

<sup>77</sup> Dinamarca puso ciertas objeciones a la fuerza Aérea norteamericana estacionada en Thule tras el accidente en los 60's de un bombardero B-52 cargado de artefactos nucleares muy cerca de Thule. Es significativo mencionar que las fuentes hablan poco de este incidente, así como de todos los sucesos más allá de los 60° latitud Norte.

<sup>78</sup> Vid. Jakobson, *op cit*, p. 111

En el continente americano, Canadá y los Estados Unidos convinieron en la coordinación de un sistema defensivo para proteger a Norteamérica en la eventualidad de una guerra nuclear con la Unión Soviética denominado *North American Aerospace Defense Agreement*.<sup>79</sup> En el siguiente mapa se puede ver el paraguas de protección del NORAD.



Paraguas de Defensa del NORAD  
Fuente: John Honderich

<sup>79</sup> Rosas, María Cristina, "Seguridad nacional y aspectos estratégico-militares inmersos en el Acuerdo de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá" en *Relaciones Internacionales*. México, FCPyS-UNAM, Vol. XIII, No. 52, septiembre-diciembre de 1991, p. 90

El génesis de este acuerdo se ubica en la declaración de Ogdensburg de agosto de 1939 del presidente norteamericano Roosevelt y el Primer Ministro canadiense Mackenzie King, en la cual se asumía la responsabilidad mutua sobre la seguridad de América del Norte frente a las alteraciones al orden internacional que se sucedían en Europa.<sup>80</sup> Este acuerdo subordinó, por lo menos parcialmente, la seguridad de Canadá a su gigante vecino del Sur.

La lógica de Ottawa para la suscripción del NORAD en 1958, no sólo era el principio del "Sandwich" (puesto que el territorio canadiense quedaba en medio de las dos potencias mundiales) o la seguridad de todo América del Norte, sino un decidido intento por no verse arrastrado por medidas de carácter unilateral de los Estados Unidos. Sentir derivado de los constantes desafíos yankees a la integridad territorial canadiense por las diversas travesías norteamericanas por el Paso del Noroeste.

### **El factor nuclear y los avances de tecnología militar: las implicaciones para el Ártico**

El Círculo Polar Ártico resintió, quizá como ninguna otra región, la alteración en la estrategia, los escenarios y las relaciones que causó el llamado 'factor nuclear'. Entre otros, fue testigo de un intenso juego de las súper potencias del 'gato y el ratón' ejemplificado con enormes y muy equipados submarinos nucleares de ataque. Además, desafortunadamente, testigo presencial de un gran número de pruebas nucleares, incluyendo las más potentes explosiones.

Respecto a las pruebas nucleares, por el lado de los norteamericanos, se utilizó la isla Amchitka en la Península de Alaska, y por el de los soviéticos se escogió Novaya

---

<sup>80</sup> French Caldwell, *op cit*, p. 24-25

Zemlya. Los datos sobre pruebas nucleares en estas zonas son poco accesibles, sobre todo para el programa en Amchitka. Se sabe que entre 1955 y 1990 se realizaron en ambas islas alrededor de 132 pruebas, de las cuales 90 fueron atmosféricas, las otras 42 fueron subterráneas y realizadas una vez concluido el Tratado de Prohibición Parcial de Pruebas Nucleares de 1963.<sup>81</sup>

El 30 de octubre de 1961, en Novaya Zemlya los soviéticos detonaron el artefacto más potente de toda la historia, una bomba H de 58 megatonnes. (Un megaton equivale a la explosión de 1 millón de toneladas de TNT. Se trató de una explosión 4500 veces más fuerte que la de Hiroshima). En total, se calcula que las explosiones en esta isla sumaron 273 megatonnes. Ello derivó en una importante y costosa contaminación radioactiva, no sólo en el territorio ruso, sino en todo el Ártico, situación que incrementó la preocupación de los países circumpolares después de muchos años. Cuando en 1989 Moscú decidió cerrar la zona de pruebas en Semipalatinsk, en Kazakstán y concentrar todas sus detonaciones en el Ártico, las protestas y especulaciones de la comunidad circumpolar se acrecentaron. Después de todo, como se retomará en el próximo capítulo, los costos ambientales de éstas prácticas están fuera de toda expectativa.

---

<sup>81</sup> Vid. Gizewski, Peter, "Military activity and environmental security: the case of radioactivity in the Arctic" en *Canadian Arctic Resources*. Versión en línea, [www.carc.org/pubs/](http://www.carc.org/pubs/), Canadá, 1999, 11 p. *Committee*. Versión en línea, Canadá. 1999. p. 1-11

**Recuento de explosiones en Novaya Zemlya por mes**

MES	De 1949 a 1987 Número de Explosiones	De 1964 a 1987 Número de Explosiones
ENERO	0	0
FEBRERO	3	0
MARZO	5	0
ABRIL	0	0
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	0	0
AGOSTO	12	6
SEPTIEMBRE	33	9
OCTUBRE	49	15
NOVIEMBRE	8	2
DICIEMBRE	8	0
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>32</b>

Fuente: Oliver Thränert

En realidad, durante la Guerra Fría hubo dos cosas que alteraron por completo la estrategia en el Ártico: la aparición de los Misiles Balísticos Intercontinentales y de los submarinos de propulsión nuclear.<sup>82</sup>

Referente al desarrollo de Misiles Balísticos Intercontinentales, la estrategia militar se modificó considerablemente en cuanto a tiempo, alcance y dirección. Se transitó de una

---

<sup>82</sup> Quiero hacer brevemente una distinción esencial sobre los misiles. Los misiles tácticos son los que tienen un alcance máximo de 1000 km.; los misiles de teatro alcanzan entre 1000 y 5400 km. de distancia; y los misiles estratégicos, mejor conocidos como Misiles Balísticos Intercontinentales (MBI) son los que alcanzan blancos a más de 5500 km, que es en promedio, la distancia existente entre la ex-URSS y Estados Unidos cruzando por encima del Polo Norte.

estrategia que seguía la orientación clásica de los paralelos para alcanzar objetivos de un continente a otro, a una orientación con base en los meridianos (por encima del Polo), con lo que se redujo al mínimo en tiempo de ataque y respuesta.

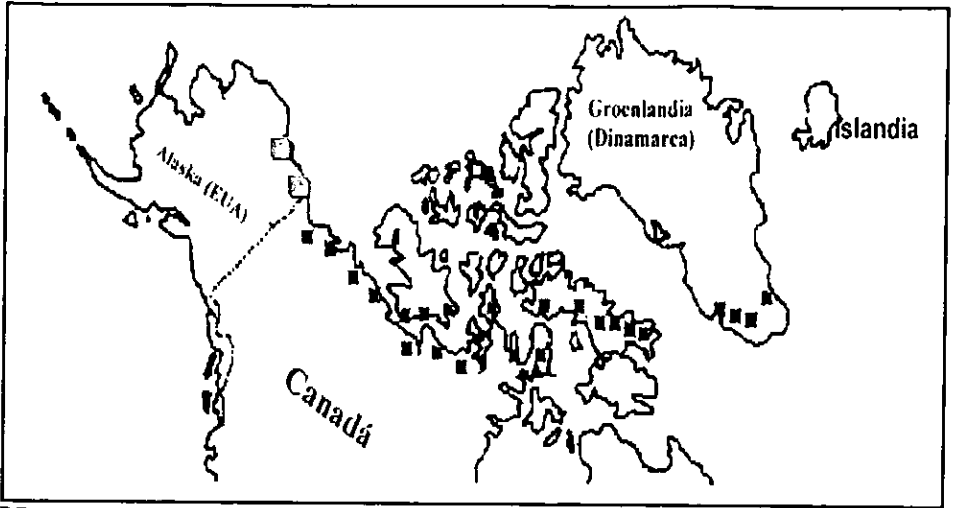
En una conflagración de tipo clásico la limitación y el alcance se supeditaba en gran medida al control del espacio y vías de comunicación. Con la inserción de los submarinos nucleares a las flotas árticas, que podían sumergirse hasta 1000 metros y permanecer hasta tres meses patrullando las aguas debajo del casco de hielo, el espacio congelado que parecía inconquistable se convirtió en escenario común de ejercicios navales.

Debido al constante temor a un desenfundado ataque soviético con misiles por el flanco Ártico, Washington optó por construir una sofisticada línea de radares que sirvieran de alerta, lo más al Norte que se pudiera, se trató de la Línea de Alerta Temprana a gran Distancia "Distant Early Warning Line" (DEW). Se instituyó por un acuerdo firmado en 1955. Técnicamente, comprendía una línea de 72 estaciones de radares desde Alaska hasta Groenlandia, de la isla Barter a Thule. Al Sur de esta línea se construyó la "Middle Canada Line" y en la frontera entre Canadá y Estados Unidos, la "Pinetree Line". En 1959 se firmó un nuevo acuerdo para hacer más sofisticada y especializada la línea de radares existente, se trató del Sistema de Alerta Temprana sobre Misiles Balísticos Intercontinentales. *"Debe observarse, de paso, que la instalación de radar del Ártico está formada con aparatos muy sofisticados, insensibles a las tempestades magnéticas tan frecuentes en aquellas regiones. Han sido construidos por la Western Electric y están equipados, además, con un sistema que da automáticamente la alarma cuando aparece un avión en su pantalla".*<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Riechen, *op cit*, p. 139





□ Distant Early Warning Line  
Fuente: John Honderich

Adicionalmente a las líneas de radares se instaló la estación “Alert”, en la tierra de Ellesmere, cuya tarea era, en caso de ataque, alertar a la base aérea de Thule, para que partieran de manera inmediata unos 50 bombarderos atómicos escoltados por cerca de 400 cazas, cuya misión sería, según datos muy precisos de los estrategas del Pentágono, destruir las bases siberianas en menos de 9 horas.

Desafiando la delicada situación y sin atender a los reclamos de violación al derecho internacional, la soberanía, la jurisdicción o el decreto del sector polar por algún país, Washington instaló muy cerca del Polo Norte, a tan solo 300 km, la base “XB3” que servía como bodega de arsenal nuclear.

En la lógica de la carrera armamentista y como respuesta a las líneas de alerta norteamericanas se trazó una cadena soviética de radar, cuya traza fue aparentemente

desconocida para occidente, pero se presume que corría de Finlandia hasta el Estrecho de Bering a lo largo de toda la costa siberiana, sus precisiones técnicas, capacidad y funcionamiento nunca se hizo público.

En el verano de 1959 se encendieron los radares de la DEW. A pocos años de haberse probado, se habla de una falsa alarma, pero como la mayoría de los sucesos militares de Guerra Fría en el Ártico, se sustentan en testimonios de testigos anónimos y en meras especulaciones. De ser cierto, dicha falsa alarma pudo haber ocasionado la movilización inmediata de las fuerzas de la OTAN y del Pacto de Varsovia, amenazando la endeble distancia entre la paz y la guerra.

Por otro lado, el valor estratégico del Ártico se acrecentó significativamente cuando el 1º de agosto de 1958 el submarino nuclear norteamericano Nautilus se sumergió en Point Barrow, Alaska, y tan solo 6 días después emergió en la costa norte de Islandia.

El almirante G.S. Gorshkov, alguna vez comandante en jefe de la armada soviética afirmó en el marco de las estrategias militares modificadas por el factor nuclear: *los océanos son zonas de lanzamiento bastante amplias para diferentes portadores de armas estratégicas, concebidas para la destrucción de importantes objetivos en el territorio del adversario y no como escenario de lucha por las comunicaciones.*<sup>84</sup>

En tal sentido, hacia septiembre de 1955 la Unión Soviética disparó su primer misil desde un submarino SLBM (Submarine Launched Ballistic Missile). De esta forma, las posibilidades de utilizar misiles balísticos intercontinentales bajo la capa de hielo ártico inició una carrera imparable en el desarrollo de tecnología submarina.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Voronkov, *op cit*, p. 88

<sup>85</sup> Dentro de las investigaciones desarrolladas de manera secreta y paralela por la marina soviética y norteamericana en su búsqueda de las técnicas submarinas para poder navegar libremente bajo la capa de hielo ártico, uno de los objetos de estudio más importantes fue la beluga o ballena blanca, puesto que tienen

Se inició entonces la fabricación de los “depredadores acuáticos”. En 1956 navegó por primera vez el USS George Washington, el primer submarino que transportaba y lanzaba misiles con cabezas nucleares. Para 1959 la Unión Soviética ya contaba con dos Clases de submarinos capaces de lanzar MBI's, a saber, la Clase Hotel y la Clase Echo.

En esta tarea se invirtieron miles de millones de dólares, pero ya el propio Secretario de Estado de los Estados Unidos, McNamara había hablado del “Cost Plus”, como la idea de que no importaba el costo, lo que importaba era el cohete y el submarino, ello sólo por razones de seguridad nacional, una seguridad entendida exclusivamente como *raison d'état*. Como ejemplo de ello podemos contar que para 1970, las fuerzas sólo destinadas a la defensa en el marco del NORAD sumaban 2600 aeronaves de intercepción, 480 instalaciones de radar y 278 misiles tierra-aire SAM (Surface-Air Missile). Por su parte, estimaciones conservadoras sobre la fuerza defensiva soviética hablan, hacia los 80's, de 2250 aeronaves de intercepción, 1700 interceptores tácticos, cerca de 13000 SAM's, 10000 interceptores de alerta temprana y de alerta satelital, 100 dispositivos de lanzamiento anti-misiles balísticos y cerca de 300 submarinos de ataque de las Clases más sofisticadas.<sup>86</sup>

Hacia 1967, los soviéticos lanzaban a las aguas árticas el submarino “Yankee” con 16 misiles que alcanzaban objetivos en los Estados Unidos hasta a 2000 km. de distancia. El Pentágono se apresuró a superar este diseño y creó la Clase Los Ángeles, que hacia los

---

un sonar muy especial que les permite, con mucha anticipación, librar todos los obstáculos existentes debajo de la capa de hielo a una profundidad cercana a los 1000 metros. El objetivo era dotar a los submarinos estratégicos de un sonar con características similares al de la beluga. Es pertinente apuntar, que en concordancia con datos de la National Geographic Society, la población de belugas fue objeto de una gran disminución porque la Fuerza Aérea canadiense practicaba el bombardeo a submarinos con las belugas del río San Lorenzo, ello bajo el supuesto de que las belugas eran las causantes de la disminución del salmón. Sin embargo, para aquel entonces no reconocía aún, la existencia de partículas radioactivas suspendidas en las aguas del río. Para 1995, sólo quedaban 500 ejemplares viviendo en estas aguas.

<sup>86</sup> Haglund, David, *The US-Canada security relationship. The politics, strategy and technology of defense*. USA, Westview Press, 1989, p.186-188

90's sería reemplazada por la Clase "Seawolf", ejemplo de esta Clase era el famoso USS OHIO con capacidad para 24 MBI's.

No obstante, los soviéticos siempre llevaron la delantera en submarinos y hasta la fecha cuentan con la Clase Oscar-II o Antei de 30 mil toneladas y 167 metros de eslora, está por demás decirlo, que se trata de la nave submarina más grande y sofisticada del mundo. Por los propios rusos es conocido como el "Zolotaya Ryba" (Pez dorado) y es capaz de transportar hasta 180 cabezas nucleares en más de 20 misiles con un rango de alcance máximo de 8000 km. Los Estados Unidos trataron de retomar cierta ventaja ya no en tamaño o precisión de los artefactos lanzados desde las profundidades del Océano Ártico, sino en cuanto a la "ventaja acústica" (capacidad para detectar antes al enemigo) y a la "recuperabilidad" (capacidad para recuperar rápidamente el control total del submarino frente a virajes drásticos), situaciones que se reflejarían en épocas recientes.

Las ventajas estratégicas de los submarinos son enormes. son extremadamente difíciles de detectar, capaces de confundir a los sistemas de detección de radar, y a pasar invisibles a los sistemas de detección satelital.

En cuanto a operaciones antisubmarinas, la densa capa de hielo impone serios desafíos, pues las transmisiones de sonar rebotan y confunden los sonares, además del roce de bloques de hielo. Inclusive, una vez detectado un submarino, el blanco es difícil ya que está protegido por el propio hielo que lo rodea.

Los Estados Unidos trataron de contrarrestar la relativa superioridad submarina soviética con un sistema de sonares de detección submarina controlada por la OTAN, para detectar el cruce de submarinos soviéticos en los accesos atlánticos al Ártico y a todos los océanos abiertos, se trató del sistema GIUK (Groenlandia-Islandia-Reino Unido).

El estratega norteamericano William Arkin recomendaba al Pentágono incrementar la tecnología anti-submarina, para hacer frente a los documentados patrullajes de submarinos soviéticos en costas de Groenlandia, Canadá y la propia Unión Americana, yendo directamente hacia el “bastión soviético”.<sup>87</sup>

La capacidad soviética de acercarse a sus objetivos por medio de submarinos estratégicos, le permitió cargar además de MBI's, misiles de tipo crucero que son más pequeños y ligeros con un rango de alcance promedio de 600 km. En consecuencia cobraron mayor importancia las armas tácticas.

**Tipos de armas nucleares tácticas de uso marítimo empleadas en submarinos y rompehielos**

TIPO	DESCRIPCIÓN
Carga de profundidad tipo cohete antisubmarino	Cohete no dirigido, de corto alcance (menos de 15 km) lanzado desde buques, con carga de profundidad nuclear que, al caer al mar, se hunde hasta una profundidad predeterminada antes de explotar
Carga de profundidad tipo cohete lanzada desde submarinos	Variante del tipo A), lanzado desde submarinos, con sistema de dirección por inercia y un alcance aproximado de 50 km
Misil de superficie a superficie y de superficie a aire	De autodirección por haz radárico, lanzado desde buques, de 30 km de alcance

<sup>87</sup> Honderich, *op cit.* p. 92-94

Misil de superficie a superficie y de superficie a aire	Proyectil táctico de mediano alcance (100 km), de doble capacidad (ojiva nuclear o convencional) lanzado desde buques, de autodirección semiactiva por señales electrónicas de radar
Proyectil de crucero lanzado desde el mar	Lanzado desde buques o submarinos, de doble capacidad, de largo alcance, subsónico, de alta precisión (a 100 m con un radio de acción de hasta 2500 km)
Carga de profundidad nuclear, función múltiple y bomba nuclear	De caída libre, detonación aérea, de superficie o submarina

**Fuente:** *Desarme. Revista Periódica de Naciones Unidas*, Vol. 10, No 1.

Para inicio de los 80's, el propio Pentágono reconoció que los soviéticos llevaban sus submarinos hasta el 'patio trasero' de los Estados Unidos, algo a lo que no podía responder Washington porque las aguas submarinas soviéticas eran un verdadero bastión. En tal sentido se trabajó en el desarrollo de tecnología especializada para las regiones cubiertas de hielo, para posteriormente probar sus capacidades en las propias regiones árticas soviéticas como parte de operaciones de rutina.<sup>88</sup>

La Guerra Fría tuvo momentos calientes, de confrontaciones potenciales, según argumentos de Peter Gizewski, entre 1945 y 1988, se registraron 20 incidentes de submarinos o buques de guerra con capacidad nuclear o al menos propulsados por reactores

<sup>88</sup> Haglund, *op cit.* p. 278

nucleares, cuyas causas de pérdida no son del todo claras. Cabe hacer mención de que las misiones de los submarinos eran y siguen siendo totalmente secretas.

El hecho de una remota posibilidad de encuentro armado submarino, implicó en su momento la desestabilización en el escenario de las relaciones internacionales, supuesto que habría podido tener consecuencias incontrolables para la paz y seguridad.

Así como el significativo satélite a escala que obsequió Krushev al presidente norteamericano en 1957 en conmemoración del primer lanzamiento exitoso de un satélite, el Sputnik, las irónicas demostraciones de potencialidad tecnológica y militar respecto al Ártico, se ejemplifican con el primer juego de base ball en el Polo Norte por los marines norteamericanos y la primera fiesta de cumpleaños celebrada en el Ártico por los soviéticos.

En los 70's, durante la etapa de mayor distensión, para muchos especialistas la *detente*, vinieron las Pláticas Soviético-Americanas sobre Limitación de Armas SALT (Soviet-American Limitation Talks), más tarde (Strategic Arms Limitation Treaty I y II). Tras ellas se puso en marcha un programa paulatino de desmantelamiento y destrucción de armas estratégicas. En mayo de 1972 Breznev y Nixon acordaron el SALT-I sobre armas estratégicas ofensivas, y hacia 1979 Breznev y Carter promovieron el SALT-II, una nueva reducción estratégica en esta materia.

Ya en 1955 había surgido la "Propuesta de Inspección Aérea Ártica" por parte del presidente Dwight Eisenhower, por medio de la cual, como medida para fomentar la confianza se proponía que las dos super potencias tuvieran derecho de inspeccionar vía aérea una amplia zona dentro del Círculo Polar. La propuesta no se concretó porque mientras que los Estados Unidos solamente concentraban dentro del Círculo Polar las bases

en Groenlandia y Alaska, la Unión Soviética concentraba en el Norte sus ciudades más grandes, sus bases militares más importantes, las concentraciones de arsenal más numerosas, además de ser su principal centro de operaciones navales. El Premier soviético Nikita Kruschev declaró que la propuesta "*estaba calculada para obtener una ventaja unilateral por parte de los Estados Unidos*".<sup>89</sup> Evidentemente la iniciativa no se llevó a cabo, por el contrario, el espionaje aéreo fue una actividad que se incrementó dentro de las operaciones cotidianas, sobre todo de la fuerza aérea norteamericana. Las imágenes recientemente desclasificadas por el Pentágono, dan testimonio de ello.

Posteriormente, se llegó a hacer mención también, de la creación de "santuarios submarinos" en la región más cercana al Polo Norte, para asegurar que en estos sitios no se pudiera alcanzar un enfrentamiento submarino para evitar el deterioro, daños y desequilibrio que causaría. Esta iniciativa nunca se oficializó, se quedó en los pasillos del Pentágono y del Kremlin.

Aunque en algún momento se pensó, era muy difícil que las potencias medianas del Ártico pudieran vislumbrar una Zona Circum-Ártica Desmilitarizada, y como obstáculo a ello, antes de la relajación total, vino una nueva fase de tensión que complicó el escenario y lo modificó para siempre.

Sí se llegó a hablar de la CANDI, (Canadá, Noruega, Dinamarca e Islandia) como una Zona Libre de Armas Nucleares, pero nunca actuó como un régimen formalmente establecido.

En esfuerzos similares, se fundó la Inuit Circumpolar Conference en 1977 entre Dinamarca, Canadá y Estados Unidos con el móvil de ser el principal foro multilateral para

---

<sup>89</sup> Honderich, *op cit.*, p. 188-189



comenzar a escuchar la voz de los habitantes originales de la región, quienes percibían la alteración de las tierras que decenios atrás sólo eran testigo de la aurora boreal y de los imaginarios sobre la vivienda de Santa Claus en el Ártico. Posteriormente fueron ingresando el resto de los países circumpolares. Los resultados concretos de este foro fueron ensombrecidos por una apatía generalizada.

### **La exacerbación de la inestabilidad hacia el final de la Guerra Fría**

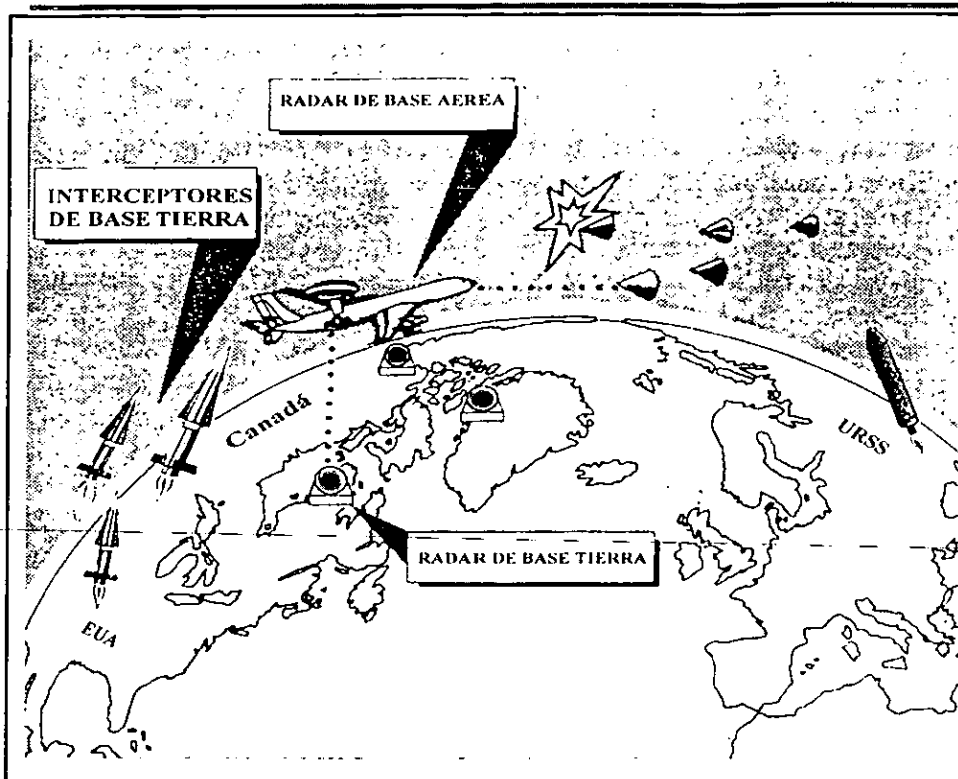
En marzo de 1983 el presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan anunció los ~~lineamientos de la~~ Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI), destinada a contrarrestar la terrible fuerza de los MBI's soviéticos, iniciativa en contra del ABM que prohibía los sistemas de defensa y la utilización del espacio cósmico. Esta iniciativa fue mundialmente conocida como Star Wars.

El Tratado ABM, firmado en 1972 limitaba abiertamente los derechos de las súper potencias a desarrollar o realizar pruebas de defensa estratégica. Además, en enero de 1967 en la ONU se había concretado la firma del Tratado del Espacio Exterior, en donde se prohibía colocar en órbita alrededor de la Tierra y en cuerpos celestes cualquier artefacto de destrucción masiva. Los argumentos de Washington justificaban a toda costa la iniciativa y aseguraban que no violaban ninguno de los instrumentos jurídicos firmados.

La idea de esta ambiciosa iniciativa era interceptar los misiles lo más al Norte, lo cual suponía evidentemente la utilización del Ártico y de su espacio aéreo.

Los estrategas norteamericanos estimaban que la intercepción de los MBI's soviéticos podría darse en alguna de las 4 fases:

- 1) "Boost phase". Fase de propulsión, en la que los satélites identificaban el lanzamiento de un proyectil con una modificación constante en su trayectoria y una aceleración igualmente constante, al cual se apuntaba con los rayos láser satelitales y el rayo láser lanzado desde tierra y reflejado por un satélite espejo. Tarda de 100 a 200 segundos.
- 2) "Post-boost phase". Fase de camino, cuando el vehículo principal libera las ojivas y los señuelos. En esta fase se apuntaría igualmente por los rayos láser.
- 3) "Mid-course phase". Fase de medio curso o de entrada a la atmósfera, cuando las ojivas siguen trayectoria gravitacional hacia sus blancos. En esta fase se repele el ataque con misiles anti-misiles. Tarda de 30 a 100 segundos.
- 4) "Terminal phase". Fase terminal, una vez que las cabezas nucleares entran nuevamente a la atmósfera. La destrucción de las cabezas nucleares restantes le correspondería a misiles tierra-aire interceptores y a "rocas inteligentes".



Iniciativa de Defensa Estratégica  
Fuente: John Honderich

Se trataba pues de una estrategia sustentada en la 'defensa paraguas'. Una estrategia defensiva que suponía la posibilidad de, posterior a un enfrentamiento nuclear a gran escala, salir victorioso. lo cual en un sentido estricto, era en realidad la postura de una estrategia ofensiva.<sup>90</sup>

<sup>90</sup> *Id.*, Saxe-Fernández, John, "El invierno nuclear y la encrucijada estratégica: algunos aspectos éticos, políticos y económicos", en *Relaciones Internacionales*. No. 36, May-ago 1985, México, UNAM, p. 21-29

A decir de Morgenthau, justificando toda acción norteamericana, la Iniciativa de Defensa Estratégica hubiera sido interpretada como la preservación de la paz amenazada por las poderosas armas soviéticas. Siendo así, la inversión total calculada en 26 mil millones de dólares hubiese valido la pena.

La iniciativa "Star Wars" daba a los Estados Unidos el principio de sobrevivencia asegurada a un golpe nuclear de los soviéticos, lo cual derribaba por completo el principio de la MAD (Destrucción Mutua Asegurada) y por ende del balance de fuerzas relativas de ataque.

Consecuencias estimadas de un ataque soviético a EUA/Consecuencias de un ataque norteamericano a la URSS

Fuerza del Primer Golpe	Muertes Instantáneas	Bajas a corto plazo	Fuerza del Primer Golpe	Muertes Instantáneas	Bajas a corto plazo
1215 blancos 2839 ojivas 1342 megatones	Entre 13 y 34 millones	25-64 millones de muertos y afectados	1740 blancos 4108 ojivas 844 megatones	Entre 12 y 27 millones	25-54 millones de muertos y afectados

Fuente: Barry Buzan

Tal como señaló William Arkin, *no hay algún escenario militar en el hemisferio norte en el que Canadá no desempeñe un papel crucial*,<sup>91</sup> por lo que se preparó, en conjunción a la Iniciativa de Defensa Estratégica, la modernización y ampliación de las responsabilidades del NORAD. Para 1985 el NORAD había dejado de ser sólo un Acuerdo y se había convertido en un Comando de Defensa Aeroespacial, al que Washington tenía planeado incluir en la modernización estratégica de la administración de Ronald Reagan.

<sup>91</sup> Honderich, *op cit*, p. 139

En tal sentido, se pretendía la modernización de la línea DEW en el Ártico y la consolidación de la nueva North Warning System (NWS), con radares más sofisticados y equipada para hacer operaciones de intercepción. Ello acompañado de una modernización en los escuadrones cazas para la intercepción en el Norte. A esta tarea, Washington destinaría varios F-15 de combate, y por Ottawa se adquirirían F-18, designados por el Departamento de la Defensa Nacional de Canadá como CF-18, requerimientos que formaban parte de un Plan Maestro de Defensa Aérea bilateral.

En 1987 el gobierno canadiense publicó su Libro Blanco titulado "Reto y compromiso: una política de defensa para los canadienses" donde se reflejó el interés de Ottawa por vigilar plenamente las aguas del paso del Noroeste y, en general, el interés de los parlamentarios y con ellos, de la sociedad civil canadiense, en el "Ártico canadiense", y no de nadie más.

En el texto del Libro Blanco se apuntaba que la región ártica era *una zona de creciente importancia estratégica...dadas las circunstancias, la armada canadiense debe poder determinar lo que está sucediendo bajo los hielos de la zona ártica canadiense e impedir intrusiones hostiles o potencialmente hostiles...actualmente la armada canadiense no puede llevar a cabo en la región ártica estas tareas esenciales para nuestra seguridad y soberanía.*<sup>92</sup>

---

<sup>92</sup> Morrison, Alex, "La seguridad en el Ártico: de la Guerra Fría al nuevo clima mundial. Una opinión del Canadá." en *Desarme*, New York, Vol XV, No. 4, 1992, p. 52

Para hacer frente a los indicios de posibles intromisiones no sólo de submarinos americanos, sino soviéticos en las aguas cubiertas de hielo del Ártico canadiense, en el Libro Blanco se incluía el nuevo concepto que marcaba a la estrategia de defensa canadiense para siempre, el concepto de los “Tres Océanos” –Atlántico, Pacífico y Ártico-. En este mismo documento, se analizaban las virtudes de los submarinos nucleares frente a otros dispositivos de detección submarina y se tomaba firmemente partido por ellos, así, se anunciaron planes para la adquisición de una flota de entre 10 o 12. Para aquel entonces, se discutía si comprar los modelos británicos Torbay y Trafalgar o los modelos franceses Saphir y Rubi.

En un cierto grado, esta iniciativa parecía contradecir las recetas canadienses en contra de la proliferación nuclear, por lo que algunos sectores canadienses no estaban de acuerdo, además de que el programa CASAP (Canadian Submarine Acquisition Program) preveía el gasto de más de 8 millones de dólares canadienses del erario público.<sup>93</sup>

Históricamente, Canadá había mantenido muy poca presencia militar en el Ártico, lo cual para un país con casi la mitad de su territorio en ésta región, solo significaba la resignación positiva a depender de sus aliados en materia de seguridad.

Algunos sectores, sobre todo militares en los Estados Unidos se escandalizaron por el proyecto de Ottawa para la adquisición de submarinos nucleares. Ya que de concretarse, se decía, Washington tendría que compartir información secreta puesto que dos submarinos no pueden ocupar el mismo espacio al mismo tiempo.

Sin embargo, el proyecto, así como algunos otros relativos a la defensa de la soberanía canadiense en el Ártico, tales como la construcción de rompehielos Clase 8, se

---

<sup>93</sup> French Caldwell, *op cit*, p. 62

suspendieron, en principio por razones financieras, y por otro lado, según creo, por la presión ejercida por Washington.

Al respecto, Washington no demoró en firmar a principios de 1988 el Acuerdo para la Cooperación en el Ártico con lo cual se comprometía a solicitar permiso a Canadá cuando naves civiles o militares pretendieran hacer una travesía por el Paso del Noroeste. Canadá pensó que obtendría información específica de las actividades de EUA en el Ártico, sin embargo no obtuvo nada, por ejemplo respecto al posicionamiento de los submarinos o de ejercicios militares, puesto que los estrategas norteamericanos aseguraron que el acuerdo no lo comprendía.

Así, en 1989, el Ministro de la Defensa Nacional de Canadá, reconoció que no contaban con la capacidad de ejercer la soberanía en la región ártica y que tendrían que depender de sus aliados (EUA) para obtener información acerca de lo que estaba sucediendo en el Ártico.<sup>94</sup> Respecto a la negativa sobre la adquisición de nuevos submarinos que sustituyeran al Oberon de propulsión a diesel, dispuso que *la intención no es adquirir un modelo Cadillac, si podemos hacer el trabajo con un costo efectivamente menor.*<sup>95</sup> Así el proyecto se redujo solamente a la modernización de los submarinos a diesel con que ya contaban.

## **Hacia una nueva dinámica en los 90's**

Desde el principio de su gestión, Mikhail Gorbachev demostró cierto interés en el desarme nuclear. En principio, hacia julio de 1985, anunció una moratoria unilateral en las pruebas nucleares.

En el 27º Congreso del Partido Comunista en 1986, Gorbachev institucionalizó el cambio en la visión estratégica del balance del poder con su llamado “Nuevo Pensamiento” que se sujetaba a la posibilidad y necesidad de cooperación con los Estados Unidos y a hacer las relaciones internacionales más civilizadas. En obediencia a esta nueva visión, de un encuentro entre Reagan y Gorbachev nació el llamado “Espíritu de Reykiavik” como el camino hacia la relajación de las tensiones Este-Oeste.

Posteriormente, el 8 de diciembre de 1987 Reagan y Gorbachev firmaron un acuerdo en Washington sobre el desmantelamiento de diversos misiles. Los soviéticos se desharían de los misiles de alcance medio de tipo SS-4, SS-5, SS-12/22, SS-23 y SS-20, así como de los MBI's tipo SS-X-4. Los norteamericanos, por su parte, desmantelarían sus misiles de alcance medio tipo Pearshing I y II, así como los sistemas de misiles crucero GLCM (Ground Launched Cruise Missile system). Con lo cual ya no se tuvo, por el momento, justificación para la Iniciativa de Defensa Estratégica. Esto, en realidad, podría implicar el inicio de la decadencia por factores económicos, de la superioridad e igualdad soviética en cuanto a tecnología balística y en general, militar.

Lo que significativamente demostró este acuerdo fue que la URSS estaba dispuesta a aceptar reducciones asimétricas. Al respecto, Oliver Thränert, deduce que Gorbachev hizo un total de 25 concesiones a los Estados Unidos en materia de desarme nuclear entre marzo de 1985 y el verano de 1987.<sup>96</sup>

Con el análisis del escenario en su conjunto, considero que la principal motivación de Gorbachev a la moratoria unilateral y a la respuesta positiva a las concesiones que pedía

---

<sup>94</sup> Morrison, *op cit.*, p. 53

<sup>95</sup> Haglund, *op cit.*, p. 225

<sup>96</sup> *Vid.* Thränert, Oliver, *Soviet policy on nuclear testing 1985-1991*, Canadá, Centre for International Relations. Queen's University. 1992, p. 48



Washington respecto al desarme, obedeció a la presión de la Iniciativa de Defensa Estratégica sobre el gasto militar soviético y los problemas ya financieros de la Unión en su conjunto. Situación que desequilibró seriamente la balanza del poder. Como ejemplo baste citar que el plan de la URSS durante el proceso de pláticas para el desarme en Reykiavik era demostrar a la comunidad internacional que los esfuerzos y disposición para avanzar en esa materia no se podían concretar por el programa "Star Wars" de la administración Reagan.

La reducción de armas y retirada de tropas y buques a lo largo de la década de los 80's y los 90's, se ha concentrado en otras regiones distintas a los dominios de la Flota Norte. Además, los acuerdos sobre armamentos y las reducciones unilaterales de Rusia se registran sustantivamente en los sistemas terrestres y aéreos, lo cual no tiene el mismo impacto en los sistemas desde mar (submarinos). Así pues, el valor estratégico relativo de los sistemas de lanzamiento desde el mar es mayor después de las reducciones.<sup>97</sup>

En tales circunstancias, el Ártico Ruso, en especial la región de Barents seguirá siendo un elemento fundamental de la planificación estratégica y la búsqueda de seguridad.

Más allá de la búsqueda de la seguridad, como anteriormente fue definida, para los Estados circumpolares, los hechos permitieron, al igual que en todas las regiones del mundo, una dirección política hacia la colaboración con los viejos adversarios o potenciales adversarios. De tal forma que se pudiera transitar, por ejemplo, hacia el concepto de "seguridad cooperativa" retomada por la OSCE, y acuñada por William Perry como los intentos por prevenir la guerra de manera conjunta, evitando que se agrupen los medios que llevan a una confrontación.

---

<sup>97</sup> Sollie, Finn, *op cit*, p. 69

En primer término, quizá, como recomendación a la seguridad de cualquier región, no sólo el Círculo Polar Ártico, las medidas de fomento de la confianza puedan desempeñar un papel importante. Algunas de estas medidas son el intercambio de información, la notificación de movimientos navales y de ejercicios militares, así como la autorización de observadores permanentes. Asimismo, la seguridad colectiva es recomendable, entendida solo como una expresión técnica en donde se aspira a un sistema, en el caso del Ártico es difícil pensar en una alianza, que apunte a obtener, no defender, tareas, valores y metas conjuntas, de carácter concreto, sociopolítico y estructural, sólo así, quizá, se alcanzará la paz en razón de la inevitabilidad de conflictos y de asumir obligaciones de asistencia mutua. Para Charles Cliffor, en el concepto de seguridad colectiva están implícitas ciertas normas para mantener la estabilidad, tales como la renuncia al uso de la fuerza: ampliación de los intereses nacionales de la concepción dura a una flexible que se contenga dentro de los intereses internacionales; abandonar paulatinamente el temor y provocar y fomentar la confianza.

Es muy difícil aventurarse a decir que es importante que se abra la ruta del Noreste y el Paso del Noroeste a fines comerciales, pues las propias condiciones no permiten una navegación en todo el año por buques que no sean rompehielos o submarinos, lo cierto es que es el momento para pensar en esquemas para el desarrollo regional.

Ya desde 1987, Mikhail Gorbachev manifestó su interés en la cooperación de empresas en la región ártica de Barents, proyecto llamado "Iniciativa Murmansk".<sup>98</sup>

Las grandes compañías petroleras explotan en alta mar, en islas artificiales, sin que se reconozca su explotación y la perforación constante, yacimientos en el Ártico.

---

<sup>98</sup> *ibidem*

Finalmente no hay quien vigile sus actividades. A pesar de los hidrocarburos existentes, es importante señalar que la perforación y extracción en las condiciones árticas sigue siendo más costosa que en cualquier otra región, pues supone la utilización de tecnología avanzada especializada. Además de que siempre existe el latente problema de la colisión con un iceberg.

En este contexto, se debe contemplar la importancia que sigue teniendo la pesca en la economía de todos los países circumpolares, debido a los importantes recursos marinos que tienen todas las aguas árticas.

**Capturas marinas (de cualquier especie) por país**

País	Captura marina (Miles de Toneladas)
Estados Unidos	5590
Rusia	4100
Noruega	2560
Islandia	1618
Dinamarca	1459
Canadá	1135

Fuente: OMI, versión en línea. Datos correspondientes a 1991.

Tras el derrumbe de la URSS y la independencia de las repúblicas del Sur, Rusia hoy es más dependiente de los recursos de la región ártica, particularmente respecto a los recursos energéticos, pues la mayor producción rusa de petróleo y gas natural ahora se concentra en Siberia Occidental, lo que impone un carácter que no está lejos de ser caracterizado estratégico, por lo menos para Rusia.

Ahora que las tensiones de la bipolaridad han cesado, tal como veremos en el siguiente capítulo, se debe transitar de la Defensa preventiva a una concepción más madura, tal puede ser la prevención de la guerra y el desequilibrio.

### **Conclusión al Capítulo III**

Como se puede observar en el presente capítulo, el carácter de enfrentamiento, por lo menos políticamente, aludiendo al concepto de Clausewitz de *la guerra como instrumento de la política, y por ende del poder* de las relaciones internacionales en la región ártica, creó restricciones bastante visibles pero poco cuestionadas, además de que el acceso a las regiones polares, muy especialmente al Ártico, ya de por naturaleza difícil, se limitó por razones de seguridad, con lo cual se entiende que muy poco se haya hablado en los foros internacionales. El Ártico fue *per sé* una región estratégica de equilibrio y dados los intereses de las grandes potencias, se procuró mantenerla al margen de las relaciones internacionales. Los estados circumpolares, sin prepararlo, crearon una “comunidad circumpolar” que resistió decididamente cualquier indicio de internacionalización de la región polar, factor que a futuro quizá pueda retomarse de manera positiva. Algo que yo llamaría el “exclusivismo ártico”.

Hoy las amenazas a la seguridad de la región ya no provienen de una potencia o de la combinación de ellas, sino de situaciones difíciles de prever con precisión. Ya no se puede identificar al enemigo por su uniforme o bandera, se trata ahora del propio espectro del desequilibrio, de la conflagración, de la anarquía mundial. Frente a este enemigo, los factores geográficos e históricos deben crear un interés vital común, la conservación de la

paz y seguridad internacionales, no desde ser aliados militares, sino del simple hecho de intensificar la cooperación política en los asuntos regionales.

Observando la aseveración de Hegel respecto a que tanto los pueblos como sus gobiernos nunca han aprendido nada de la historia, ni han actuado según los principios que se deducen de ella, es importante pensar en que se debe impedir un nuevo acercamiento a la desestabilización causada por la falta de consenso.

---

## CAPÍTULO IV

### HACIA UNA NUEVA COMPRESIÓN DE LA REGIÓN ÁRTICA EN LA POST-GUERRA FRÍA

*¿Se conoce la fuerza de resistencia del hielo? Preguntó el viejo marino...  
¿Quién ignora actualmente nada de lo que es susceptible de medirse, exceptuando la ambición humana?  
¿No es ella en realidad la que nos precipita hacia ese Polo Boreal que el hombre quiere al fin conocer?*

Julio Verne

La post-Guerra Fría no sólo es el resguardo histórico de un concepto, es también una nueva etapa que tras el quebranto del equilibrio bipolar, no se ha diferenciado completamente a sí misma, guarda su esencia y sentido en una etapa histórica que ya no está, pero que no se concibe sin ella.

Para explicar los efectos del fin de la Guerra Fría en los asuntos de seguridad internacional, existen dos hipótesis principales. La primera supone que no hay un cambio sustancial 'sólo hay un reacomodo en la transferencia del poder a una única potencia hegemónica' y que por lo tanto, el orden internacional seguirá en el imperio de la anarquía y la desconfianza, en donde las relaciones internacionales seguirán siendo relaciones de poder, de intereses contrapuestos, particularmente violentas. La segunda, presume de ser idealista y concibe al orden internacional del fin de la Guerra Fría como un camino al consenso, la cooperación y la armonía entre las naciones, como una oportunidad para desarrollar un solo sistema de seguridad internacional sustentado en intereses y valores

calificadamente universales, en el marco de un equilibrio y estabilidad sólida puesto que, tal como sugirió Morgenthau, ya sólo hay una hegemonía.

### **La cooperación y el acuerdo como líneas conductoras**

El 1º de octubre de 1987, cuando Gorbachev lanzó la propuesta sobre el proyecto de Murmansk, en el discurso aseguró que su interés principal era *que el Norte del planeta no vuelva a ser nunca más una zona de guerra...sino de paz y de fructífera cooperación entre los estados ribereños.*<sup>99</sup> En 1991 Washington y Moscú firmaron el START-I, que los comprometía a reducir y desmontar armas estratégicas, en especial Misiles Balísticos Intercontinentales. Muy pronto, hacia 1993, firmaron el START-II que los instaba a reducir a sólo 3500 el total de cabezas nucleares con que contaba cada parte para el año 2003. En consenso llegó incluso hasta 1997 cuando Bill Clinton y Boris Yeltsin convinieron en un futuro START-III que reduciría para el año 2007 a sólo 2000 las cabezas nucleares.

---

<sup>99</sup> Pinochet de la Barra, Oscar, "Situación política del Ártico" en *Diplomacia*, Santiago de Chile, Academia Diplomática Andrés Bello, No. 80, Julio-sep, 1989. p. 59

**Balance de cabezas nucleares**

Número de cabezas nucleares de Rusia en 1991	Número de cabezas nucleares de EUA en 1991	Número de cabezas nucleares permitidas por el START I	Número de cabezas nucleares permitidas por el START II
9416 misiles balísticos	8210 misiles balísticos	4900 misiles balísticos para ambas partes	Sin especificar
5958 misiles intercontinentales	2000 misiles intercontinentales	1540 misiles intercontinentales para ambas partes	1200 misiles intercontinentales para ambas partes
2804 misiles de emplazamiento submarino	5760 misiles de emplazamiento submarino	Sin especificar	2160 misiles de emplazamiento submarino para ambas partes
TOTAL 18178	TOTAL 15970		

**Fuente:** Bellona.com / Versión en línea.

Con estos sucesos, tal parecía que el mundo de la post-Guerra Fría podría alejarse del terror nuclear, situación que acrecentó las expectativas de la postura idealista sobre el nuevo orden mundial. Pero lo cierto es, que en medio de la eufórica conclusión de acuerdos, la cooperación multilateral y la defensa de valores ya individuales, ya colectivos, que habían sido relegados por la importancia político-militar del orden bipolar, la comunidad internacional era y es testigo de la continua competencia entre los estados, del empleo de la fuerza en las disputas y de la sujeción del ‘interés universal’ al interés nacional.

Este clima geopolítico no escapa a la región ártica que ha experimentado ésta competencia, pero esta vez lo ideal sería que la competencia tuviese por objetivo el establecimiento de una seguridad en el sentido más amplio, situación que sólo será posible si no existen sospechas en cuanto a las intenciones estatales.



En tal sentido, desde hace varios años, se han concretado algunos esfuerzos regionales para el fomento de la cooperación sobre todo en materia científica, en explotación y gestión de recursos, en el mejoramiento de la economía y en la revaloración del medio ambiente y los derechos de los habitantes originales del Ártico.

Pasados algunos meses de la firma con los Estados Unidos del Acuerdo para la Cooperación en el Ártico, en noviembre de 1989 el Primer Ministro de Canadá, Mulroney, hizo público el establecimiento de la Comisión Polar Canadiense, destinada a promover una nueva ética cooperativa con los aliados y vecinos del Norte. Entre los principales objetivos de la Comisión se contaba:

- a. Promover la imagen polar de Canadá fomentando y facilitando la cooperación internacional en el campo de las investigaciones circumpolares.
- b. Promover y estimular instituciones y organizaciones nacionales para que apoyen el desarrollo y difusión de los conocimientos sobre el Polo Norte.
- c. Dar mayor prioridad internacional a las cuestiones circumpolares ambientales.
- d. Apoyar el Sistema de Estrategia Innovadora del Estado para la investigación polar canadiense.<sup>100</sup>

Más tarde, el 20 de noviembre de 1989, Ottawa y Moscú firmaron un acuerdo por la "Cooperación en la región ártica y septentrional", cuya finalidad se centraba en el fomento de la cooperación bilateral en crisis de materias científica, tecnológica, económica, ambiental y cultural. Tan sólo cuatro días después, el Primer Ministro Mulroney lanzó la iniciativa de crear un consejo circumpolar que reuniera a los ocho países árticos en un foro multilateral único.

---

<sup>100</sup> Morrison, *op cit*, p. 54

Hacia el mes de abril de 1990, representantes de cada uno de los ocho países se reunieron para analizar y discutir sobre la nueva propuesta. Paralelamente se constituyó el Comité Internacional de Ciencias Árticas.

De manera específica, como un intento sub-regional para integrar el clima de cooperación que se podía comenzar a respirar, los esfuerzos para fomentar la cooperación en la región de Barents se formalizaron el 11 de enero de 1993 en la ciudad de Kirkenes, Finlandia como resultado de una reunión entre los Ministros de Asuntos Exteriores de Finlandia, Noruega, Suecia y Rusia. En el documento resultante, conocido bajo el nombre de la declaración de Kirkenes se establecieron siete principales áreas sobre las que se recomendaba centrar el fomento del entendimiento y la cooperación: problemática ambiental, situación económica, cuestiones científicas y tecnológicas, infraestructura regional, pueblos indígenas, relaciones culturales y turismo.<sup>101</sup>

Paradójicamente esta Declaración fue firmada por la Comisión Europea como testigo, lo que nos hace suponer el reconocimiento que hacía la Unión Europea a los esfuerzos de una región que aunque “europea”, nunca había sido considerada, en la práctica, como tal. En la actualidad Alemania, Canadá, Francia, Estados Unidos, Japón, Países Bajos, Polonia y Reino Unido participan como observadores en ese cuerpo llamado Consejo Euro-Ártico de Barents.

Para muchos analistas este foro es inclusive, un mecanismo viable de integración sub-regional que se bate en un excelente ejercicio de dualidad, pues en él confluyen las autoridades federales de los países mencionados y las autoridades locales de Norland,

---

<sup>101</sup> Schram Stokke, Olav, *The Barents Region. Cooperation in Arctic europe*, Oslo, PRIO-SAGE, 1994, p. 11

Troms y Finnmark por parte de Noruega; Norrbotten por Suecia; Lapland por Finlandia; Murmansk, Arkhangelsk y la República de Karelia por parte de la Federación Rusa.

En este tenor, tal como me referí con anterioridad, los programas para el desarrollo económico, el transporte y el acceso a los recursos en la región de Barents se intensificaron una vez que se comprobó su importancia en cuanto recursos. Cifras recientes develan un cálculo en las reservas de gas natural de 12 mil millones de metros cúbicos y de 400 millones de toneladas de petróleo. Se han descubierto, explorado y explotado diversos campos de gas e hidrocarburos:

- a. En el Mar de Pechora, justo en el campo de Priraz Iomnoye se extrae petróleo; del campo Severo-Gulyaevskoye, se extrae petróleo y gas condensado; de Pomorskoye, se obtiene gas natural y condensado.
- b. En el Mar de Barents, justo de Murmanskoye se extrae gas natural; de Shtokmanovskoye y Ludlovskoye se obtiene gas natural y condensado; de Sverokildinskoye se extrae gas natural y algo de petróleo.
- c. En el mar de Kara, hay yacimientos de gas natural condensado tanto en Rusanovskoye y Leningrads-Koye.<sup>102</sup>

Es patente el hecho de que tras el derrumbe de la Unión Soviética y en consecuencia del fin de la lógica bipolar, se perciben esfuerzos constantes para establecer como estrategia en el Ártico, la dinámica de la cooperación bilateral o regional. Esta movilización hacia la cooperación podría ser interpretada como la herramienta fundamental para establecer condiciones propicias de seguridad, confianza y estabilidad regional.

---

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 132-133

No obstante, la cooperación entre los Estados circumpolares es difícil de mantener y fortalecer, debido por un lado al temor y por el otro, a la obtención de ganancias relativas a corto plazo.

### **La ‘nueva agenda mundial’ en el Ártico**

Los mecanismos de cooperación en el Ártico no han quedado al margen de los temas prioritarios de la agenda mundial, por el contrario, existen dos aspectos constantes en la definición de objetivos y la implementación de propuestas en el marco de la cooperación ártica: el acercamiento a la seguridad humana y la decidida apropiación del concepto de desarrollo sustentable.

Los instrumentos firmados en el Ártico, los compromisos asumidos por los mecanismos de cooperación regional y hasta la política exterior de los países circumpolares, tal como la “Dimensión Norte de Canadá” dada a conocer por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional, han adoptado como convicción última estas dos concepciones.

El génesis del concepto de seguridad humana se asocia al informe sobre Desarrollo Humano de 1994, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Allí se define como la suma de siete diferentes dimensiones de seguridad, las cuales en conjunto pueden permitir el bienestar, la estabilidad y el acceso a las oportunidades de desarrollo no de los países, sino de los individuos. A saber, las siete diferentes esferas de seguridad son: económica, alimenticia, salubre, ambiental, personal, comunal y política. Es sin duda un concepto ambiguo y ambicioso, que pretende

reemplazar los esquemas de seguridad internacional por un código más ético y moral que se contraponen incluso, a principios como la soberanía y la no intervención.<sup>103</sup>

Por su parte, el concepto de desarrollo sustentable se remite al Reporte de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la "Comisión Brundtland" de 1987. En aquel documento, el desarrollo sustentable se entiende como el desarrollo que equilibra las necesidades presentes con el compromiso de conservar condiciones loables para que futuras generaciones puedan desarrollarse de acuerdo a sus propias necesidades. Una estrategia de desarrollo en esta vía se basa en cinco principios:

1. Respeto a la integridad ecológica.
2. Uso eficiente y consciente del capital natural y social.
3. Promoción de la equidad.
4. Participación.
5. Administración ambiental por todos los niveles de toma de decisiones.<sup>104</sup>

Parte central de la nueva dinámica en el Ártico y reforzada por los prismas de la seguridad humana y el desarrollo sustentable, es el nivel de participación y autodeterminación que han conseguido los pueblos indígenas de la región circumpolar. Los acuerdos de autodeterminación, de establecimiento de derechos especiales y de reconocimiento de territorios con estatus semi-autónomos, se inició desde 1971 con el acta de Reclamación de Asentamientos Nativos en Alaska, y posteriormente en Canadá y Groenlandia. Sin embargo, se debe reconocer que a partir de 1992, los convenios de pueblos aborígenes con

---

<sup>103</sup> Morales Tenorio, Gerardo Isaac, "Canadá como miembro electo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 1999-2000" en *Revista mexicana de estudios canadienses*. México, AMEC. Vol.2, No. 3, Junio-sep, 2000, p. 163

<sup>104</sup> *Vid.* Fenge, Terry, "Toward Sustainable Development in the Circumpolar North" Versión en línea, [www.carc.org/pubs/](http://www.carc.org/pubs/)

los gobiernos federales proliferaron. Ottawa ha recalcado la importancia del Ártico como punto de confluencia de las nuevas prioridades de la agenda mundial. Valiéndose de su experiencia en la práctica de la diplomacia de nicho, el gobierno canadiense ha transferido una gran parte de sus esquemas y prioridades de política exterior al Ártico. En un documento que fue actualizado en septiembre de 1998, titulado "Toward a Northern Foreign Policy for Canada", el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional definió los temas de mayor relevancia para la estrategia de política exterior canadiense dirigida al Norte Ártico:

- Desarrollo sustentable
- Protección del medio ambiente
- Revaloración social y cultural
- Bienestar regional, gobernabilidad y desarrollo democrático
- Defensa de la soberanía y seguridad del Norte
- Relaciones bilaterales con los vecinos del Círculo Polar
- Proceso consultivo al interior de Canadá.<sup>105</sup>

En el documento se hablaba también de asuntos como la expansión del comercio circumpolar, la implementación de comunicaciones y transportes circumpolares, fortalecimiento de la participación parlamentaria en la formulación de políticas circumpolares, entre otros.

Es muy importante notar que desde diversas aristas, el Ártico ha cambiado rápidamente y como resultado del incremento de actividades científicas, tecnológicas, económicas, culturales y productivas, así como del establecimiento de ciertas líneas legales

---

<sup>105</sup> Vid. Axworthy, Lloyd, *Toward a Northern Foreign Policy*. Canadá, DFAIT. Septiembre 1998

para la acción, y del hallazgo y explotación de grandes reservas naturales. se requiere la implementación de modelos novedosos para hacer de los discursos políticos sobre el desarrollo sustentable y la seguridad humana una realidad.

En 1871 el Embajador sueco en Rusia y el Canciller ruso A.M. Gorchakov sostuvieron una larga conversación sobre la pretensión noruega de anexar Spitsbergen a su territorio. En aquella ocasión, el canciller ruso con el objeto de dar a entender que no aceptarían reclamación alguna sobre la posesión de la isla dijo: "ningún hombre, solo el oso polar es el legítimo dueño y ocupante de Spitsbergen".<sup>106</sup>

Las palabras tal vez irónicas en aquel momento de Gorchakov, hoy pueden asociarse a una demanda urgente de la zona polar ártica sobre la conservación de su integridad natural, de su único e irremplazable medio ambiente.

Como resultado de la 'descongelación' de la Guerra Fría, ergo de las cuestiones polares, entre 1990 y 1991 el Ártico y la Antártida despertaron para proteger su dañada integridad ambiental. La comunidad antártica firmó el Protocolo de protección Ambiental de Madrid en octubre de 1991. Casi simultáneamente, algo similar sucedió en el Ártico, con la materialización de instrumentos internacionales sobre la protección y conservación del ecosistema ártico y sobre la responsabilidad de la contaminación de aguas árticas. ello debido al naufragio del buque tanquero "Exxon Valdés" que ocasionó uno de los derrames de petróleo más costosos de la historia frente a las costas de Alaska.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> Schram, *op cit*, p. 91

<sup>107</sup> El desastre se presentó el 24 de marzo de 1989. Se calcula que el derrame se ubicó entre 11 y 12 millones de galones de petróleo crudo, cubriendo una zona de 700 millas. Tuvo un impacto terrible en las especies marinas, plancton y hasta corrientes submarinas.

La propuesta de signar un compromiso circumpolar en el Ártico de materia ambiental vino de Finlandia. Helsinki se apresuró para concretar una reunión con los gobiernos de los ocho países árticos, cita que se dio en Rovaniemi, Finlandia y de donde nació la Declaración para la Protección Ambiental en el Círculo Polar Ártico. Cabe señalar que hay una gran diferencia entre los instrumentos adoptados para las regiones polares pues las normas para la Antártica son obligatorias, mientras que para el Ártico son voluntarias.

A la reunión de Rovaniemi siguieron la de Nuuk, Groenlandia en 1993 y la Inuvik, Canadá en 1996 Reuniones que no sólo trataron los problemas causados por la contaminación ambiental en el Ártico. En este mapa se constituyó la propuesta canadiense sobre la creación de un Consejo Ártico que se encargara de fomentar el diálogo y la concertación sobre temas como desarrollo económico sustentable, problemática ecológica, pueblos nativos, transporte y comunicaciones circumpolares y turismo en la región. La materialización de tal iniciativa se prolongó hasta 1996.

El Consejo Ártico "Arctic Council" se creó el 19 de septiembre de 1996 como un foro de alto nivel que recurre a los gobiernos de los ocho países árticos, con el mandato de proteger el medio ambiente ártico y promover el bienestar económico, social y cultural de los pueblos del Norte. Algunas organizaciones indígenas regionales participan en el foro en calidad permanente. Tales organizaciones son la Conferencia Circumpolar Inuit, el Consejo Saami, la Asociación Rusa de Pueblos Indígenas del Norte y la Asociación Internacional Aleutiana. En la actualidad el consejo tiene cinco grupos de trabajo. El Consejo Ártico es el órgano más acabado de las iniciativas de cooperación circumpolar, es también el foro de mayor peso relativo en los asuntos del Ártico, aunque no aborda temas de interés primordial para la región tales como la seguridad regional, la solución de incertidumbres



jurisdiccionales o de soberanía y la reglamentación en cuanto a la explotación de recursos, dado que son tópicos políticamente delicados o estratégicos.

El aspecto ambiental del Ártico es de suma importancia no sólo para la región, sino para la nueva dimensión internacional de la seguridad. Ya en la antigüedad Aristóteles sostuvo que el pueblo y su entorno eran inseparables y que se veía afectado tanto por circunstancias geográficas como por instituciones políticas.<sup>108</sup> Ahora bien, en la Post-Guerra Fría se retoma esta idea de interdependencia hombre-naturaleza no por una convicción racional, sino por una urgente necesidad al percibir que los problemas que puede sufrir la humanidad en el futuro próximo derivan del factor natural.

Desafortunadamente, la prioridad que ocupa el tema de la protección del medio ambiente obedece al hecho de que sólo puede plantearse como problema teórico aquello que ya se ha convertido en un desafío práctico.

Osherenko y Young hacen notar seis razones por las que el ambiente Ártico es particularmente susceptible al disturbio humano:

1. Las bajas temperaturas retardan la descomposición y/o evaporación de las sustancias contaminantes.
2. La regeneración es un proceso retardado por las cortas estaciones de crecimiento.
3. Las grandes concentraciones de poblaciones animales incrementan su vulnerabilidad a las catástrofes.
4. Las áreas marinas son particularmente importantes en comparación a otras regiones del globo.

---

<sup>108</sup> Vid. Dougherty, James, *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Grupo editorial latinoamericano, 1993, p. 63

5. Las condiciones climáticas son propensas a producir mayores concentraciones de CO<sub>2</sub>.
6. El clima extremo y la dinámica del hielo hacen de la protección y limpieza ambiental una tarea difícil.<sup>109</sup>

Ante tales circunstancias, es indudable la preocupación existente en cuanto a la protección y conservación del medio ambiente en el Ártico. Sin embargo, no existe un régimen obligatorio en esta materia para la región. Algunas convenciones de carácter internacional que encajan 'de rebote' en el Ártico son la Convención de la Contaminación Transfronteriza de Largo Alcance del Aire de 1979, la Convención de Viena de 1985 y su Protocolo de Montreal, para la protección de la capa de ozono, y la Convención sobre la Diversidad Biológica de 1992. Por el lado de las iniciativas multilaterales de carácter regional en el Ártico, se halla el Acuerdo sobre la Conservación de los Osos Polares, firmado desde 1973 por Canadá, Dinamarca, Noruega, Estados Unidos y la ex URSS. Además el esfuerzo más significativo es la Estrategia para la Protección Ambiental del Ártico AEPS (Arctic Environmental Protection Strategy), resultado de una iniciativa finlandesa durante la reunión de Rovaniemi. La AEPS fue aceptada por los ocho países árticos. Los principales objetivos de esta estrategia son:

1. Proteger el ecosistema ártico incluyendo a los humanos.
2. Proteger y restaurar la calidad del ambiente y la utilización sostenible de los recursos naturales, incluyendo su uso por las poblaciones locales y los pueblos indígenas.

---

<sup>109</sup> Vid. Rothwell, Donald R, *op cit*, p. 30

3. Reconocer las necesidades tradicionales y culturales, valores y prácticas de los pueblos indígenas relacionados con la protección del medio ambiente ártico.
4. Revisar rigurosamente el estado del ambiente ártico. Para apoyar la estrategia en este punto, posteriormente se creó el Programa de Monitoreo y Evaluación del Ártico-AMAP- "Arctic Monitoring and Assessment Program".
5. Identificar, reducir y si es posible eliminar, la contaminación.<sup>110</sup>

La AEPS es una iniciativa muy valiosa sobre todo por el consenso de los países árticos para ser implementada. No obstante, es un mecanismo que no tiene un aplicación obligatoria, carece de instrumentos coercitivos y se sustenta sólo en la buena voluntad y disposición de los gobiernos.

Los esfuerzos e iniciativas hasta ahora citados tratan de contrarrestar los efectos ambientales negativos sobre el Ártico. La problemática ambiental más severa, que pone en riesgo inclusive la seguridad internacional, se basa en cuatro fenómenos: contaminación del aire por dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>); deterioro de la capa de ozono; cambio climático y contaminación del agua por residuos radioactivos. Sin embargo, lo que se sucede en el Ártico no es un asunto ajeno a la comunidad internacional pues la región polar Norte es el termómetro de una crisis ambiental global que ha permanecido en la sombra debido, según mi parecer, a que puede develar cifras no muy positivas sobre asuntos como la contaminación militar que las potencias mundiales difícilmente conciliarían, lo que comprueba que la problemática ambiental trasciende a la esfera política.

Diferentes análisis espectrométricos de neutrones han revelado que el Ártico es la zona de mayor contaminación nuclear del mundo. En especial la zona de pruebas nucleares

---

<sup>110</sup> *Vid.* Rothwell, Donald R, *op cit.*, p. 234

atmosféricas es la que registra los niveles de mayor concentración de contaminantes radioactivos. Esta situación incrementa las vulnerabilidades de la población nativa y de la diversidad en fauna terrestre y marina del Ártico, tal como lo comprueban recientes estudios sobre el incremento de los decesos por cáncer en la población aborigen del Norte e igualmente la existencia de células cancerígenas en la piel de los osos polares.

A pesar de la existencia de un acuerdo tripartita entre Noruega, Estados Unidos y Rusia, firmado en 1996 para eliminar las consecuencias ambientales de la actividad militar, registros satelitales de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos denunciaron que en 1997 Rusia había realizado pruebas nucleares en el Ártico, lo cual puso en duda los compromisos adoptados por los países integrantes de la región circumpolar.

Después de más de diez años del inicio de la tendencia hacia la cooperación entre los países árticos, el tono de los discursos, acuerdos e iniciativas circumpolares es el mismo. Sin menospreciar sus intenciones, hablan de compromiso y de esperanza pero no de consolidación o institucionalización de medidas. Es cierto que no ha transcurrido el tiempo suficiente para hablar de ausencia de resultados en la cooperación regional ártica, pero sí puede ya identificarse una falta de eficacia.

En perspectiva, ubico algunos retos a los que debe hacer frente cualquier iniciativa circumpolar. Primero, la creciente explotación de recursos –marinos y energéticos– contrapuesto a la falta de definición de algunas fronteras marítimas podría degenerar en conflictos entre los estados árticos por el acceso y administración de esos recursos. Segundo, se debe hacer frente a la necesidad de equilibrio entre la modernización de infraestructura y desarrollo con el respeto a las formas tradicionales de vida indígena. Tercero, el incremento de actores en la región, pues por un lado los estados tienen que

afrontar el gran peso que han adquirido las empresas privadas en la región, como es el caso de la "Arctic Star", una empresa de explotación petrolera compuesta por la alianza de Norsk Hydro, Conoco, Imatran Voima, Metra, Neste y la petrolera rusa Arktikmorneftegazrazvedka que opera desde hace más de 10 años en la región de Barents; y por otro, los estados árticos se ven obligados a rendir y pedir cuentas a las Organizaciones No Gubernamentales indígenas y ambientalistas que han hecho del 'activismo ártico' un botín político. Cuarto y último, ubico el reto de enfrentar la responsabilidad ambiental de todo el orbe, pues el futuro inmediato de los gigantescos depósitos de agua dulce que proveería por muchos años a la humanidad del esencial líquido, depende en gran medida del 'exclusivismo ártico'. Sin duda es este un problema que ya se traduce en una amenaza fehaciente a la seguridad internacional.

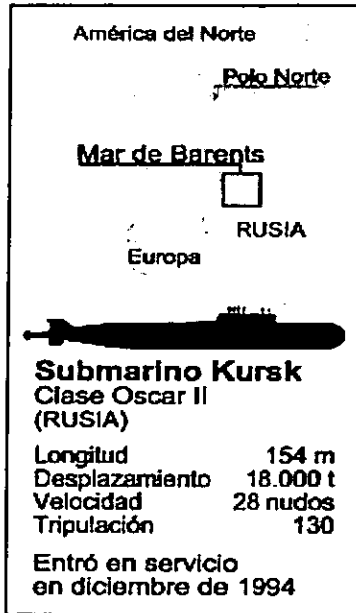
### **Las inercias de la Guerra Fría y las nuevas amenazas a la seguridad**

Considero que la dinámica de cooperación y entendimiento propia de los supuestos del llamado nuevo orden mundial, se debate en el Círculo Polar Ártico con dos asuntos recientes que más bien obedecen a la lógica militar y al equilibrio de poder de la Guerra Fría. Por una parte el accidente del submarino nuclear "Kursk", y por la otra, la iniciativa de Defensa Nacional Antimisiles lanzada por la administración del presidente norteamericano Bill Clinton.

El 12 de agosto de 2000, uno de los más grandes submarinos nucleares rusos Clase Oscar II, llamado "Kursk" se hundió en el Mar de Barents con 118 tripulantes a bordo, por causas que hasta ahora no son claras ni consensuadas. En su momento, se habló de dos explosiones por fallas eléctricas en el compartimiento de torpedos; se habló también de

fallas en el reactor nuclear; de haber colisionado con un submarino británico o norteamericano y de haber sido alcanzado por el torpedo de un submarino extranjero. Lo cierto es que sólo se especuló y los 118 tripulantes murieron.

#### Datos del submarino nuclear Kursk



Fuente: Federation of American Scientist

Más allá de la tragedia humana del "Kursk" se desprenden dos razonamientos que vuelven a encender los focos rojos en el Ártico. Uno por el temor de contaminación nuclear debido al derrame de desechos de los dos reactores del submarino;<sup>111</sup> y otro porque en la actualidad hay más de 100 submarinos nucleares surcando las aguas árticas, mismos que no son detectados por radares o imágenes satelitales, y cuyas misiones siguen siendo un completo

<sup>111</sup> Para diciembre de 1998 había 170 submarinos nucleares fuera de operación, de los cuales 115 tienen aún reactores nucleares operando a bordo, puesto que no se cuenta con la tecnología suficiente para desmantelarlos. Esto es una eminente amenaza al medio ambiente.

misterio. Recalco además, que la mayor concentración de la fuerza submarina rusa se ubica en Barents, una de las zonas con mayores recursos en el Ártico y única frontera marítima entre Rusia y la OTAN.

### Accidentes submarinos hasta el año 2000

Nombre	País	Fecha	Lugar	Causas
<b>Kursk</b> Clase Oscar II o Antei	Rusia	Agosto de 2000	Mar de Barents	No claras. Se presume que fue por colisión con otro submarino o torpedo
<b>Tomsk</b> Clase Oscar II o Antei	Rusia	26 de enero de 1998	Península de Kola	Fuga de amoníaco y nitrógeno por un fallo en el sistema de refrigeración
<b>Barracuda</b> Clase Sierra	Rusia	11 de febrero de 1992	¿?	Colisión con el sumergible atómico <i>Baton Rouge</i>
<b>Komosolets</b> K-278 Clase Mike	Rusia	Abril de 1989	Mar de Barents	Incendio
K-429 Clase Charlie I	Rusia	Julio de 1983	Península de Kamchatka	Falla en los tubos de torpedos
K-108 Clase Echo II	Rusia	Junio de 1970	¿?	Colisión con el submarino <i>USS Tautog</i>
Submarino Nuclear ¿?	Rusia	1968	Mar de Barents	No claras. De hecho la noticia la dio a conocer la inteligencia estadounidense sin más datos
<b>Hai</b>	Alemania	Septiembre de 1966	Mar del Norte	Se inundó el tubo de respiración
<b>Cochino</b> Submarino diesel	USA	Agosto de 1949	Costas de Noruega	Explosión e incendio

Fuentes: *El País digital* [www.elpais.es](http://www.elpais.es) / [www.cnn.com](http://www.cnn.com)  
Dpa, en *La Jornada*, Diario, 22 de agosto de 2000

En 1996 bajo el Programa de Adquisición Mayor de Defensa se integró el Programa Nacional de Defensa Antimisiles (NMD) bajo la dirección del Secretario de la Defensa de los Estados Unidos. Al cabo de tres años, con constantes revisiones del Pentágono sobre el avance del programa, la Administración del presidente Bill Clinton decidió lanzar a aprobación del Congreso norteamericano el NMD cuya inversión total se calcula en 12 500 millones de dólares. Tal como la iniciativa de Defensa del presidente Reagan, el NMD supone la utilización del espacio 'más al Norte', es decir el Ártico, para monitoreo, alerta y destrucción de cualquier misil que amenazara la seguridad de los 50 estados de la Unión Americana.

Técnicamente, el NMD se basa en un sistema espacial de detección dividido en:

- Interceptor terrestre
- Sistema de comunicación y control del interceptor en vuelo. Vehículo de aniquilación exoatmosférico.
- Radares de Banda – X
- Radar de Alerta Temprana
- Programa de satélites para Apoyo Defensivo
- Sistema Espacial Infrarrojo. <sup>112</sup>

---

<sup>112</sup> FAS, *National Missile Defense*. USA, Federation American Scientist. Versión en línea. [www.fas.org](http://www.fas.org)



## SISTEMA DE OPERACIÓN DEL NMD

### NMD Elements



Ground Based Interceptor (GBI)



Defense Support Program (DSP) or Space-Based Infrared System (SBIRS)



Upgraded Early Warning Radar (UEWR)



Battle Management, Command, Control and Communications (BMC3)

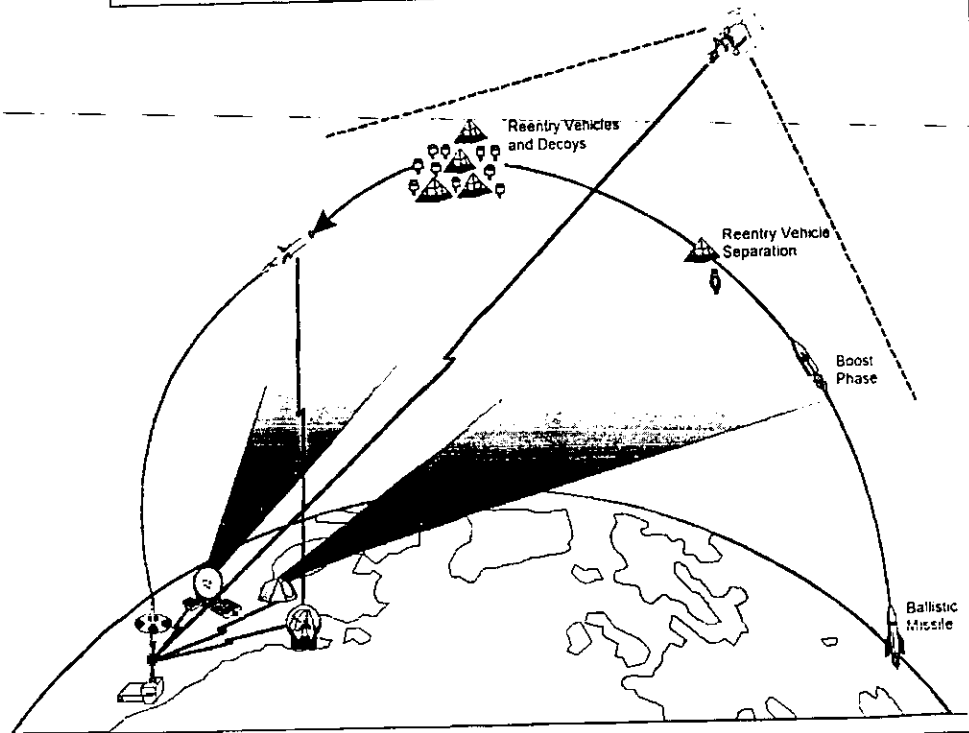


X-Band Radar (XBR)



In Flight Interceptor Communications System (IFICS)

← Communication Link



Programa Nacional de Defensa Antimisiles  
Fuente: *Federation of American Scientist*

La fecha para el inicio de funcionamiento del sistema se prevé para el 2004 o 2007, según se avance en el lobby del Ejecutivo norteamericano con el Congreso.

Evidentemente Rusia y algunos otros países como China y hasta aliados de los Estados Unidos en la OTAN, rechazaron decididamente la iniciativa. Washington se justifica arguyendo que el sistema no viola ni el Tratado ABM ni el START-II firmado con Rusia, además de que sólo se trata de un sistema de 'seguridad defensiva', concepto adoptado en Berlín en mayo de 1987 por la Organización del Pacto de Varsovia como *defensa no ofensiva*,<sup>113</sup> en contra de los llamados 'rogue states' o 'estados bribones'.

No obstante, la diferencia entre lo defensivo y lo ofensivo no se puede determinar objetivamente, depende de un juicio subjetivo acerca de las intenciones del estado que quiera defenderse, sobre todo con este sistema que supone la anulación del poder de disuasión de Rusia.

Como respuesta a la posición de Washington, Moscú comenzó a perfeccionar un misil de defensa aérea a bajo costo, el S-400, para ser emplazado en tierra; así como submarinos y bombarderos. El presidente ruso Vladimir Putin ofreció primero a Europa y después a China este sistema ruso como alternativa al desarrollo de un 'sistema ilegal' norteamericano.

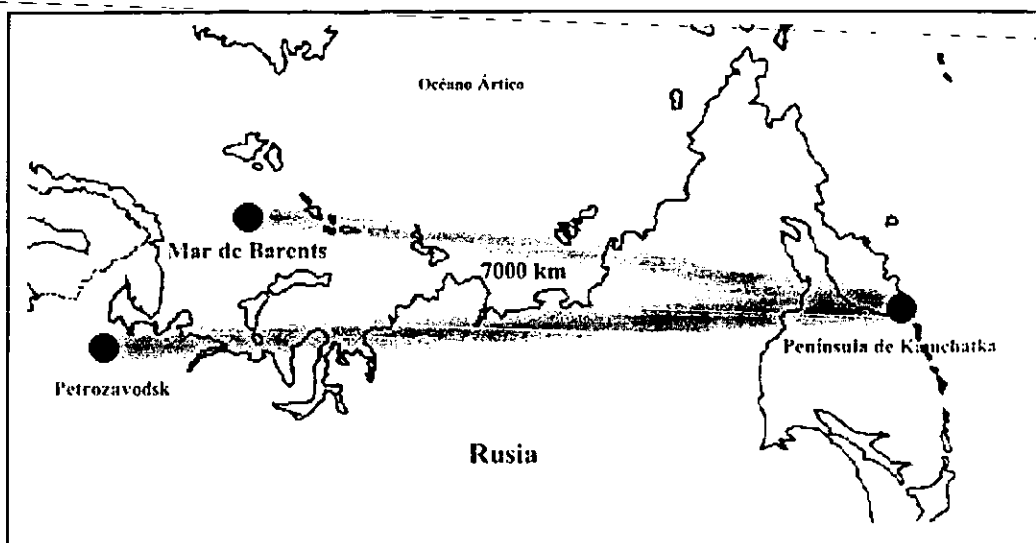
Más recientemente, después de sus promesas de campaña, el pasado 26 de enero de 2001, el presidente norteamericano George W. Bush aseguró que seguiría con planes para

---

<sup>113</sup> Singh, Jasjit, "Los retos conceptuales de la seguridad defensiva" en *Desarme*, New York, Vol XV, No. 4, 1992, p. 125

reducir el arsenal nuclear pero que desplegaría el escudo antimisiles NMD con la finalidad de mantener la paz.<sup>114</sup>

Posteriormente el Círculo Polar Ártico volvió a ser testigo del factor nuclear, cuando el 16 de febrero de 2001, en represalia a las pretensiones de Bush, Rusia hizo tres pruebas de misiles estratégicos: desde un submarino nuclear en el Mar de Barents; desde la base de lanzamientos de Plessetsk en la región de Murmansk; desde un bombardero que surcaba el espacio antiaéreo ártico. Todos los lanzamientos tenían blancos específicos en la Península de Kamchatka, al sur del Mar de Bering.



Recientes ensayos misilísticos en la región ártica  
Fuente: DPA, EFE y AFP, *el Universal*.

<sup>114</sup> DPA, EFE, AFP, "Desafía Rusia el escudo antimisiles...", *El Universal*, 17 Feb, 2001, p. A-18

Posterior a las pruebas, todas ellas exitosas, el Vicecomandante en jefe ruso Valeri Manilov dijo, en alusión al escudo antimisiles norteamericano: *Las pruebas han demostrado que las fuerzas armadas estratégicas de Rusia pueden superar cualquier defensa misilística, tanto existente como planeada.*<sup>115</sup> Esta declaración, se hizo además, en la lógica de la nueva Doctrina Militar de Putin anunciada desde mediados del 2000, por la que se abandona el principio de que Rusia no utilizaría arsenal militar en un “primer ataque”.

Es alarmante saber que recientemente Reuters dio a conocer el anuncio sobre la aceleración de los ensayos sobre el funcionamiento del sistema NMD tanto en tierra, mar, aire y espacio, hecho por Paul Wolfowitz, Subsecretario de Defensa y Ronald Kadish, Director del Programa de Defensa Antimisiles del Pentágono, quienes también advirtieron sobre la construcción de cinco silos en Fort Greely, Alaska a partir de abril del 2002.

De igual forma, Reuters informó que Igor Sergeiev, Asesor en Estrategia Militar del presidente Putin aseguró que Rusia no tenía razón para asustarse, ni mucho menos para rogar a Washington que echara atrás el sistema NMD pues al parecer, el propio Putin declaró que el complejo militar ruso está listo para instalar ojivas de cabezas múltiples en sus misiles intercontinentales de última generación una vez que Washington abandone las disposiciones del Tratado ABM.

La función del Círculo Polar Ártico como escenario de la reactivación de los supuestos de comportamiento de la Guerra Fría y de la escalada armamentista, parece inminente.

---

<sup>115</sup> *ibid*

## **Conclusión al Capítulo IV**

En medio de esta esfera de acontecimientos me atrevo a sostener que en razón del 'exclusivismo ártico', la lógica tradicional de conflicto que predominó durante la Guerra Fría se contrapone a la búsqueda de intereses comunes, además de que en el Círculo Polar Ártico, las estructuras y mentalidades del orden bipolar no se han desmontado del todo, solo se han adaptado a las nuevas realidades creando un híbrido equilibrio de poder. En el entendido de la adopción de los valores del orden de la Post-Guerra Fría, vale la pena preguntar si allá en el Norte, se podrá concebir una cooperación regional militarizada.

---

## CONSIDERACIONES FINALES

La marginalidad en los asuntos internacionales que han sufrido las regiones polares, muy en especial el Ártico, obedece no sólo a las difíciles e inhóspitas condiciones naturales. más bien, se debe a una férrea resistencia contra la internacionalización de los asuntos árticos, para dar continuidad a los intereses secretos mantenidos durante toda la Guerra Fría como una conjunción *de facto* de las necesidades estratégicas de las dos súper potencias.

La carencia de estudios sobre la región, la falta de consenso en cuanto a la soberanía territorial y la jurisdicción estatal sobre la tierra, agua, hielo y espacio aéreo árticos. así como la ocupación estratégico-militar y los problemas ambientales, de desarrollo, de acceso y administración de recursos que se perciben en los últimos años, son sin duda, inercias negativas para la búsqueda de intereses comunes, acuerdo y cooperación intra-regional.

El Círculo Polar Ártico se ubica hoy en un contexto muy distinto a los anteriores momentos históricos, pese a ello, se enfrenta a manifestaciones de poder que en la total ausencia de reglas claras de juego, no se podrán resolver. Se debaten así, los factores de amenaza o estabilidad sobre el futuro próximo de la seguridad internacional.

La seguridad y viabilidad en el Polo Norte sólo se encontrarán con un gran acuerdo, no con el carácter de tratado multilateral, pues está comprobado que el establecimiento de un régimen convencional como el de la Antártida, finalmente se traduce en la permanencia de un determinado comportamiento aún cuando los factores asociados al poder político hayan cambiado, sino como una gran estrategia que pretenda por un lado, hacer valer la dimensión indivisible del Ártico como una unidad histórica, biológica, económica y cultural, y por el otro, abrir espacios para el resto de la comunidad internacional que

ubicamos en el 'pulmón Norte del mundo' un espacio común, la idea de un Ártico Universal, que en la pluralidad, heterogeneidad y nuevo dinamismo global, no regional, ubique respuestas y compromisos conjuntos para que de una sola vez y para siempre el Círculo Polar Ártico emerja del exclusivismo que lo caracteriza.

Hay diversos asuntos comunes a todos los estados circumpolares fuera de los intereses particulares de cada uno de ellos y de las amenazas reales o percibidas. Aspectos tales como el deterioro ambiental y la investigación científica pudieran ser causales básicos para hacer del Círculo Polar un espacio de expectativas y regulaciones comunes.

Por supuesto que no se puede concluir este análisis sin asumir la creciente problemática de los llamados 'factores reales de poder' en la región. En principio, bien se puede hacer referencia al acceso a los recursos estratégicos y la importancia que reviste para el futuro próximo. Pues con la necesidad de aprovecharlos y el desarrollo de nuevas tecnologías se hace factible su explotación, aunque por el momento no se tenga control preciso sobre ellos. Como ejemplo está el petróleo, hace tan solo 50 años su explotación en zonas gélidas era prácticamente inconcebible.

Para muchos, el fin de la Guerra Fría aseguraba el término de la escalada armamentista, sin embargo a principios del siglo XXI, el Ártico, la región menos internacionalizada del mundo, es nuevamente el escenario de pruebas para el desarrollo, implementación y perfeccionamiento de novedosos sistemas de armamento.

Históricamente, debido a la carencia de seguridad y certidumbre política los Estados han acumulado armamento en un esfuerzo aparente por garantizar mediante arsenales lo que no ha podido garantizar la cooperación y la negociación. Hoy esta constante se reproduce.

Lejos de intentar frenar las tensiones generadas por Washington hacia Moscú por la implementación del NMD o por la expansión hacia el Este de la OTAN; lejos de evitar las demostraciones rusas de poder en represalia, quisiera aprovechar para proponer algunas líneas que a mi juicio, pudieran conducir en el mediano plazo a una estabilidad en la región ártica.

Ubico así diversas medidas que podrían someterse a la aprobación de los estados circumpolares con una legítima observación de estados no circumpolares.

Además de las conocidas medidas de limitación de armamentos podría instrumentarse:

1. Una Comisión multipartita de especialistas para calificar el propósito ofensivo o defensivo de los sistemas de armamento ya instalados o por instalarse.
2. Autorización del despliegue temporal de fuerzas navales en la zona ártica sin posibilidad de estacionarse permanentemente.
3. Limitar el despliegue y movilidad de las fuerzas hasta las zonas donde la integridad del Ártico no se ponga en peligro.
4. Apoyarse en medidas de fomento de la confianza en cuanto a intercambio de información.
5. Valerse de la verificación aérea con la autorización de los ocho estados circumpolares y sin atentar contra la integridad soberana de alguno de ellos.
6. Evidenciar las deficiencias del Derecho Internacional convencional en su aplicación para el Ártico, con el objetivo de diseñar un modelo específico para la región.



## BIBLIOGRAFÍA

- Amundsen, Kirsten, *Soviet strategic interest in the North*, New York, St. Martin's Press, 1990, 153 p.
- Anderson, William R., *Nautilus 90 ° Norte*, Barcelona, Juventud, 1966, 334 p.
- Arctic Council, *Regional Programme of Action for the Protection of the Arctic Marine Environment from land-based activities*, Canadá, Sept 18, 1998.
- \_\_\_\_\_, *The Alta Declaration on Environmental Protection and Sustainable Development in the Arctic*, Nuuk, Greenland, Sep 1993.
- \_\_\_\_\_, *The Inuvik Declaration on Environmental Protection and Sustainable Development in the Arctic*, Canadá, Jun 1991.
- \_\_\_\_\_, *The Iqaluit Declaration*, Canadá, Sep 17-18, 1998.
- \_\_\_\_\_, *The Nuuk Declaration on Environmental Protection and Sustainable Development in the Arctic*, Nuuk, Greenland, Sep 1993.
- \_\_\_\_\_, *The Rovaniemi Declaration signed by the eight arctic nations*, Canadá, Jun 14, 1991.
- Arkin, William, *et al*, *Nuclearization of the oceans*, Suecia, Norrtalje, 1984.
- Aron, Raymond, *Paz y Guerra entre las naciones. Teoría y Sociología*, Trad. Esther Barbé, Barcelona, Tecnos, 1989.
- Axworthy, Lloyd, *Toward a Northern Foreign Policy for Canada*, Canadá, DFAIT, Sep 1998.
- Baird, Patrick D., *The Polar World*, London, Longmas, 1965, 328 p.
- Berger, Thomas R., *The Arctic: Choices for peace and security, a public inquiry*, USA, Gordon Soules Book Pub., 1989.
- Boyd, Andrew, *An Atlas of World Affairs*, London Press, 252 p.
- Brown, Chris, *Understanding International Relations*, London, Macmillan Press, 1997, 185 p.
- Buszynski, Leszek, *Russian Foreign Policy after the Cold War*, USA, PRAEGER, 1996.

- Buzan, Barry, *An Introduction to Strategic Studies*, London, Macmillan Press, 1987, 325 p.
- Buzan, Barry y Eric Herring. *The arms dynamic in world politics*, London, Lynne Rienner Publishers, 1998.
- Clearwater, John, *US Nuclear Weapons in Canada*, Canadá, Dundurn Press, 1999, 280 p.
- Clinton, William J., *National Security Strategy of the US. 1994-1995*, Washington DC, Brassey's, 1993, 118 p.
- Comas, Juan, *Introducción a la prehistoria general*, México, UNAM- IIH , 1971.
- *Common Security. A programme for disarmament*, The report of the Independent Commission on Disarmament and Security Issues under the Chairmanship of Olof Palme, London, Pan Books, 1982, 202 p.
- Chailand, Gérard y Jean-Pierre Rageau, *Atlas estratégico y geopolítico*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, 223 p.
- Dafer, Ray e Ian Davidson, *North Sea Oil and Gas and British Foreign Policy*, London, The Royal Institute of International Affairs, 1980, 44 p.
- Dallin, David J., *Russia and Postwar Europe*, Trad. al inglés por F.K. Lawrence, USA, Yale University Press, 1944, 173 p.
- Dirección General para Europa, *Carpeta informativa sobre la Organización para la seguridad y la cooperación en Europa*, México, SRE, 1999, 17 p.
- Dorpalen, Andreas, *The World of General Haushofer: Geopolitics in action*, New York-Toronto, Farar y Rinehart, 1942.
- Dougherty, James E. y Robert L. Pfaltzgraff, *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*, 1ª. Ed., Trad. Cristina Piña, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Dunne, Timothy "Realism" en Baylis, John (editor), *The Globalization of World Politics*, Oxford, University Press, London. 1997, 489 p.
- Émile Victor, Paul, *Pôle Nord*, Paris, Hachette, 1963, 96 p.
- Engman, Max, (editor) *Finland*, London, Hurst and company, 1989, 254 p.
- FAS, *National Misile Defense*, USA, Federation of American Scientist, Versión en línea, [www.fas.org](http://www.fas.org)

- French Caldwell, Nathaniel, *Arctic Leverage. Canadian Sovereignty and Security*, New York, PRAEGER, 1990, 123 p.
- Gilpin, Robert, *War and change in World Politics*, London, Cambridge University Press, 1981.
- Gómez Robledo Verduzco, Alonso, *Derecho del mar*, México, UNAM-Mc Graw Hill, 1999.
- Gregor, Alexander, *Vilhjalmur Stefansson and the Arctic*, Canadá, The Book Society of Canada, 1978, 72 p.
- Griffiths, Franklyn, *A northern foreign policy*, Toronto, Canadian Institute o International Affairs, 1979, 91 p.
- Grupper, Jonathan, *Polar Regions*, National Geographic Society, Washington DC, 1999. 33 p.
- Gutiérrez Del Cid, Ana Teresa, *Eurasia en la era post-soviética*, México, UNAM-FCPYS, 2000, 90 p.
- Haglund, David G. y Joel J. Sokolsky (editors), *The US.- Canada Security Relationship. The Politics, Strategy and Technology of Defense*, USA, Westview Press, 1989, 291 p.
- Hillion, André, *Espacios económicos y poder*, Buenos Aires, Pleamar, 1978, 205 p.
- Hoel, H.A., *Arctic Development: Economic and Environmental aspects*. Report written for the Nordic Council's Arctic Conference, Reykjavik, Iceland, 1993.
- Honderich, John, *Arctic Imperative. Is Canada losing the north?* Canada, University of Toronto Press, 1987, 229 p.
- Huldt Bo y Ulrika Johannessen (editores), *1<sup>st</sup> Annual Stockholm Conference on Baltic Sea Security and Cooperation*, Suecia, Utrikespolitiska Institutet, 1997, 101 p.
- Hunt, Barry, *Canada's Defense: Perspectives on Policy in 21 century*, Canadá, Copp-Clark Pitman, 1993.
- Jakobson, Max, *La neutralidad finlandesa*, México, FCE. 1970, 145 p.
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Trad. Ferrer Aleu, Barcelona, Plaza y Janés, 1997, 998 p.

- Kidron Michael y Dan Smith, *The War atlas. Armed conflict – armed peace*, New York, Simon y Schuster, 1983.
- Kimble, George y Dorothy Good, *Tierras Nórdicas*, Buenos Aires, Kapelus, 192, 550 p.
- Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, Trad. Mónica Utrilla, México, FCE, 1994, 919 p.
- Krippendorff, Ekkehart, *Las Relaciones Internacionales como ciencia. Introducción*, Trad. Angelika Scherp, México, FCE, 1985, 162 p.
- Kushetzov, N., *La Armada Soviética en la Guerra 1941-1945*, Moscú, Progreso, 1979, 334 p.
- Kuzmack, Arnold, *Naval Force levels and modernization*, Washington DC, The Bookings Institution, 1971, 47 p.
- Lacoste, Yves, *La Geografía un arma para la guerra*, Buenos Aires, Anagrama, 1982.
- Lorot, Pascal y François Thual, *La Géopolitique*, París, Montchrestien, 1997, 158 p.
- Lynch, W., *The Canada country study*, Canadá, Parks, 1997.
- Maldonado-Koerdell, M., *La exploración del Océano Ártico*, México, Boletín Bibliográfico de Geofísica, 1962, 488 p.
- Mirsky, Jeannette, *To the Arctic: the story of Norther exploration from earliest times*, Chicago, University of Chicago, 1970, 334 p.
- Morgenthau, Hans J., *Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz*, 6ª ed., Trad. Heber W. Olvera, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1985, 718 p.
- \_\_\_\_\_, *Escritos sobre política internacional*, Trad. Esther Barbé, Barcelona, Tecnos, 1991.
- Nanton, Paul, *Arctic breakthrough: Franklin's expeditions 1819-1847*, Toronto, Clarke.Irwin, 1970, 262 p.
- Nazari, Marco, *The Arctic World*, New York, Abbeville Press, 1998, 228 p.
- *Nuevas propuestas para el desarme, la seguridad y el fomento de la confianza*, Reunión del Comité Político Consultivo de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, Varsovia, 15-16 jul 1988, 27 p.

- Orlandi, Enzo (Director) *Los países del mundo*, Vol. 1-2-3, Barcelona, Grijalvo, 1980.
- Osherenko, Gail, *The Age of the Arctic: Hot conflicts and cold realities*, London, Cambridge University Press, 1990.
- Pfirman, Stephanie; Kathleen Crane, et al, *The Arctic at Risk: A circumpolar Atlas of environmental concerns*, USA, EDF, 1999.
- Riechen, N., et al, *Polo Norte y Polo Sur*, Barcelona, Editorial Maucci, 1961, 273 p.
- Remiro Brotons, Antonio, et al, *Derecho Internacional Público*, Madrid, Mc Graw Hill, 1997, 1269 p.
- Rodney W. Jones, et al, *Tracking nuclear proliferation*, Washington DC, Carnegie Endowment for International Peace, 1998.
- Rothwell, Donald R., *The polar regions and the development of international law*, London, Cambridge University Press, 1996, 459 p.
- Rudmose Brown, R.N., *The Polar Regions*, London, Methven, 1927.
- Seara Vázquez, Modesto, *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 1998, 799 p.
- Schram Stokke, Olav, *The Barents Region. Cooperation in Arctic Europe*. Oslo, The Fridtjof Nansen Institute-PRIO-SAGE, 1994, 239 p.
- Scott, Franklin D., *The United States and Scandinavia*, USA, Harvard University Press, 1950, 359 p.
- Silva Michelena, José A., *Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial*, México, Siglo XXI, 1996, 293 p.
- SIPRI, *Policies for Common Security*, Londres, Stockholm International Peace Research Institute, 1985, 250 p.
- Smith, Dan, *The state of war and peace. Atlas*, London, Penguin Group, 1997, 128 p.
- Sobarzo, Alejandro, *Régimen Jurídico de Alta Mar*, México, Porrúa, 1985, 487 p.
- Spegele, Roger D., *Political realism in international theory*, London, Cambridge University Press, 1996.
- Taylor, Peter J., *Geografía Política*, Madrid, Trama Editorial, 1994, 339 p.

- Thränert, Oliver, *Soviet Policy on nuclear testing 1985-1991*, Canada, Centre for International Relations, Queen's University, 1992, 80 p.
- Torres, Joaquín, *Viaje al ártico*, Argentina, Ed. Buenos Aires, 1964, 357 p.
- URSS – EEUU Encuentro Cumbre. Moscú, 29 de mayo –2 de junio de 1988, Moscú, Ed. de la Agencia de prensa Nóvosti, 1988, 127 p.
- Von Clausewitz, Karl, *De la Guerra*, Trad. Julio Tello, México, Colofón, 1999, 611 p.
- Wendt, Frantz, *The nordic council and co-operation in Scandinavia*, Copenhagen, Munksgaard, 1959, 247 p.
- Wilkinson, Doug, *The arctic coast*, Canadá, Herzing Sommerville, 1974.
- Wionczek, Miguel (Coord.), *Guerra de las Galaxias. ¿Realidad o ficción?*, México, FCE, 1987, 165 p.

## HEMEROGRAFÍA

- Ackerman, Jennifer, “Una mirada nueva sobre los océanos” en *National Geographic*, Vol. 7, No. 4, Oct 2000, USA, p. 88-117.
- AFP, “EU justifica su sistema de misiles ante la ONU” en *Infocable*, México DF, S R E, 31 Ago 2000.
- AFP y DPA, “Fuga nuclear de ‘Kursk’, segura” en *El Universal*, Diario, México DF, Jueves 31 Ago 2000, A 27.
- AFP, EFE, ANSA y AP, “Reducirá Putin a una quinta parte el ejército” en *Excelsior*, Diario, México DF, 11 Nov 2000, A3.
- AFP, Reuters, DPA y AP, “Sólo se permitió la inspección en la mitad del submarino” en *La Jornada*, Diario, México DF, 22 Ago 2000, p. 25.
- Agencia Madrid, “Los sumergibles rusos han sufrido al menos 22 accidentes en los últimos treinta años” en *El País*, Diario, miércoles 16 Ago 2000.
- *Alamanque Mundial*, edición 1999.
- Ambassade de France à Stockholm, “5e reunión ministérielle du conseil euro-arctique. Déclaration et communiqué” en *Documents D’ actualité Internationale*, No. 8, Abr 1998, Francia, p. 288-291.
- Basulto Poot, Javier Felipe, “Hacia una política de defensa de la Unión Europea” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Nueva época, No. 59, Feb 2000, México. S R E-IMAR, p. 73-105.
- Bockstoce, John, “Arctic odyssey” en *National Geographic*, Vol. 164, No. 1. Jul 1983, USA, p. 100-127.
- Boswell, Randy, “Entombed alive, a sailor’s last thoughts” en *National Ottawa Citizen*, Diario, Ottawa, Viernes 27 de Oct 2000.
- Cohen, Paul, “The future of the submarine” en *Foreign Affairs. An American Quarterly review*, Vol. 38, No. 1, Oct 1959, p. 110-120.
- Dassen, Lars Van, “Russia in the Barents Region: Security and cooperation in Europe’s North” en *Review of International Affairs*, Vol. XLVII, No. 1044. May 1996, Belgrado, p. 19-24.

- DPA, ANSA, "Ofrece Rusia su tecnología para un escudo europeo" en *El Universal*, Diario, México, 22 de febrero de 2001, p. A-19.
- DPA, EFE, AFP, "Desafía Rusia el escudo antimisiles de Estados Unidos" en *El Universal*, Diario, México, 17 de febrero de 2001, p. A-18.
- Duch, Juan Pablo, "Murieron los 118 tripulantes del submarino nuclear *Kursk*" en *La jornada*, Diario, México DF, 22 Ago 2000, p. 24.
- Ellis, William S., "Will oil in the tundra mix? Alaska's north slope hangs in the balance" en *National Geographic*, Vol. 140, No. 4, Oct 1971, USA, p. 484- 519.
- Enkhsaikhan, Jargalsaikhany, "Zonas libres de armas nucleares: perspectivas y problemas" en *Desarme*, Revista periódica de las Naciones Unidas, Vol. XX, No. 1, 1997, New York, p. 9-24.
- Evans, Malcolm D. (Editor), "Case concerning maritime delimitation in the area between Greenland and Jan Mayen (Denmark vs Norway)" en *International and comparative Law Quarterly*, Vol. 43, Part. 3, Jul 1994, London, p. 697-705.
- Fenge, Terry, "Toward sustainable development in the Circumpolar North" en *Canadian Arctic Resources Committee*, Versión en línea, [www.carc.org/pubs/](http://www.carc.org/pubs/) Canadá, 1999, 20 p.
- Garver, John B., "New perspective on the world" en *National Geographic*, Vol. 174, No. 6, Dic 1988, USA, p. 911-914.
- Gizewski, Peter, "Military activity and environmental security: The case of radioactivity in the Arctic" en *Canadian Arctic Resources Committee*, Versión en línea, [www.carc.org/pubs/](http://www.carc.org/pubs/), Canadá, 1999, 11 p.
- Gutiérrez del Cid, Ana Teresa, "¿Hacia un nuevo esquema de seguridad internacional? Los retos de la reforma militar rusa" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Nueva época, No. 58, Oct 1999, México, SRE Instituto Matías Romero, p. 112-134.
- Hodges, Glenn, "La nueva Guerra Fría. Sondeo del cambio climático del Ártico" en *National Geographic*, Vol. 6, No. 3, Mar 2000, USA, p. 30-41.
- Hoffmann, Wolfgang, "Aplicación plena del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE): Un paso hacia un mundo libre de armas nucleares" en *Desarme*, Revista periódica de las Naciones Unidas, Vol. XX, No. 1, 1997, New York, p. 1-8.
- Hovey Grosvenor, Gilbert (Pres.) *National Geographic Energy*. A special report in the public interest. USA, Feb 1981, 115 p.



- Kipp, Jacob W., "Russia's northwest strategic direction" en *Military Review*, Jul-Ago 1999, USA, FMSO, 17 p.
- Klare, Michael T., "Redefining security: The New Global Schisms" en *Current History*, Vol. 95, No. 604, Nov 1996, p. 353-358.
- Koryrev, Andrei, "Russia and the world's new security agenda" en *International Relations*, Vol. XIV, No. 1, Abr 1998, London David Davies Memorial Institute, p. 41-49.
- Lee, Douglas B., "Oil in the wilderness. An Arctic Dilemma", en *National Geographic*, Vol. 174, No. 6, Dic 1988, USA, p. 858-871.
- Lloyd, Trevor, "Canada's Arctic in the age of Ecology" en *Foreign Affairs*, Vol. 48, No. 4, Jul 1970, Council of Foreign Relations, USA, p. 726-740.
- "Ministerial Meeting of the North Atlantic Council. Noordwijk Aan Zee, The Netherlands, 30 may 1995" en *Nato Review*, No. 4, Jul 1995, Bélgica, p. 31-34.
- Morales Tenorio, G. Isaac, "Canadá como miembro electo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 1999-2000" en *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, México, AMEC, Vol. 2, No.3, junio-septiembre de 2000.
- Morrison, Alex, "La seguridad en el Ártico: de la Guerra Fría al nuevo clima mundial. Una opinión del Canadá" en *Desarme*, Revista periódica de las Naciones Unidas, Vol. XV, No. 4, 1992, New York, p. 43-63.
- Noble Wilford, John. "Revolution in mapping" en *National Geographic*, Vol. 193, No. 2, Feb 1998, USA, p. 6-17.
- Pinochet de la Barra, Oscar, "Situación política del Ártico" en *Diplomacia*, Santiago de Chile, Academia diplomática Andrés Bello, No. 80, Julio-septiembre 1999, p. 57-61.
- Pugliese, David, "Arctic defense costs could cripple military" en *National Ottawa Citizen*, Diario, Ottawa, Viernes 8 Dic 2000.
- \_\_\_\_\_, "Arctic sovereignty at risk" en *National Ottawa Citizen*, Diario, Ottawa, Jueves 7 Dic 2000.
- Roising, Norbert, "Osos polares" en *National Geographic*, Vol. 7, No. 6, Dic 2000, USA, p. 30-39.
- Rosas González, María Cristina, "Seguridad nacional y aspectos estratégico-militares inmersos en el Acuerdo de Libre Comercio entre México, Estados Unidos

y Canadá” en *Relaciones Internacionales*, Vol. XIII, No. 52, Sep-Dic 1991, México, UNAM, p. 88-95.

- Saxe Fernández, John, “El invierno nuclear y la encrucijada estratégica: Algunos aspectos éticos, políticos y económicos” en *Relaciones Internacionales*, Nueva época, No. 36, May-Ago 1985, México, UNAM, p. 14-20.
- Singh, Jasjit, “Los retos conceptuales de la seguridad defensiva” en *Desarme* Revista periódica de las Naciones Unidas, Vol. XV, No. 4, 1992, New York.
- Sollie, Finn, “Una opinión del norte de Escandinavia” en *Desarme*, Revista periódica de las Naciones Unidas, Vol. XV, No. 4, 1992, New York, p. 64-80.
- Sotomayor V. Margot, “La Guerra nuclear limitada” en *Relaciones Internacionales*, Nueva época, No. 36, May-Ago 1985, México UNAM, p. 21-29.
- Steger, III, “Dispatches from the Arctic Ocean” en *National Geographic*, Vol. 189, No. 1, Ene 1996, USA, p. 78-89.
- “Survey the Nordic Countries. A future apart?” en *The Economist*, No. 8103, 23 Ene 1999, London.
- Tote Global, Bjorn, “Regional Cooperation in the European High North” en *Nato Review*, Web Edition, Vol. 42, no. 3, Jun 1994, Bélgica, p. 8-11.
- Uemura, Naomi, “Solo to the pole” en *National Geographic*, Vol. 154, No. 3, Sep 1978, USA, p. 298-324.
- Vesilind, Pret J., “Peoples of the arctic” en *National Geographic*, Vol. 163, No. 2, Feb 1983, USA, p. 144-205.
- Voronkov, Lev, “Pasado, presente y futuro de la seguridad en el Ártico” en *Desarme*, Revista periódica de las Naciones Unidas, Vol. XV, No. 4, 1992, New York, p. 81-94.
- Yamada, Chusei, “El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE): Un paso hacia un mundo libre de armas nucleares” en *Desarme*, Revista periódica de las Naciones Unidas, Vol. XX, No. 1, 1997, New York, p. 9-24.

## PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- [arc.nasa.gov](http://arc.nasa.gov)
- [acticcircle.usonn.edu](http://acticcircle.usonn.edu)
- [0arctic-council.usgs.gov](http://0arctic-council.usgs.gov)
- [www.alaskais.com](http://www.alaskais.com)
- [www.barentsinfo.fi/](http://www.barentsinfo.fi/)
- [www.bellona.no](http://www.bellona.no)
- [www.britannica.com/eb/](http://www.britannica.com/eb/)
- [www.csp.navy.mil/](http://www.csp.navy.mil/)
- [www.dfait-maeci.gc.ca/arctic/](http://www.dfait-maeci.gc.ca/arctic/)
- [www.eduskunta.fi/pn/arctic](http://www.eduskunta.fi/pn/arctic)
- [www.fas.org/mil/capabl/ru](http://www.fas.org/mil/capabl/ru)
- [www.gazeta.ru](http://www.gazeta.ru)
- [www.greenpeace.org/arctic/reports](http://www.greenpeace.org/arctic/reports)
- [www.icc.org](http://www.icc.org)
- [www.imo.org](http://www.imo.org)
- [www.mnh.si.edu/arctic](http://www.mnh.si.edu/arctic)
- [www.nato.int/ccms](http://www.nato.int/ccms)
- [www.odci.gov/cia/publications/factbook/geos](http://www.odci.gov/cia/publications/factbook/geos)
- [www.osce.org/gen](http://www.osce.org/gen)
- [www.ottawacitizen.com](http://www.ottawacitizen.com)
- [www.rz.uni-frankfurt.de/](http://www.rz.uni-frankfurt.de/)
- [www.spri.cam.ac.uk](http://www.spri.cam.ac.uk)
- [www.usask.ca/](http://www.usask.ca/)